

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Universidad de El Salvador

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN METODOLÓGICA DEL “MANUAL DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR”, SU INCIDENCIA E IMPACTO EN LAS RELACIONES DE ESTUDIANTE-ESTUDIANTE, ESTUDIANTE-DOCENTE EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE CENTRO ESCOLAR JUANA LÓPEZ CÓDIGO 11594 Y CENTRO ESCOLAR CANTON SANTA BARBARA CÓDIGO 11382. Y EL PERFIL DE PROPUESTA ALTERNATIVA DE IMPLEMENTACION.

PRESENTADO POR:

LÓPEZ ACOSTA, CARMEN ELENA

PEREZ CALLES, SAYRA SIRAI SAMANTA

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTES EGRESADAS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADAS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

DOCENTE DIRECTOR:

MSD. GLORIA MILAGRO DE RODRIGUEZ.

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE 2016, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

RECTOR.

Lic. Luis Argueta Antillón. (Interino)

VICE-RECTOR ACADEMICO.

Maestro Roger Armando Arias. (Interino)

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO.

Ing. Carlos Villalta (Interino)

SECRETARIA GENERAL.

Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya. (Interina)

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.

DECANO.

MsD. José Vicente Cuchillas Melara.

VICE-DECANO.

Maestro Edgar Nicolás Ayala.

SECRETARIA DE LA FACULTAD.

Maestro Héctor Daniel Carballo Díaz.

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

JEFE DEL DEPARTAMENTO.

MsD. Oscar Wuilman Herrera Ramos.

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN.

Dr. Renato Arturo Mendoza Noyola.

DOCENTE DIRECTORA.

MsD. Gloria Milagro de Rodríguez.

AGRADECIMIENTOS.

En primer lugar quiero agradecer a Dios por el don de la vida, la salud, por permitirme llegar a este día, por haberme cuidado, guiado y por acompañarme en cada momento de mi vida. A mi Madre Santísima que ha sido mi modelo a seguir y que siempre ha intercedido por mí en cada dificultad.

A mis padres que me dieron la oportunidad de vivir, a José Alfredo que me dio la oportunidad de estudiar, por su apoyo incondicional, a mi madre María Elena que fue uno de mis pilares más importantes de mi vida, animándome a seguir luchando, por enseñarme el valor de la responsabilidad, por sacrificarse para que yo pudiera estudiar por estar siempre a mi lado cuando menos o más le necesite.

A mis hermanos y hermanas que siempre estuvieron a mi lado, me apoyaron, me ayudaban en cada dificultad, explicándome temas de clases, y motivándome cada día a ser mejor persona.

A mis amigos, compañeros y compañeras, que me enseñaron el trabajo en equipo, el valor de la amistad, el compañerismo.

A los catedráticos que estuvieron durante el proceso de formación académica, motivándome a perseguir mis logros, por enseñarme el valor de la puntualidad, perseverancia, y el valor de la amistad.

A mi compañera de tesis que fue uno de los pilares importantes dentro de este procesos de graduación, a su madre que me abrió las puertas de su casa y me hizo sentir como un miembro más de su familia, por motivarme a cumplir mis metas.

A mi asesora de tesis, Gloria Milagro de Rodríguez, que me guio por el proceso de formación, y que no sólo se limitó en el ámbito académico, si no que brindo su amistad, su apoyo y su consejo cuando más era de ayuda.

Le doy gracias a todas las personas que han pasado desapercibidas en este agradecimiento pero que es su momento fueron ángeles que Dios envió para ayudarme en momentos de dificultad, y que han formado parte de este logro tan importante.

Carmen Elena López Acosta.

AGRADECIMIENTOS

Al culminar este trabajo de graduación quiero en primer lugar darle gracias a Jah quien me ha dado el regalo de la vida, y que me ha permitido la oportunidad de realizar y culminar una de las etapas de mi vida, a pesar de las circunstancias en que las que me he encontrado siempre me ha dado las fuerzas, la sabiduría y la fortaleza necesarias para poder llegar a este nuevo éxito.

A mis padres por su apoyo incondicional. A ustedes dedico la otra parte de este triunfo académico, a ustedes que desde el primer instante de mi existencia me dieron su amor y lo mejor de ustedes, por su valioso apoyo moral, por verme heredado mi carrera, por sus palabras de aliento cuando más lo necesitaba y confiar en mí siempre, gracias.

A mi familia, por su apoyo incondicional, por estar de una manera directa o indirectamente ayudándome y alentándome a lo largo de este proceso, por ayudarme a creer en mis capacidades y habilidades, por alentarme a alcanzar mis aspiraciones, a luchar por lo que más quiero y por su apoyo incondicional en los momentos más difíciles, gracias.

A mis amigos compañeros, por enseñarme que la amistad es un tesoro valioso, a los docentes, por ser mis mentores en este proceso de enseñanza y de quienes aprendí constantemente, gracias.

A mi asesora de tesis, por enseñarme que la mejor manera de cumplir con nuestras metas es con la firme confianza en Jah, voluntad, amor propio y perseverancia; que la paciencia es una cualidad indispensable para avanzar en nuestras vidas.

Les doy gracias a todas las personas que han sido parte de mi proceso de enseñanza a esas personas que estuvieron apoyándome día a día, gracias.

Sayra Siraii Samanta Pérez Calles

Contenido

Introducción.....	8
CAPÍTULO I	9
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.1 Situación problemática.....	9
1.2 Enunciado del problema.....	14
1.3 Justificación.....	14
1.4 Alcances y Delimitaciones	15
1.4.1 Alcances.....	15
1.4.2 Delimitaciones	15
1.4.2.1 Espacial.....	16
1.4.2.2 Unidades de observación.....	16
1.4.2.3 Temporal.....	16
1.5 Objetivos	17
1.5.1 Objetivo General.....	17
1.5.2 Objetivos Específicos.....	17
1.6 Supuesto.....	17
1.6.1 Supuesto General	17
1.6.2 Supuestos Específicos.....	18
1.7. Indicadores de trabajo.....	18
CAPITULO II	21
MARCO TEORICO.....	21
2.1 Antecedentes de la investigación.....	21
2.1.1 Marco histórico de la violencia escolar en El Salvador.....	21
2.1.2 Protagonistas históricos de la violencia escolar salvadoreña.....	22
2.2 La violencia e inseguridad como factores de riesgo en el sistema educativo salvadoreño.....	26
2.3.1 La estrategia de movilización nacional por la vida, la paz y la justicia, como mecanismos vinculantes en la cultura de paz escolar.....	29
2.4 Marco de referencia del Manual de Convivencia.....	32
2.5 Principales exponentes de las teorías.....	35
2.6. El protocolo de orientación a docentes para la atención educativa de adolescentes embarazadas. .	37
2.6.1 Protocolo de orientación educativa para la prevención del abuso sexual.....	38

2.6.2 Marco jurídico internacional.....	39
2.7 Proceso de Elaboración del Manual de Convivencia Escolar.....	40
2.8 Definición de términos básicos	53
CAPITULO III.....	60
3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	60
1.1 Tipo de investigación	60
3.2 Población	61
3.2 Muestra	62
3.3 Estadístico, método, técnica e instrumentos de investigación	66
3.3.1. Estadístico.....	66
3.3.2 El Método	67
3.4.3 Técnicas de Investigación.....	68
3.4.4 Instrumentos de Investigación.	69
3.4.4.1 La Guía de Entrevista estructurada.	69
3.4.4.2 Cuestionario.....	70
3.4.4.2 Validación y confiabilidad del instrumento.....	70
3.5 Metodología y procedimientos de la investigación.....	71
CAPITULO IV.....	73
2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	73
4.1 Análisis e interpretación de los resultados	73
4.3 Comprobación porcentual de Supuestos	109
CAPITULO V.....	116
CONCLUSIONES.....	116
5.1 Conclusiones.....	116
5.2 Recomendaciones.....	119
5.3 Referencia Bibliográfica.....	121
ANEXO A.	125
ANEXO B.....	128
ANEXO C.....	130
ANEXO D	134
ANEXO E.....	135
ANEXO F.....	136

Aviso o denuncia de hechos delictivos.	136
ANEXO G	137
2.6.1 Padres-madres de familia. Ley General de Educación.	138
ANEXO H	140
Ley General de Educación:	140
Convenciones Internacionales.	140
ANEXO I.....	142
Convención sobre derechos del niño.	142
ANEXO J.....	144
Participación estudiantil para la convivencia escolar.....	145
¿Por qué es importante la participación estudiantil para la convivencia?	146
¿Qué objetivos tiene la participación estudiantil para la convivencia escolar?.....	147
¿Quiénes son los actores claves para la convivencia escolar?.....	148
¿Cuáles son los espacios de participación estudiantil para la convivencia escolar?	149
¿En qué momentos deberá facilitarse la participación estudiantil para la Convivencia?	149
ANEXO K.....	151

Introducción.

La presente investigación trata sobre el análisis de los manuales de participación estudiantil y el fortalecimiento de la convivencia escolar. No obstante, es importante destacar que entre diversos modos o tipos de convivencia escolar, suelen presentarse agresiones esporádicas entre los mismos compañeros, lo cual deja entrever la urgente necesidad de atención acorde a las medidas educativas que el centro tenga establecidas en su manual de convivencia escolar y, en todo caso, de acuerdo con lo especificado en el reglamento institucional de cada centro escolar. Dicho tema es de total relevancia en los Centros Escolares Juana López Código 11594 y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara Código 11382.

La investigación comprende seis capítulos, el capítulo I titulado: Planteamiento del problema, en el cual se presenta la situación problemática, que muestran que esto no es un problema reciente sino más bien que lleva años con la problemática, y que en la actualidad se ve más definida, y afecta directamente a las instituciones educativas, en este capítulo también encontramos el enunciado del problema, así como la justificación del porque se realizó la investigación, los alcances, las limitaciones y los objetivos e hipótesis. El capítulo II titulado marco teórico comprende muestra los antecedentes de la investigación y sus fundamentos teóricos y la definición de términos básicos.

El capítulo III describe la metodología utilizada en la investigación, describiendo los métodos y técnicas e instrumentos utilizados. El IV capítulo titulado análisis e interpretación de los resultados, se presenta la organización, clasificación de los datos, los resultados de esta investigación y la comprobación de las hipótesis. En el capítulo V se plantea las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 Situación problemática.

La sociedad salvadoreña enfrenta una serie de problemas que requieren una pronta solución, global e integral, para reducir al mínimo.

Entre estos problemas podemos mencionar los siguientes:

El aspecto económico: al plantear el desempleo y la canasta básica tienen un vínculo adherible, teniendo la canasta básica un costo de \$203.86 mensual (DIGGESTC, Canasta Básica de Alimentación, 2015). Siendo el desempleo uno de los problemas principales que afectan las condiciones familiares que alcanzan el 5.9%, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2013. El no contar con un empleo desencadena la carencia de recursos económicos que garantiza las necesidades básicas, que se deben cumplir en un hogar, debido a eso algunos hogares salvadoreños carecen de los ingresos necesarios para poder consumir los productos de la canasta básica.

El 65.7% de los trabajadores laboran en el sector informal, tasa que excede el promedio de Latinoamérica por el 47.7% esto conlleva que dos de tres empleados son informales, es decir que no cuentan con un contrato, ni protección social, no cancelan impuestos y no cuentan con un amparo de relaciones laborales formales, debido a ello están excluidos del crecimiento económico según La Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1996-2014.

El 1º de Enero de 2015, se anuncia el incremento al salario mínimo a las clases trabajadoras por El Consejo Nacional del Salario Mínimo y El Ministerio de Trabajo, quedando el salario

mínimo así: Sector Maquila, textil y confección de \$210.90, mientras que el sector industria es de: \$ 246.60, y en el sector, comercio y servicio es de \$251.70. (Ministerio de trabajo y previsión social, Oficina de estadística e informática 2015). Vale aclarar que la mayoría de padres y madres de jóvenes que asisten a las escuelas públicas trabajan en sectores informales, en maquilas, industria y comercio.

Si comparamos el salario mínimo y la canasta básica que tiene un costo de \$190.42, observamos que el salario es insuficiente ya que agregando transporte, salud, vivienda y servicios básicos, estos servicios se vuelven inaccesibles, la realidad es difícilmente aceptable y si a eso le sumamos que los grupos familiares muchas veces están compuestos por 5 ò 6 personas.

Por otro lado siempre en este ámbito tenemos la pobreza que en el 2013 llegó a 29.6%, esto representa a 493,404 hogares en situación de pobreza en El Salvador, y eso solo para el departamento de San Salvador en el mismo año es de 97,233 hogares ubicándolo como uno de los más altos. (DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2013).

La pobreza es una forma de vida que aparece cuando las personas carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, por deficiencias en la alimentación, la falta de acceso a la asistencia sanitaria, la educación, no poseer una vivienda que reúna las condiciones básicas para desarrollarse correctamente, podemos decir que los programas sociales implementados por el gobierno están respondiendo a las necesidades, estos programas enfocados en la salud, alimentación y educación que se encuentran dentro del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela contribuye a reducir los costos familiares, a la nutrición y a la educación de los niños, niñas y jóvenes de los diferentes centros escolares públicos del país, éstos programas ayudan a contrarrestar los altos índices de pobreza.

En el ámbito político, la educación es un derecho de todo salvadoreño y es expresión de democracia y de equidad. Estos principios expuestos y planteados a la nación y principalmente al gobierno el desafío de dar a todos los salvadoreños y salvadoreñas una educación de calidad, en todos los niveles del sistema educativo nacional. Una educación capaz de convertirse en pilar de la construcción de la paz como primer paso hacia un desarrollo sostenible, centrado en el ser humano. (MINED, 1994-1999 Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional).

Lo anterior aún sigue siendo tercermundista, con un limitado desarrollo educativo y cultural. Después de serie de proyectos de reformas los problemas educativos persisten, en alguna manera estos problemas siguen adheridos al limitado presupuesto asignado a la educación y a los programas que conlleva, por otro lado se encuentra la inadecuada administración de los recursos que son asignados a los centros educativos, sumándole a estos la falta de seguimiento y monitoreo al desarrollo de los programas.

En el ámbito social en El Salvador siempre ha existido evidencia de muestras de agresión por parte de los docentes a los estudiantes como resultado de algún acto de indisciplina. Esto lleva a pensar que con el nacimiento de la Escuela Salvadoreña, nacen además las primeras manifestaciones de violencia en el contexto educativo.

A partir de encuestas realizadas a 100 instituciones educativas del país durante el 2014 y 2015, por parte de la Universidad Francisco Gavidia se logró diferenciar en categorías de las problemáticas más graves que se viven en el interior de los centros educativos:

- El 58% Vandalismo pandilleril y violencia contra las pertenencias e infraestructura del centro educativo.
- El 12% Disruptividad, o violencia contra las tareas y actividades escolares.

- El 20% Indisciplina contra las normas del centro educativo. 20% Violencia entre los mismos compañeros.

Por lo tanto la violencia puede convertirse en criminalidad cuando las acciones tienen, o pueden tener, consecuencias penales.

Otro factor Contemporáneo y que tiene una gran historia en la Violencia Escolar Salvadoreña, fueron las rivalidades y las confrontaciones violentas entre estudiantes de diversos centros educativos de educación media salvadoreños.

La raíz de las confrontaciones se encuentra en las rivalidades deportivas que en los años cuarenta y cincuenta, ya llegaban a expresarse en encuentros violentos alrededor de los Campeonatos Colegiales de Básquetbol.

Fueron sobre todo las barras, los seguidores de los equipos deportivos principalmente del equipo que perdía o iba perdiendo el partido, los que empezaban a tirar objetos a los jugadores y a los árbitros, o a pelear con la barra contraria. Ocasionalmente también los jugadores mismos participaban.

La presencia de pandillas en los centros educativos permitió que entre el 2010 y 2012, se incrementaran los niveles de violencia; pasó de la violencia o indisciplina escolar a la criminalidad en el interior y exterior de los centros educativos. En los últimos cuatro años se reportaron 289 homicidios de estudiantes, según estadísticas del Ministerio de Educación, publicadas en la página http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/ministerio-deeducacion/information_standards/estadisticas

En 2010, de acuerdo con las cifras presentadas por el MINED, hubo 55 estudiantes asesinados, en 2011, los casos aumentaron a 139, en 2012, bajaron a 67, en 2013 fueron 28, en 2014 fueron 38

Luego con el Plan Escuelas Seguras que fue lanzado por el MINED durante el 2011, en donde se organiza con las autoridades de la PNC y Militares el patrullaje de 166 centros educativos. En septiembre de 2013 se modifica el plan y se amplía a 346 centros educativos. En marzo de 2014 se extiende a 788 centros educativos

El plan Escuela Segura fue modificado por las autoridades el 24 de septiembre del 2013 a dos años de haber sido, en un intento para frenar la violencia que sufre el sector. La nueva estrategia, denominada Plan de Prevención y Seguridad Escolar, busca integrar a varias entidades públicas para erradicar la violencia.

El MINED reconoció en una publicación de La Prensa Gráfica el 25 de Septiembre de 2013, que las estrategias no fueron muy eficientes en el combate de la delincuencia que afecta a las escuelas, principalmente motivada por pandilleros, en donde se afirmaba que el plan Escuela Segura funcionó, pero con resultados limitados, cuando el fenómeno es más complejo, justificando así el cambio de planes.

El MINED dan cuenta de que la matrícula de este año, hasta abril, registra 55,446 estudiantes menos, en todos los niveles, comparado con 2014. Expertos en educación y autoridades hablan de cuatro factores para explicar ese descenso: pobreza, demografía, violencia y migración; aunque la línea que separa los últimos dos es tan delgada que fácilmente se confunde.

De acuerdo con los datos, en 2014 se matricularon, entre el sector público y privado, 1,612,293 alumnos. Hasta abril de este año, esos mismos sectores suman 1,556,847. La educación básica

(de primero a noveno grado) y media (bachillerato) son los niveles más afectados con la reducción de alumnos, según el MINED.

La disminución de la matrícula en Educación básica se puede explicar porque las familias tienen cada vez menos hijos y por la pobreza, específicamente por el trabajo infantil; sin embargo, agrega que la violencia “sin duda que ha disparado los indicadores” en el último año.

1.2 Enunciado del problema.

¿Cuál son los resultados de la implementación metodológica del “Manual de Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar”, en las relaciones de estudiante-estudiante, estudiante-docente, en la comunidad educativa del Centro Escolar Juana López del municipio de San Salvador y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara del municipio de Guazapa?

1.3 Justificación

A lo largo de historia de la educación la violencia siempre ha estado arraigada en el proceso del aprendizaje de los estudiantes, como en los inicios de la educación, el estudiante estaba sometido por parte del maestro a aceptar las normas e ideas impuestas, ya que si el estudiante no aceptaba dichas normas era sometido a fuertes castigos, de ahí la idea de que el estudiante era un simple receptor de conocimientos.

La situación de inestabilidad social que afecta hoy en día a la población salvadoreña, en los Centros Educativos como efectos claros riñas entre estudiantes, bullying culminando en la deserción escolar; el MINED en el año 2007 implementa esta herramienta “**Manual de Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar**” que fue creado en el año de la convivencia y paz social, este instrumento facilita y garantiza que los

estudiantes tengan acceso y protagonismo activo en las diferentes fases y ámbitos del que hacer escolar, y hace que los estudiantes se involucren activamente en el diagnóstico y toma de decisiones, que adicionalmente se apropien del compromiso, reto y oportunidad que plantea el establecimiento de la cultura ciudadana y democracia.

La investigación se realizó en los centros escolares, Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara; siendo el Centro Escolar Juana López uno de los pioneros en implementar dicho manual, por eso la necesidad de analizar las relaciones que establecen estudiantes-estudiante, estudiante-docente, con un centro escolar, que si conoce desde un inicio acerca del manual, y uno que no trabajó dicho manual, pero que por mandato deben de conocerlo y ponerlo en práctica en todos los Centros Educativos del país.

La importancia de la investigación, surge de la necesidad de dar a conocer un análisis que tiene 8 años de vigencia; en muchos de los Centros Educativos, dicho manual, en muchos centros educativos no se implementa de manera sistemática.

1.4 Alcances y Delimitaciones

1.4.1 Alcances.

Se analizó la implementación metodológica del “Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar” en las relaciones de estudiante-estudiante, estudiante-docente en la comunidad educativa de Centro Escolar Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara.

1.4.2 Delimitaciones

- La investigación comprendió un periodo de siete meses, a partir del mes de Mayo del año 2015 hasta en el mes de Noviembre de 2015.

- La investigación se llevó a cabo en el Centro Escolar Juana López ubicado en Av. Central contiguo al templo católico San Antonio Abad , y el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara, ubicado en el Cantón Santa Bárbara, Carretera Troncal del Norte km 21 ½ Municipio de Guazapa.
- La población analizada en el estudio, estuvo integrada por niños y niñas de 6° a 9° grado de Educación Básica.

1.4.2.1 Espacial.

La investigación se realizó en los Centros Escolares del departamento de San Salvador concretamente en el Centro Escolar Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara.

1.4.2.2 Unidades de observación.

La población que se tomó en cuenta para llevar a cabo en esta investigación fueron solamente Directores(as), Subdirectores(as), Docentes, Gobiernos Estudiantiles, y Estudiantes, estos se toman de los 2 Centros Escolares que implementan el “Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar”

1.4.2.3. Temporal.

La presente investigación, se realizó durante el año 2015, que fue donde se inició y finalizó el proceso de investigación sobre análisis comparativo de la implementación metodológica del “Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar”

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General.

- Analizar el resultado de la implementación metodológica del Manual de Participación Estudiantil, para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar en Centro Escolar Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara.

1.5.2 Objetivos Específicos.

- Identificar el resultado de la implementación metodológica del “Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar” en Centro Escolar Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara.
- Analizar los resultados de las relaciones de estudiante-estudiante, obtenido mediante la aplicación del manual.
- Analizar los resultados de las relaciones estudiante-docente, obtenido mediante la aplicación del manual.

1.6 Supuesto

1.6.1 Supuesto General.

La utilización de una metodología adecuada para la implementación del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, permite tener mejores resultados en las instituciones que realizan un uso adecuado.

1.6.2 Supuestos Específicos.

- El Centro Escolar que utiliza una metodología activa obtiene mejores resultados de la implementación del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar.
- La relación de estudiante- estudiante se mejora institucionalmente en la medida que se fomenten actividades interactivas.
- Las relaciones estudiante-docente, mejora como parte de los resultados de la implementación del manual en fomentar el clima laboral.

1.7. Indicadores de trabajo.

Supuesto General: La utilización de una metodología adecuada para la implementación del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, permite tener mejores resultados en las instituciones que realizan un uso adecuado.	
Conceptualización	Indicadores
Constituye todas aquellas actividades que se desarrollan dentro de las aulas para el logro de los diferentes objetivos planteados por el Manual.	<ul style="list-style-type: none">* Planificación estrategias* Aplica actividades* Presencia de actividades
Es la observación del resultado que se obtiene de la implementación de las actividades didácticas, es decir el efecto que se denota en el desarrollo y cambio de actitudes y aptitudes de los niños y las niñas.	<ul style="list-style-type: none">* Implementación del manual.* Uso del manual.* Realización de actividades

Supuesto Especifico 1:	
El Centro Escolar que utiliza una metodología activa obtiene mejores resultados de la implementación del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar.	
Conceptualización	Indicadores
El análisis de la implementación del manual a través de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> * Conocimiento. * Implementación. * Dominio.
De la determinación del nivel del uso del manual, se determinará la efectividad de las metodológicas desarrolladas en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> * Elaboración del PEI implementando el manual. * Uso adecuado de técnicas enseñanza aprendizaje.

Supuesto Especifico 2:	
La relación de estudiante- estudiante se mejora institucionalmente en la medida que se fomenten actividades interactivas.	
Conceptualización	Indicadores
El análisis de las actividades que oriente el desarrollo de los estudiantes y su influencia del manual, de tal manera que se pueda determinar si las actividades están enfocadas a tener efectos positivos.	<ul style="list-style-type: none"> * Actividades para el desarrollo de la convivencia escolar. * Estimulación de actividades. * Aplicación de técnicas de desarrollo.
El logro efectivo del desarrollo de las relaciones estudiante-estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> * Identificación de problemas. * Adecuación de estrategias.

Supuesto Especifico 3:

Las relaciones estudiante-docente, mejora como parte de los resultados de la implementación del manual en fomentar el clima laboral.

Conceptualización	Indicadores
El análisis de las actividades que oriente el desarrollo de los estudiantes y docentes, y su influencia del manual, de tal manera que se pueda determinar si las actividades están enfocadas a tener efectos positivos.	<ul style="list-style-type: none">* Actividades para el desarrollo de la convivencia escolar.* Estimulación de actividades.* Aplicación de técnicas de desarrollo.
El logro efectivo del desarrollo de las relaciones estudiante-docente.	<ul style="list-style-type: none">* Identificación de problemas.* Adecuación de estrategias.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la investigación.

2.1.1 Marco histórico de la violencia escolar en El Salvador.

La concreción de la existencia histórica de la violencia social salvadoreña es tan antigua como la historia de la conquista y la colonización de dicha región; sin embargo, la violencia escolar ha estado presente en casi todos los contextos de interacción social de la escuela, por lo que también es necesario aclarar que la violencia no debe asimilarse como un fenómeno natural y cotidiano que debe suscitarse en todo espacio educativo. (Arias Reyes, María .E., Bueno, Libia, RINCON, Luz y De La Torre, Margarita(1993), La autocracia Escolar. Reglamento, disciplina, justicia y castigo. FES. Bogotá).

Según estudios de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) “Compitiendo en bravuras. Violencia estudiantil en el área Metropolitana de San Salvador” estudiantes de colegios privados, como el Externado San José, El Liceo Salvadoreño, el Colegio García Flamenco y el Instituto El Salvador, que apoyaba a sus decisiones de los árbitros, cuando sus equipos perdían o, simplemente, por hacer el juego de “molestar” a sus rivales.

“En 1946 LA PRENSA GRAFICA escribió la primera noticia sobre esas confrontaciones. Desde ese momento, se reprochó desde distintas palestras la conducta impropia de los estudiantes. Fue en junio de 1959 cuando el “leve” fenómeno de las confrontaciones entre las barras estudiantes de los colegios privados tomo decisiones mucho más violentas. La portada de este periódico del

17 de junio informaba sobre un tiroteo contra un autobús de barra del Externado San José por parte de alumnos del Instituto El Salvador, luego de un juego de baloncesto en que el equipo del instituto perdió y fue entonces cuando la policía empezó a intervenir”.

2.1.2 Protagonistas históricos de la violencia escolar salvadoreña.

Entender el desarrollo del contexto histórico de la violencia suscitada en los procesos de convivencia en la escuela salvadoreña es internarse en el profundo análisis que facilita la comprensión y la identificación dimensional de los protagonistas del fenómeno abordado; por lo tanto, El Salvador se ha encontrado en constante conflicto desde sus orígenes y no ha estado ajeno a forma de violencia experimentadas a través de manifestaciones, tomas de edificios, asesinatos, robos, guerras, tanto internas como externas y otras.

La violencia escolar en el país, es necesario remontarse al análisis histórico del contexto sociopolítico de 1932, en donde como producto de la crisis mundial hubo un violento levantamiento armado del sector indígena, siendo controlado o rechazado con muerte y derramamiento de sangre.

Bajo el mismo argumento e análisis histórico el país atravesó una cruel guerra en la década de los 60 con la nación hermana de Honduras. Durante este conflicto se suscitó una cruel barbarie de asesinatos, de ciudadanos salvadoreños expulsados del país hermano, originando así una de las peores experiencias acontecidas que es violentas jamás experimentadas a esta fecha. Otro acontecimiento fue el desarrollo del conflicto armado durante los años 80', conflicto que afrontó a grupos alzados en armas y fuerzas del Gobierno. Esta guerra se considera como verdadera raíz de la violencia actual en el país, ya que no se puede pasar por años altos que la

experiencia de una guerra como mecanismo para solucionar conflictos marca de por vida a las personas que sufren.

Al finalizar el conflicto armado en El Salvador surge con más fuerza y preponderancia, el fenómeno de la violencia juvenil como una reacción inmediata al ambiente existente anteriormente en el interior del país, lógicamente al estar sometidas por los años a las condiciones de violencia como una forma de vida y método de solución de conflictos dentro de la sociedad; para el caso de reclutamiento de jóvenes por la Fuerza Armada y el reclutamiento de jóvenes por los grupos insurgentes alzados en armas, en la publicación emitida por la Universidad Centro Americana “El Salvador 1984-1988”

Durante los años setenta las riñas estudiantiles, cuyas causas para los jóvenes están en rivalidades deportivas dentro de los campeonatos que jugaban sus equipos colegiales y dejaron de ser casos aislados y pasaron a ser un patrón de los juegos, en la que la policía tenía un papel disuasivo.

Los colegios de forma paulatina, desaparecieron de los escenarios violentos, en 1978 el Externado San José se retiró de los campeonatos colegiales. Sin embargo ese mismo periodo de finales de los setenta, institutos públicos como el Instituto Nacional General Francisco Menéndez (INFRAMEN), el Instituto Técnico Industrial “ITI” (desde 1999 INTI) y la Instituto Nacional de Comercio “ENCO” (hoy INCO) surgieron como herederos de la violencia en otras instituciones.

El estudio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) , cuya última edición es de 2007 y en el que se contó con la colaboración de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), MINED, la secretaria de la Juventud, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la ICCO de los países bajos, detalla que el 15 de mayo de 1992, durante la

inauguración de los XXI juegos deportivos Estudiantiles del INFRAMEN y del ITI se enfrentaron con cinchos y botellas después de lanzarlos a los atletas del instituto adversario.

En el estudio de FLASCO se lee: “Cuando los estudiantes y ex estudiantes cuentan los orígenes de las rivalidades actuales, muchas veces hacen referencia a incidentes que varían en múltiples aspectos”. Sin embargo, lo que sobresale y queda constante es el hecho de que las mascotas, y en consecuencia el orgullo y la identidad de ITI e INFRAMEN, fueron objeto de humillación por los contrarios. “Más allá de cualquier lesión física, son exactamente las lesiones de violencia de las institución lo que resulta más difícil de sonar”, dice el estudio.

Para el desarrollo del análisis etnográfico sobre el cual se sustenta la cosmovisión de la violencia escolar se consultó opiniones sobre expertos en el tema, se consultó la siguiente revista:

“La revista ECA N° 547-548 de mayo-junio de 1994, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), presento en esta edición un número monográfico titulado “La Educación en El salvador”. Eran los albores de la reforma educativa en marcha, en donde la UCA junto a FEPADE y el Instituto para el desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard llevaban a cabo un profundo diagnóstico coordinado por Fernando Reimers. En esta revista aparecen dos artículos que permiten interpretar el origen de la violencia en los Institutos nacionales: “La educación media en El Salvador”, de José Luis Guzmán y Leonor Cariola, y “Problemas y perspectivas de las universidades privadas en El Salvador”, de Joaquín Samayoa”.

El artículo de Guzmán y Cariola señala que después de la reforma desarrollista de 1968 (Beneke) la matrícula absoluta en educación media aumentó de 15,367 en 1965 a poco más de 100, 000 estudiantes en 1992 (608% de crecimiento).

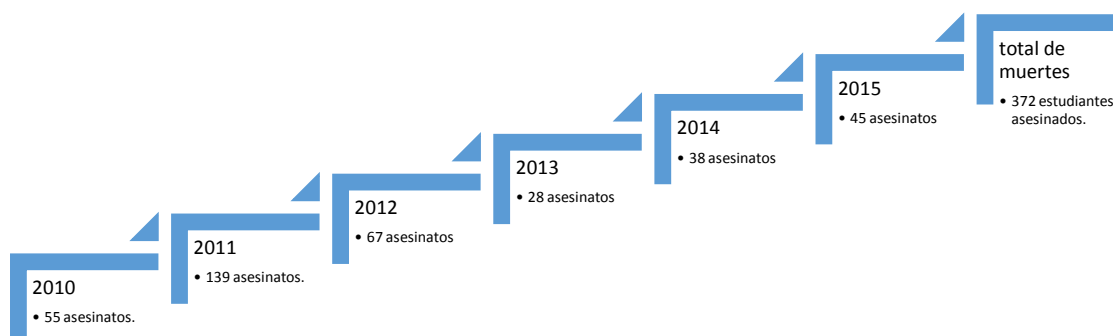
El gasto público en el área social e redujo entre 52% y 55%, presenta además los graves problemas de calidad en el nivel superior y finalmente anota otros datos de matrícula: para 1957, la población universitaria era de 1,648 estudiantes y el número de bachilleres graduados fue de 508 estudiantes, pero en 1970 la matrícula de educación superior ya era de 26, 191 estudiantes y en 1991 asciende a 81,773. Finalmente, Samayoa señala que “a comienzos de la década del setenta, el número de estudiantes que egresaban de la Educación secundaria, opto para ingresar a la universidad, había en forma considerable”. Esto confirma el dato de Guzmán y Cariola.

Bajo el análisis por el Picardo Joao, Oscar Carlos, ¿violencia en los institutos nacionales?. Edicion Digital, Laprensa Graficase concluye que en tiempos de convulsión política y de migración del talento humano, se generó un aumento de la matrícula de manera significativa; hubo además mayor deterioro de la calidad de la formación docente y menos presupuesto educativo, generando con ello las condiciones propicias para la generación de violencia escolar. “Mientras las aulas de los Institutos Nacionales desde los años setenta comienzan exponencialmente a saturarse y hacinarse con grupos de 50 y 60 estudiantes, de modo inversamente proporcional, la calidad pedagógica, eficiencia y liderazgo de directores y docentes disminuya; no debemos de señalar con simpleza que lo que sucede en los institutos nacionales es una “causa” o “producto” de una sociedad violenta (esto es en “parte” cierto), ya que lo que sucede en estas instituciones es un fenómeno focalizado y con identidad propia que no se da en otro ambientes u organizaciones similares. Lo que se da en los Institutos es un problema de ingobernabilidad educativa por la saturación de demanda y poca calidad en la oferta, y una de las manifestaciones de esto es la violencia.

2.2 La violencia e inseguridad como factores de riesgo en el sistema educativo salvadoreño.

A principios del año 2015, el Programa de las naciones unidas para el Desarrollo elaboro un diagnostico educativo sobre Entorno, Violencia e Infraestructura como parte de las actividades del Consejo Nacional de Educación, el cual fue establecido por la Presidencia de la Republica del Gobierno de El Salvador, en dicho diagnostico se reportan las estadísticas de homicidios de estudiantes de los últimos años a partir de las estadísticas proporcionadas por el Ministerio de Educación.

Estadística de asesinatos de estudiantes entre 2010 y 2014. (A partir de datos del MINED)



En dicho diagnostico también se revelo como flagelo de la violencia escolar, que también afecta de manera directa al gremio docente, para la cual se evidencio que entre el 2010 y el 2013 las autoridades del MINED han reportado una tendencia en las peticiones de los docentes que solicitan traslado de centros educativos debido a problemas de violencia.

Casos de docentes que solicitaron traslado debido al tema de violencia.	
Entre 2010 y el 2011.	191 maestros solicitaron traslado de centro escolar a raíz de amenazas recibidas.
2012	150 maestros solicitaron traslado de centro escolar a raíz de amenazas recibidas.
2013	150 maestros solicitaron traslado de centro escolar a raíz de amenazas recibidas.

Más allá de las alarmantes cifras proporcionadas por el MINED, en Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, lanza en el año 2014 el informe de Situación de la Niñez y Adolescencia en El Salvador, el cual se denomina Transformar iniquidades en oportunidades para todas las niñas, niños y adolescentes. En dicho informe se plasma un claro esfuerzo por elaborar un análisis profundo de la situación de las niñas y niños y adolescentes, realizado conjuntamente entre La UNICEF y el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), con el apoyo del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) y la Dirección Nacional de Estadística y Censo (DIGESTYC).

Entre los datos más relevantes, destaca el hecho de que el alto nivel de violencia en el que vive el país, es un factor atentatorio contra los derechos de niñas, niños y adolescentes; como muestra que a partir de los estudios hechos a nivel mundial por UNICEF, y publicados en el documento denominado Ocultos a Plena Luz, se menciona a El Salvador, con la tasa de homicidio en menores de 19 años en todo el mundo, donde por cada cien mil personas, mueren veinte y seis por cada 100,000 tomando como referencia el año 2012

Otros datos del mismo señalan que entre el 2005 y el 2013 ocurrió lo siguiente:

Homicidios de menores de edad, reportados por el Instituto de Medicina Legal.	6,300 menores de edad asesinados. De los 6,300 los 15 a 19 años de edad (5,607 menores). De los 6,300 menores de edad, el 87% eran varones (5,481 menores).
Las Juntas de Protección del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia CONNA.	Dicha institución recibió 15,035 demandas pertenecientes, de las cuales 57.4% (8,630 demandas) fueron contra la integridad física y 21.5% (3,232 demandas) por maltrato de niñas, niños y adolescentes.
La corte Suprema de Justicia de El Salvador.	El Órgano judicial, por su parte, reportó en el año 2011 6,113 personas menores de 18 años sometidos a la jurisdicción penal juvenil, principalmente por agrupaciones ilícitas (13.4%), extorciones (12.5%), robo agravado (11.8%) y homicidio agravado (11.6%).
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia.	El ISNA reporta para el año 2012 un total de 1,036 personas menores de 18 años bajo resguardo en los centros de inserción social. El principal delito por el cual los adolescentes son atendidos en el área de reinserción social son los homicidios (35.2%) y las extorciones (30.1%).

(UNICEF, “Informe Oculito de Plena Luz: Análisis estadístico de la violencia contra los niños” 2014

A manera de conclusión los datos exponen la grave problemática social en la que convergen los procesos de socialización de los escolares, los problemas sociales afectan a la infancia y la adolescencia e identifican espacios estratégicos para avanzar hacia soluciones y acciones puntuales en el combate y el flagelo de la violencia escolar. No obstante los resultados

antes mencionados señalan, que la gran parte de las víctimas de hechos de violencia son menores de escasos recursos, también es cierto que muchos de los jóvenes con posibilidades económicas viven día a día la violencia escolar, motivo por el cual se debe crear desde el hogar y la escuela, una modificación de normas sociales y creencias que acaben con la vulneración de los derechos de la niñez y que fomenten la prevención de la violencia en todas sus formas.

2.3.1 La estrategia de movilización nacional por la vida, la paz y la justicia, como mecanismos vinculantes en la cultura de paz escolar.

El Ministerio de Educación de El Salvador, como parte de la búsqueda de soluciones a la grave problemática de la violencia escolar decidió emprender un acompañamiento a la iniciativa del Consejo Nacional de Seguridad, y Convivencia Ciudadana dicho acompañamiento se desarrolla en el marco de una movilización nacional, que permita que los estudiantes, como involucrados directos en acciones de violencia, puedan promover el respeto a la vida, la paz, la justicia y fomentar la convivencia social en el país, de manera particular en los centros educativos.

Es así como el 18 de marzo de 2015 el MINED, bajo la dirección del Ministro Carlos Mauricio Canjura Linares, emite la circular # 3-2015, en la cual se les solicita a los docentes coordinarse con las direcciones departamentales a fin de apoyar e incorporarse a las diversas actividades que se puedan llevar a cabo, el Consejo Nacional de seguridad y Convivencia Ciudadana. El MINED hace un reconocimiento que la violencia es un fenómeno que afecta a todos los miembros de la comunidad educativa por la que invito a toda la ciudadanía a interiorizar valores de convivencia y ciudadanía en el diario vivir.

Se interpretar que toda esta iniciativa de acompañamiento por parte del MINED, a generar acciones concretas para afrontar la violencia que ataca día a día a las instituciones educativas, busca lanzar un giro de auxilio favor de la paz, logrando que en el interior de todas las instituciones educativas el país predomine un ambiente de armonía en la convivencia escolar. Las autoridades educativas intentan marcar un accionar trascendental que despierte la esperanza y motive a toda comunidad educativa erradicar toda acción de violencia para construir un país seguro e inclusivo.

CRONOLOGÍA EN CIFRAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL SALVADOR.

DATO.	CIFRA.	FUENTE.
La violencia en todas sus manifestaciones constituyen “la principal vulneración de derechos” de los menores Salvadoreños.	Entre el 2005 y el 2012 “un poco más de 5,400 niñas y niños fueron víctimas de homicidios.	Entrevista a Efe al representante del Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF) en el Salvador, Gordon Jonathan Lewis. Httt://noticia.terra.com/americalatina/el Salvador/unicef-la-violencia-y la deserción-escolar-afectan-a-la-niñez-salvadoreña,41ffbae006d03410vgnCLD2000000dc6eb0aRCRD.html
La población infantil salvadoreña se vuelve en el centro de victimización de la violencia.	Entre el 2001 y el 2011 se registraron 19,000 agresiones sexuales a nivel nacional, de las cuales el 73% fueron sometidos contra niñas, niños y adolescentes de 12 a 18 años.	
	El 2% de los niños de 0 a 3 años recibe algún tipo de atención infantil integral.	
Niveles de escolaridad correlacionados al fenómeno de la violencia escolar.	Entre el 2001 y 2013 una tasa de escolaridad primaria en educación básica de primero a noveno grado, de 86% a 93%, alcanzo picos de aproximadamente 96% en los años 2005 y 2006.	
	285,096 menores de edad entre 4 y 17 años	

CRONOLOGÍA EN CIFRAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL SALVADOR.

DATO.	CIFRA.	FUENTE.
	no asisten a la escuela, mientras en el 2011.	
Población infantil en edad escolar trabajando.	191,599 niñas y niños entre los 5 a 17 años de edad trabajan, y que uno de cada dos menores de edad son pobres.	
En promedio 22 minutos una adolescente da a luz un adolescente en El Salvador.	En el 2010 unas 1473 niñas y adolescentes abandonaron la escuela porque estaban embarazadas, precisa el uniforme de UNICEF que fue presentado en octubre.	Entrevista a Efe al representante del Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF) en el Salvador, Gordon Jonathan Lewis.
La deserción alcanza a 20 por ciento más afectas por la violencia.	Según cifras del Sindicato de Maestros de educación (SEMIEDUCO) en El salvador hay 5,000 escuelas públicas que atienden a unos dos millones de alumnos. De ellas 340 son considerados peligrosas, y de estas 161 de alto riesgo, por la violencia interna y de su entorno.	
Víctimas mortales con vínculo a la violencia escolar.	En el año 2011, 139 alumnos fueron asesinados, según reconocen las autoridades del Ministerio de Educación, la mayoría del sistema público y en las cercanías de las escuelas. En El Salvador cerro el 2011 con 4.374 homicidios.	Artículo de periodismo de Edgardo Ayala “escuelas bajo Fuego”/www.periodismohumano.com.

2.4 Marco de referencia del Manual de Convivencia.

La historia del manual de convivencia en el aula escolar se remonta a los mismos inicios de la escuela en tanto institución moderna. Las reformas de los siglos XIII y XIV y la de 1452, dice Ariés, sustituyeron a la escuela de antaño e infundieron mecanismos disciplinarios para esa nueva organización escolar. ARIÉS, Philippe, (1987), El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Taurus. Madrid pág. 215

Bajo nombres como "reglamento escolar" o "libro de disciplina", empezaron a circular por el mundo escolar con el fin de regular e introducir al menor, en la norma y garantizar el cumplimiento de los deberes por parte del maestro. Esto suponía dos cosas: primero, la figura de un menor que hay que corregir o enderezar "la enfermiza infancia" y, en segundo lugar, el sentimiento o la responsabilidad moral en la figura de los maestros (Ariés, 1987:336). De igual forma, el filósofo Michel Foucault, en el artículo Mariano Urraco-Solodilla y Gema Nogales-Bermejo; plantea que las técnicas disciplinarias de la escuela moderna contemplaban ejercicios de permanente vigilancia y control de los sujetos a fin de obtener de estos obediencia (Foucault, 1984:139-174) e igualmente regulan la vida social, a través del control de su sexualidad.

Así, estas preocupaciones sobre el niño en la modernidad fueron acogidas en los estudios del antropólogo Marcel Mauss, quien advertía la necesidad de introducir al niño en el manejo del cuerpo a partir de controles disciplinarios ejercidos por padres y maestros. (Mauss, 1971)

En tal sentido, un reglamento de disciplina bien podría definirse del siguiente modo:

"Un dispositivo disciplinario, altamente rutinario, que pretende organizar el tiempo, el espacio, la actividad, el lenguaje y el cuerpo a través de un conjunto de leyes y normas que se pretenden

universales, válidas para un número indeterminado de individuos y situaciones, las cuales en su conjunto bien podrían definir lo que es una escuela" (Calonje & Quiceno, 1985: 52).

Nótese que en la anterior definición aparece el juego de los actores. Si se continúa con la idea de entender el dispositivo como fenómeno donde figuran tramas de relación entre uno y otro individuo, podemos orientar la discusión hacia entender que el manual ha sido desde su concepción, en tanto reglamento, un dispositivo que describe la figuración de relaciones desiguales entre unos individuos que en él se posicionan, manifiestan pluralidades y establecen jerarquías e interdependencias.

Si se acepta la idea de que el manual desde su nominación histórica de reglamento ha concebido, por un lado, cierta jerarquía del control anclada en un conjunto y diversidad de normativas, creadas por la institución y obedecidas por el resto de dicho establecimiento (Arias, et al; 1993: 91) y, de otro lado, debido a la interdependencia de los sujetos que en él actúan, se concibe como un elemento de figuración; entendido este concepto tal como lo propone el sociólogo Norbert Elías, cuando lo define como aquel entramado de la remisión mutua entre los seres humanos. En ellas, dice el autor, sus interdependencias son precisamente las que vinculan a unos con otros, son el núcleo de lo que aquí se reconoce como figuración (Elías, 1989:44-45).

Ahora bien, se ha dicho que detrás de la figura del manual de convivencia o reglamento de disciplina se halla un dispositivo disciplinario concebido por el establecimiento y dirigido a unos cuantos infantes a fin de obtener en ellos obediencia. Sin embargo, tomar como guía esta idea supone una polarización bien hacia un atomismo sociológico o hacia un colectivismo sociológico. De lo que se trata es de entender la disciplina como un escenario donde la sociedad misma figura pero que conforma un conjunto de personas quienes interactúan y dependen unas

de otras. En ese sentido, el problema de la disciplina se vuelve una cuestión de constante tensión, ya que deja de ser un legado, una normativa que se acepta y se transforma en un elemento de interacción.

"Los sistemas escolares tienden a cargar amplios conjuntos de normativas y procedimientos. Muchas de estas normativas y procedimientos no tienen más que una aplicabilidad cuestionable para el funcionamiento cotidiano de las clases y para el aprendizaje de los estudiantes y, sin embargo, todos los maestros y administradores deben observarlas" (Gardner, 1997: 146).(Valencia Murcia & Mazuera, La figura del manual de convivencia en la vida escolar. Elementos para su comprensión, 2006)

A partir de la Convención sobre los Derechos Del Niño (1989) se produce un importante precedente, donde se genera un cambio en torno a la visión que se tenía de los niños, niñas y adolescentes, rompiéndose el paradigma del niño como objeto de tutela, para dar paso al niño como sujeto de derecho, por tanto, titular de derechos y responsabilidad en función a su desarrollo.

Este suceso obliga a la transformación en la administración y control de la disciplina escolar que en muchas oportunidades son violatorios de derechos y garantías, especialmente de los niños, niñas y adolescentes. Así la Convención sobre los Derechos del Niño establece que la disciplina escolar debe ser compatible con la dignidad humana, lo que también engloba la integridad física. Por lo que los Estados, y los centros educativos se vieron en la necesidad de implementar nuevas formas para normalizar las relaciones de convivencia. (Saraiba & Trapani, Abril 2009.)

2.5 Principales exponentes de las teorías

Manuales de convivencia y conflicto escolar

Pareciera que el célebre y vetusto adagio "la letra con sangre entra" hubiese quedado en los anaqueles del pasado. El castigo, como forma y herramienta de control, ha sido desterrado de la escuela y al parecer de toda institución social. Sin embargo, esas sombras no dejaron al mundo moderno occidental ausente de normativas. Desde el siglo XIX, bajo situaciones históricas sociales precisas, las instituciones sociales son protagonistas de nuevas técnicas y formas disciplinarias. Tal vez, y en términos del filósofo Michel Foucault, formas de control sin cadenas, mutilaciones y torturas, pero con tipos de vigilancia y disciplina más sutiles y más eficaces.

Tal como lo propone la sociología funcionalista, el mundo moderno aspira al control, la ciudad ordenada y la imagen utópica de un mundo sin caos. La escuela no escapa a ello y se le ha enfrentado al conflicto (fenómeno por antonomasia propio de ese escenario), desde variadas opciones.

En primer lugar, en los centros escolares el conflicto se pensó y se estudió como una forma peligrosa a la que había que desterrar de la escuela, se le intervino con gotas de autoridad en manos de los establecimientos y sus agentes. Dicha autoridad consistía en la formación del niño en una especie de moral colectiva anclada en las ideas del derecho moderno, suponiendo que los malestares de la escuela se podían erradicar bajo estrategias como el cumplir derechos y obedecer normas; es decir, un esfuerzo por racionalizar las conductas y las emociones de los niños. O, en términos de Durkheim, la imposición de formas de actuar obligatorias que se

sustraen de cierta manera a la arbitrariedad individual; una moral de clase o una disciplina del cuerpo social (Durkheim, 2002:183; Boltansky, 1974:14).

En segundo lugar, una vez que el conflicto ocupó un lugar importante en la vida escolar, bien por su creciente magnitud, por su carácter polisémico y por la cada vez mayor visibilidad de todos los actores de las comunidades escolares, tuvo que ser visto entonces como algo que no podía desprenderse de la cotidianidad escolar misma. Y hubo que pensar que se trataba de un fenómeno inmanente al conjunto de relaciones sociales que el escenario educativo generaba.

Ya desde los estudios clásicos de Karl Marx en 1971 en el “Último Marx y la Liberación latinoamericana- CLACSO, se plantea que las relaciones sociales están enmarcadas por las luchas de unas clases con otras; es decir, que la tensión es un elemento presente en toda relación social, toda vez que nos indica la heterogeneidad de los sectores en pugna y las condiciones de desigualdad en que históricamente los grupos se han enfrentado.

Es aquí donde la educación ha concebido el conflicto como esencial en la búsqueda de generar y promover estrategias para la convivencia, siendo este un elemento de interés para todos los educadores. Es por eso que las relaciones entre los integrantes de una comunidad educativa deben estar inspiradas en los principios básicos de toda convivencia democrática, orientando fundamentalmente la formación de aquellos que hacen parte de la misma.

Bajo estos lineamientos, la educación busca igualmente fortalecer las normas de convivencia escolar, estableciendo y respetando los derechos de los miembros de la comunidad, y llevándolos hacia escenarios de sociabilidad más civilizados. (Valencia Murcia & Mazuera) como se puede contemplar en Ley General de Educación. (LGE) (*ver anexo g*)

2.6. El protocolo de orientación a docentes para la atención educativa de adolescentes embarazadas.

Cuando haya casos de estudiantes embarazadas en el centro educativo, las autoridades escolares tienen el deber de apoyarlas para que continúen con sus estudios libres de cualquier tipo de discriminación por la condición de embarazo. Para cumplir con este deber se recomienda:

- Brindarle todo el apoyo afectivo y orientarla para que acepte su nueva situación, indicarle que va a tener que poner más esfuerzo para cuidar su salud, la de su hijo y que debe continuar sus estudios, que no debe faltar o desertar de la escuela.
- Pedirle su consentimiento (si no la hecho) para hablar con su padre o madre para informarles y orientarlos sobre la nueva situación y la posición del centro educativo llamarlos a los dos y consultarles cuáles son sus planes ante el reto de ser padre y madre, y garantizarles su continuidad educativa sin discriminación.
- La Dirección del centro escolar debe buscar las mejores estrategias educativas de continuidad escolar a la estudiante en el periodo de embarazo y luego de finalizado, hará evitar el rechazo entre sus pares y grupos de docentes.
- Proporcionar consejería, tanto a ella como a sus padres, sobre los controles de su salud obligatorios en el periodo del embarazo, parto y posparto, servicios que ofrecen la unidad de salud más cercana a su domicilio y que son importantes en el cuidado de su salud y la de su futuro hijo o hija.
- Motivar al estudiante a continuar sus estudios.
- Explicarles los cambios que tendrá su cuerpo y que son normales en su condición y que en el caso que su pareja estudie en el mismo centro escolar proporcionarles consejería y propiciar un compromiso de respeto a las normas del centro escolar.

- El centro escolar debe hacer a la estudiante que se le apoya, se sugiere preguntarle continuamente sobre su salud, controles médicos, apoyo a sus padres, compañeros (as), demostrarles interés por la continuidad de sus estudios.
- En los centros escolares, tanto oficiales como privados , bajo ninguna condición está permitida la expulsión, traslado de turno, separarla del aula, prohibirle que reciba clases presenciales o cualquier medida discriminante contra estudiantes embarazada, según la normativa legal vigente que se detalla a continuación:

2.6.1 Protocolo de orientación educativa para la prevención del abuso sexual.

En el caso de abuso sexual no se debe perder de vista que las Convenciones internacionales ratificadas por El salvador tienen pleno valor legal y su aplicación está por sobre las Leyes Nacionales.

Los organismos de protección y cumplimiento de las normativas internacionales creadas por los Estados son la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en el país la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Si las instituciones que brindan protección a los Derechos de las niñas y los niños, adolescentes y jóvenes no cumplen con su mandato se puede recurrir a estas instancias.

Marco jurídico nacional.

La Constitución de la República, en el art. 1, reconoce a la persona humana desde la concepción como origen y fin de la actividad del Estado. En el artículo 35 establece la obligación del estado de proteger la salud física, mental y moral.

El Código penal en el Título IV: Delitos contra la libertad sexual, Capítulo I de la violación y otras agresiones sexuales, típica la violación en sus diferentes formas... Estos tipos penales están regulados del Art. 173-B del Código Penal.

En los artículos 367 “B” y “C” regula los delitos contra la humanidad entre los que están la trata de personas y sus agravantes.

La Ley General de Educación en el Art. 90 literal c) señala como uno de los derechos de los educandos: Ser tratados con justicia y respeto y no ser objeto de castigos corporales, humillaciones, abusos físicos o mentales, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.

La Ley de la Carrera Docente, tipifica como falta muy grave, en el Art. 56 acosar sexualmente a compañeros o compañeras de trabajo, alumnos o alumnas o a los padres-madres de familia.

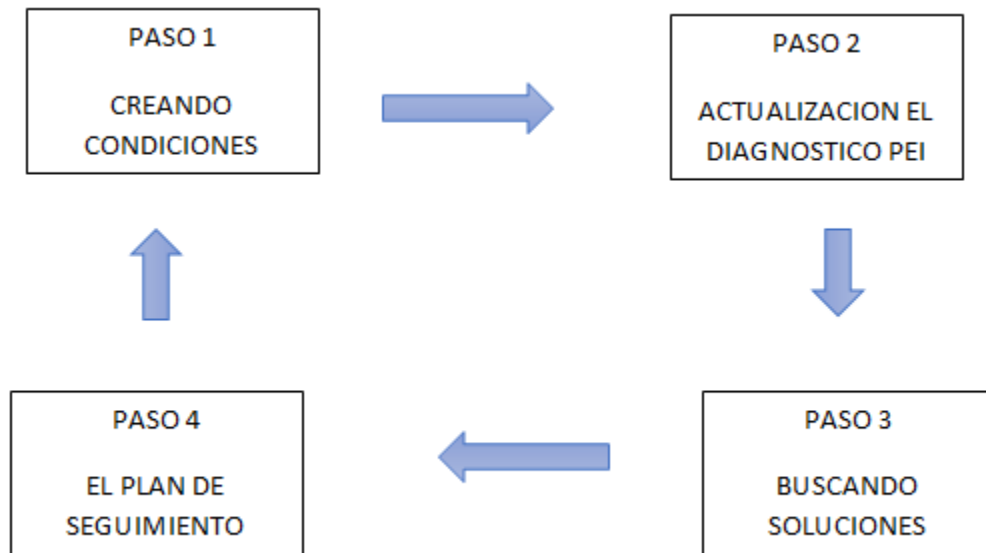
2.6.2 Marco jurídico internacional.

La convención sobre los Derechos del Niño, en el Art. 19 obliga a los estados a protegerlos de “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.

La Organización de Estados Americanos (OEA) adoptó la Convención de Belém do Pará, un instrumento legal internacional que reconoce que toda violencia de género es un abuso de los derechos humanos. Los gobiernos están de acuerdo en que debería haber refugios, ayuda legal y otros servicios para las niñas y mujeres en riesgo, además de consejería y rehabilitación para las personas abusadoras.

2.7 Proceso de Elaboración del Manual de Convivencia Escolar.

Proceso para la elaboración del manual de convivencia escolar



PASO 1: Creando condiciones

Descripción

El paso 1 comprende las condiciones las acciones necesarias para iniciar el proceso de elaboración del manual de convivencia escolar. Básicamente, plantea los criterios para elegir en forma democrática a los miembros del equipo de convivencia, cuando no exista en el centro educativo el equipo de gestión, quien tendrá la responsabilidad de su elaboración y dinamización.

Este paso también plantea que el equipo de convivencia sea sensibilizado, capacitado, orientado y apoyado técnicamente en todo el proceso de elaboración del Manual, por los equipos de seguimiento o técnicos asignados por el MINED.

Propósitos del paso 1:

- a) Contar con el apoyo del equipo de seguimiento de la Direcciones Departamentales para dinamizar la construcción, ejecución y evaluación del Manual de Convivencia en el centro Educativo.
- b) Contar con cada centro educativo con un Equipo de Convivencia Escolar, sensibilizado y capacitado para que actúe como equipo motor en la formulación del Manual de Convivencia Escolar, ponerlo en marcha y evaluarlo oportunamente.
- c) Disponer de un plan de trabajo que oriente la formulación del Manual de Convivencia Escolar, el cual deberá ser actualizado periódicamente y divulgado en toda la comunidad educativa.

Actividades relevantes:

- a) Organizar el equipo de convivencia (Equipo motor)

El equipo de convivencia, está conformado por representantes de la comunidad educativa, que han sido electos democráticamente, y cuya principal misión es elaborar el Manual de Convivencia Escolar, validarlo, ponerlo en marcha, monitorearlo y evaluarlo periódicamente, además de informar y rendir cuentas sobre todo lo acordado y actuado.

Se sugiere que este equipo haya representantes de los estudiantes, docentes, personal administrativo, directivo, padres y madres de familia, aunque por supuesto esta repetitividad

dependerá de las características de la escuela (unidocentes, bidocentes, parvularia, educación especial u otras) conformándolo proporcionalmente.

Es recomendable que la participación o representación del alumnado provenga de las diferentes estrategias de participación estudiantil. (Gobiernos Estudiantiles, Brigadas Estudiantiles de Solidaridad, Consejo de Alumnos, Comités de Protección Escolar u otras).

Si en algún centro escolar no existiera ninguna de las estrategias de participación estudiantil, el Equipo de Convivencia asumirá como primera tarea la misión de implementar alguna de ellas, según la realidad del centro educativo, respetando para esto los procedimientos existentes en el MINED y las metodologías sugeridas en el Manual de Participación Estudiantil para la Convivencia Escolar.

La selección de las personas que conformaran un Equipo de Convivencia Escolar requiere que se tomen en cuenta los criterios generales siguientes:

- * Que estén permanentes o frecuentemente en el centro escolar.
- * Con capacidad para comprometerse y dirigir el proceso de cambio hacia la convivencia pacífica
- * Con liderazgo positivo, motivación y creatividad para el trabajo
- * Que sean tolerantes, mediadores, abiertos al diálogo y la resolución de conflictos
- * Que quiera participar voluntariamente en el proyecto de convivencia
- * Que sean seleccionados en procesos participativos dentro del sector al que pertenecen dentro de la comunidad educativa
- * Que disponga de tiempo para ejercer las funciones dentro del equipo

b) Proceso para seleccionar a sus participantes.

El Director(a), tendrá la responsabilidad de informar al CDC, ACE o CECE sobre el proceso de elaboración del Manual de Convivencia y promoverá la organización del Equipo de Convivencia del centro educativo, con el apoyo del Equipo de Gestión.

La Modalidad de Administración Escolar Local, dinamizará el proceso de selección de representantes para integrar el Equipo de Convivencia en forma democrática, así:

- * El Director(a), el Subdirector(a) y el encargado o quien asuma esta función dentro del centro escolar, pasará automáticamente a formar parte del equipo de convivencia
- * Las y los docentes serán elegidos en una reunión general o consejo de profesores
- * Los padres y madres de familia serán seleccionados en la asamblea general o durante la Escuela de Padres y Madres
- * Las y los estudiantes serán elegidos en Asamblea General de estudiantes, por nivel educativo.
- * La representación del personal de servicio se elegirá en una reunión específica para tal fin y dirigida por la Modalidad Administrativa.

Una vez conformado el equipo de Convivencia Escolar la Dirección de centros educativos lo juramentará, lo registrará en el libro de actas de la institución y se establecerán los compromisos para iniciar la elaboración, ejecución y evaluación del Manual de Convivencia, así como la vigencia del periodo del Equipo de Convivencia.

Después de organizar el equipo de convivencia, los equipos de seguimiento a la calidad procederán a su sensibilización y capacitación. Para este proceso se sugiere consultar los documentos siguientes:

- a. Marco conceptual y teórico expuesto en la parte “1.1 Generalidades sobre el Manual”
- b. El Plan Nacional de Educación 2021
- c. El decreto N° 93 (aplica para instituciones de Educación Media)
- d. Los conceptos elementales de la Educación para Todos
- e. El contenido Básico de la Convención de los Derechos del Niño
- f. Lo elemental de la Declaración Universal de Derechos Humanos
- g. Bibliografía y Documentos teóricos sobre violencia
- h. Algunos estudios sobre violencia social y escolar
- i. Leyes en materia de Educación: Ley General de Educación, Ley de la Carrera Docente y su Reglamento.
- j. Contenidos pertinentes de la legislación nacional (Constitución de la República, Ley General de Educación y sus Reglamentos, Ley de la Carrera Docente y su Reglamento, Ley Contra la Violencia Infantil, Código de Familia.
- k. El Protocolo de Orientación a Docentes para la Atención educativa de adolescentes embarazadas.
- l. Protocolo de Orientación Educativa para la prevención de Abuso Sexual.
 - a. Elaborar el plan de trabajo del Equipo de Convivencia.

El equipo de Convivencia prepara su plan de trabajo para la elaboración del Manual de Convivencia; en este plan se detallara las fases de trabajo, las actividades a realizar, tiempos necesarios, los recursos utilizados y los responsables de cada actividad.

Para facilitar la preparación de este plan de trabajo se recomienda la participación de todo el Equipo de Convivencia y leer cada uno de los pasos necesarios para elaborar el manual de convivencia.

Productos de este pasó:

- a) Un equipo de convivencia organizado, sensibilizado y capacitado para dirigir este proceso.
- b) Un plan de trabajo para orientar el proceso de elaboración del manual y su puesta en marcha.
- c) Una comunidad educativa informada permanente sobre los pormenores de la elaboración de Manual.

PASO 2: Actualización de diagnóstico PEI

Descripción:

El paso 2 consiste en la revisión, análisis y actualización del diagnóstico del PEI para identificar aspectos relacionados con el clima institucional. En esta fase revisaran las relaciones entre las personas que integran la comunidad educativa, tratando de identificar los conflictos actuales o potenciales del centro escolar, clasificándolos como leves, graves y muy graves. Se resaltan también aquellos aspectos positivos que favorecen el clima institucional y que se presentan como practicas favorables a la convivencia.

En este paso se recomienda una lectura crítica de los reglamentos disciplinarios del centro escolar, para valorar su pertinencia en el marco de la respuesta creativa en la prevención y resolución de conflictos.

Propósito del paso 2:

- a) Que el Equipo de Convivencia conozca y aplique técnicas de participación para realizar y actualizar el diagnóstico de problemas y soluciones relacionados a la convivencia.
- b) Determinar cuáles son los aspectos positivos así como los problemas y conflictos principales que afectan la convivencia pacífica en el centro escolar.
- c) Revisar el reglamento normativo y disciplinario para verificar si responde a las problemáticas detectadas en el autodiagnóstico.

Actividades relevantes:

- a) identificar tanto las situaciones positivas como las negativas que afectan o contribuyen a la convivencia del centro escolar. Para esto hay que solicitar apoyo a las modalidades de administración local, gobiernos estudiantiles y otras estrategias de participación estudiantil descritas en el Manual de Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar.
- b) Identificar las causas que dan origen o pueden generar conflictos.
- c) Clasificar los conflictos en leves, graves y muy graves.

Lo que se espera en este paso es que el Equipo de Convivencia pueda identificar, enumerar, describir y explicar los diferentes tipos de conflictos que afectan y puedan afectar la convivencia pacífica en el centro escolar y que además tengan claridad para ubicar a los actores o protagonistas, y establecer con precisión sus causas y consecuencias.

Para realizar este diagnóstico el equipo de convivencia debe utilizar la metodología de reflexión - discusión -reflexión -síntesis la cual puede facilitarse por medio de las técnicas siguientes

a) Lluvia de ideas	e) juego de roles
b) Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas)	a) El árbol de problemas
c) Encuestas	b) El afiche
d) Las claves para lograr un objetivo	c) Otras a criterio del Equipo

Después se hará la lectura crítica de los reglamentos internos para evaluar si su contenido es adecuado para prevenir, atender o resolver los conflictos identificados de acuerdo a lo que se recomienda en la metodología de respuestas creativa al conflicto.

Productos de este aspecto:

- a) Un diagnóstico actualizado de las situaciones que favorecen la convivencia escolar y de los conflictos reales y potenciales que pueden afectar la convivencia pacífica en el centro escolar.
- b) Reglamento escolar revisado con base en la legislación vigente y desde el enfoque de Derechos, lo que servirá para redactar las normas de convivencia escolar.

PASO 3: Buscando solución

Descripción:

El paso tiene las orientaciones básicas para identificar, definir y adaptar los mecanismos, estrategias y metodologías pertinentes a la respuesta creativa para la prevención y manejo de los conflictos que afectan la convivencia en la escuela.

Contiene además, los elementos esenciales para formular las normas mínimas para orientar conductas que promuevan las relaciones armoniosas y pacíficas en la escuela y su relación con el entorno comunitario el producto o resultado de este paso servirá para redacción final del manual de convivencia escolar.

Propósitos del paso 3:

- a) Identificar opciones y mecanismos para prevenir y resolver los conflictos, violencia y agresiones en el centro escolar.
- b) Definir la estructura y contenido del Manual de Convivencia Escolar tomando en cuenta el formato sugerido.
- c) Identificar formas eficientes de participación de toda la comunidad educativa en la promoción de la convivencia escolar.
- d) Consensuar el contenido y redacción final del Manual de Convivencia.

Actividades Relevantes

- a) Elaborar normas de convivencia
- b) Definir con precisión las estrategias y metodologías de respuesta creativa al conflicto¹
- c) Adecuar o reelaborar los reglamentos escolares con un lenguaje no punitivo e incluir las sanciones por no cumplir las normas de convivencia.
- d) Definir los reconocimientos adecuados para orientar conductas favorables a la convivencia pacífica.
- e) Redactar y presentar el Manual de Convivencia Escolar a toda la comunidad educativa.

Para realizar estas actividades se debe de tomar en cuenta los resultados del

autodiagnóstico realizado en el paso anterior, el cual incluyo la revisión crítica de los reglamentos del centro escolar.

Es necesario destacar que el enfoque de Normas de Convivencia supera el carácter punitivo de los reglamentos disciplinarios y deja la sanción como último recurso, dando prioridad a las respuestas pacíficas, basado en el dialogo y la inclusión, en las que se da énfasis al valor de la persona humana y a sus derechos fundamentales; en este sentido las Normas de convierten en un instrumento de conciliación de persuasión y adquieren carácter formativo

Se debe hacer énfasis en que estas normas tienen que ser producto de la participación activa de toda la comunidad educativa, sin excepciones, es decir, deben ser consensuadas y validadas colectivamente, lo cual las hará reconocidas, respetadas apoyadas y cumplidas.

Tanto el autodiagnóstico como las estrategias y metodologías de solución a los conflictos, junto a las normas de convivencia serán los insumos y contenido esencial que se vaciara en el formato de Manual de Convivencia Escolar.

El contenido básico de este manual es el siguiente:

- a. Portada
- b. Presentación
- c. Datos del centro escolar.
- d. Objetivos del Manual de Convivencia Escolar
- e. Diagnóstico de conflictos del centro escolar
- f. Estrategias y metodologías de solución de conflictos.
- g. Estrategias de participación estudiantil para fortalecer la convivencia escolar.
- h. Reglamentos de convivencia:

- Derechos y deberes de docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y personal directivo escolar.
- Reconocimientos por mejorar la convivencia escolar
- Falta a la convivencia escolar cometidas por los docentes, los estudiantes, los padres de familia y el personal administrativo y personal directivo.
- Sanción por cometer faltas.
- Procedimientos e instancias competentes.

Productos de este pasó:

- a) Un listado o detalles de estrategias o metodologías para prevenir y manejar los conflictos en los centros escolares.
- b) Un conjunto de normas de convivencia escolar validadas en forma participativa.
- c) Un Manual de Convivencia Escolar validado por toda la comunidad Educativa.

PASO 4: El plan de seguimiento y evaluación

Descripción:

Este paso plantea la necesidad de realizar acciones de monitoreo y evaluación de la propuesta en práctica del Manual de Convivencia, para lo cual se requiere que se disponga de una lista de indicadores de eficiencia o impacto; luego es necesario que se defina con precisión las técnicas para recoger y procesar la información, con el fin de facilitar su uso en las acciones de retroalimentación que sean necesarias.

Propósito del paso 4:

- a) Garantizar que durante su ejecución el Manual de Convivencia sea evaluado en términos de su incidencia en la convivencia.
- b) Facilitar que se obtenga información cualitativa para decidir cómo se va a retroalimentar el Manual de Convivencia.
- c) Facilitar información sobre experiencias consideradas como buenas prácticas para la convivencia.

Actividades relevantes:

- a) Definición de indicadores sobre la situación de convivencia.
- b) Definición del proceso de seguimiento.
- c) Definición de técnicas de evaluación.

La primera actividad implica conocer por anticipado cual será la incidencia del Manual en el logro de los objetivos de convivencia, es decir, cómo y en qué medida se va expresar en la práctica el efecto de su implementación.

En cuanto a la definición del proceso de seguimiento las preguntas a responder son: ¿Quiénes lo harán? ¿Cuándo? ¿Con que instrumentos? ¿Cómo se procesara la información?, etc.

Al definir las técnicas de evaluación de lo que se trata es de escoger el mecanismo para recoger la información (entrevistas, encuestas, observación participante, reuniones en grupos focales, diálogos, análisis de relatos orales, etc.)

Productos de este pasó:

- a) Un cronograma de actividades de seguimiento y evaluación.
- b) Un conjunto de indicadores de eficiencia.

c) Una estrategia para utilizar la información.

2.8 Definición de términos básicos

Acciones pedagógicas:

Acciones encaminadas a cambiar o mejorar comportamientos que afectan el crecimiento personal y la convivencia del estudiante.

Acto educativo:

Establecimiento de la relación entre el estudiante y el educador que busca el logro de las metas del estudiante.

Agresión escolar:

Uso de presión o fuerza para enfrentar los conflictos de convivencia escolar, agravada por la intención de causar daño físico, psicológico, moral o social contra integrantes de la comunidad educativa.

Atención a la diversidad:

Reconociendo de las diferencias y particularidades individuales y personales de cada integrante de la comunidad, las cuales se expresan en diferentes modos de ser, de vivir, de motivarse y aprender.

Comportamiento escolar:

La forma de actuar de los estudiantes en las situaciones y momentos de su vida. En dicho comportamiento personal y social se manifiesta la manera de ser de cada estudiante.

Comunidad educativa:

Conjunto de personas que participan en las acciones educativas del plantel. Son parte de ella los estudiantes, profesores, padres de familia y personal administrativo y de servicios generales.

Conciliación:

Acuerdo voluntario al cual se llega por la libre expresión de los estudiantes, padres e institución, ante un hecho determinado, como causal disciplinaria.

Conducta:

Manera en que los seres humanos gobiernan su vida y dirigen sus acciones.

Conducta escolar:

Es el modo de actuar del estudiante a partir de los aspectos éticos propios de nuestra sociedad y en relación directa con la filosofía y moral cristiana que identifican a cada estudiante.

Conflicto:

Existencia de tensión, fricción o confrontación en las relaciones entre personas, grupos o instituciones, como resultado de diferencias en sus intereses legítimos o faltas a las normas de convivencia Social.

Construcción del conflicto:

Conjunto de situaciones y condiciones, que al no resolverse oportunamente, van evolucionando hasta crear situaciones de crisis en las relaciones personales e institucionales.

Convivencia escolar:

Relaciones en la que cada persona es reconocida, respetada y apoyada por las demás. Es la preocupación voluntaria por los derechos, intereses, necesidades y problemas, de quienes integran la comunidad educativa.

Correctivos pedagógicos:

Medida que se aplica para subsanar situaciones anormales o comportamientos indebidos en el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, tanto a nivel docente como discente. Son los distintos mecanismos o estrategias que la institución emplea para lograr un cambio de comportamiento en las personas que conforman la comunidad educativa, buscando con ello el perfeccionamiento individual y social de cada uno de sus miembros.

Cultura de paz:

Conjunto de valores, actitudes, estilos de vida y comportamientos individuales y colectivos para reducir la violencia y promover la convivencia pacífica.

Deber:

Es la obligación correlativa a un derecho. Actuar en concordancia al ideal colectivo.

Derecho:

Es la facultad de exigir lo que nos corresponde dentro de la institución de acuerdo con normas establecidas.

Disciplina:

Instrucción del estudiante especialmente en lo moral. Acatamiento de las normas en la institución. Ayuda al estudiante a regularse por sí mismo.

Enfoques de género:

Reconocer las diferencias de género al resolver conflictos de convivencia, sobre todo asegurando el respeto a los derechos fundamentales de las mujeres (niñas, jóvenes y adultas)

Enfoque de Respuesta global:

Propiciar y facilitar el cambio e innovación educativa, reconociendo que si todos y todas en la comunidad educativa son responsables de los conflictos también pueden y deben serlo de su resolución. Es el resultado del autodiagnóstico realizando participativamente en, desde, y por la comunidad educativa tomando como referencia las demandas concretas del centro escolar y de su entorno comunitario y social, así como las causas, hechos y conflictos, si es que ya existen.

Estudiante:

Es la persona a quien va dirigida la prestación del servicio educativo.

Estudiante líder:

Promueve y mueve a la acción positiva a sus compañeros, es proactivo, y pro social. Comparte sus ideas y opiniones e incrementa en sus compañeros y compañeras la capacidad de auto control.

Ética:

Ciencia de los actos humanos que regula la convivencia social expresada en la rectitud de las acciones, en el respeto de sí mismo y de los demás.

Falta:

Comportamiento que trasgredí las normas establecidas y afecta la convivencia.

Manual de convivencia:

Medio pedagógico cuyo contenido esencial consta de directrices, pautas de comportamientos, normas y procedimientos para la convivencia armónica de los estudiantes, sus familias, los demás estamentos de la comunidad educativa y la institución.

Mediación escolar:

Método en el que una tercer persona imparcial (la persona mediadora) ayuda a las partes a arreglar su conflicto de manera cooperativa y a encontrar un acuerdo satisfactorio para ambas.

Norma:

Acuerdos preestablecidos que ordenan la convivencia.

Normas de convivencia:

Conjunto de acuerdos fundamentales para garantizar la convivencia escolar. Estos acuerdos deben ser consensuados, justos y legales; además de ser aplicables a toda la comunidad educativa. Las normas de convivencia educativa constituyen el acuerdo de convivencia del centro.

Participación estudiantil:

Es un concepto que se refiere al conjunto de actitudes y acciones individuales, colectivas y organizacionales de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa, que contribuyen a promover la convivencia pacífica, facilitar su socialización positiva, la equidad de género y la asimilación de los valores propios de la democracia y la cultura de paz.

Participación activa:

Dinámica escolar en la que cada sector de la comunidad educativa tiene el derecho y deber de participar en la toma de decisiones relevantes para la convivencia escolar.

Reglamento de disciplina:

Un dispositivo disciplinario, altamente rutinario, que pretende organizar el tiempo, el espacio, la actividad, el lenguaje y el cuerpo a través de un conjunto de leyes y normas que se pretenden universales, válidas para un número indeterminado de individuos y situaciones, las cuales en su conjunto bien podrían definir lo que es una escuela

Respeto:

Trato considerado. Observable en el acatamiento de las normas o instrucciones relacionadas con la socialización.

Resolución creativa del conflicto escolar:

Consiste en abordar y buscar soluciones a los conflictos de convivencia por medio de estrategias no violentas y que no vulneren los derechos fundamentales que quienes integran la comunidad educativa.

Violencia Escolar.

Uso sistemático de presión o fuerza para resolver los conflictos o diferencias en la escuela.

CAPITULO III.

3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

1.1 Tipo de investigación

Para la elaboración de la presente investigación, se optó por aplicar el tipo de estudio de investigación “exploratorio” esto se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas según R. H. Sampieri Metodología de la Investigación, quinta edición, pág. 79.

La aplicación de este tipo de investigación, permitirá el análisis de la población de manera que podamos determinar un cambio tanto positivo o negativo en las relaciones de docente estudiante-estudiante, estudiante-docente.

Este tipo de investigación también, busca especificar, las propiedades importantes de las personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que es sometido a un análisis específico.

A través de este se miden o evalúan diversos aspectos dimensiones o componentes del fenómeno a investigar, desde el punto de vista científico, describir es medir. En un estudio descriptivo se selecciona una serie procesos y se mide cada uno de ellos de manera independiente, para describir lo que se investiga.

Su propósito es obtener una visión precisa de la situación del fenómeno de estudio y jerarquización de los problemas, fenómenos o eventos. Deriva elementos de juicios para estructurar políticas o estrategias operativas dentro de la investigación. Como forma de corroborar los planteamientos de la investigación.

3.2 Población

La población seleccionada para la realización y desarrollo de esta investigación estuvo conformada por los actores que intervienen, de forma directa estudiantes de 6° a 9° grado de educación básica y maestros de los Centros Escolares Juana López y Centros Escolares Cantón Santa Bárbara. Del departamento de San Salvador de los municipio de San Salvador y Guazapa. Distribuidos en el turnos matutino, haciendo la sumatoria de 8 secciones y con un total de 214 estudiantes.

Población de la Investigación

Centro escolar Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara

Tipo de Población	Descripción	Total
Docentes / Educadoras	Personal que labora dentro de la institución, ejerce la función de educar y de estimular el desarrollo de los y las estudiantes del Centro Escolar Juana Lopez y Centro Escolar Canton Santa Barbar.	12
Estudiantes	Total de Alumnos que se encuentra inscrito como estudiantes activos dentro de la institución entre las edades de once a diecinueve años.	275
Total		287

Centro Escolar Juana López:	160
Centro Escolar Cantón Santa Bárbara	107

De tal manera, la población está constituida por los docentes que atienden las secciones de 6° a 9° grado que labora en la institución y el total de estudiantes activos de dichas secciones de los Centros Educativos.

La investigación tiene como escenario el Departamento de San Salvador, en el municipio de San Salvador y Guazapa, en la ciudad de San Salvador. En los Centros Escolares Juana de López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara Realizándose durante el año 2015.

3.2 Muestra

El tipo de muestreo que se utilizó para la selección los actores educativos (directos e indirectos) fue **No Probabilístico**, denominado **Muestreo Dirigido o Intencional**.

“Según R. H. Sampieri en la Metodología de la Investigación en la página 176 En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación. Elegir entre una muestra probabilística o una no probabilística depende de los objetivos del estudio, del esquema de investigación y de la contribución que se piensa hacer con ella. Para ilustrar lo anterior mencionaremos tres ejemplos que toman en cuenta dichas consideraciones.

Muestreo no probabilístico, puede haber clara influencia de la persona o personas que seleccionan la muestra o simplemente se realiza atendiendo a razones de comodidad. Salvo en situaciones muy concretas en la que los errores cometidos no son grandes, debido a la homogeneidad de la población, en general no es un tipo de muestreo riguroso y científico, dado que no todos los elementos de la población pueden formar parte de la muestra. Por ejemplo, si hacemos una encuesta telefónica por la mañana, las personas que no tienen teléfono o que están trabajando, no podrán formar parte de la muestra.

Con el muestreo dirigido, se buscó obtener representatividad de la población al elegir los casos que estarán incluidos en la muestra, mediante la participación intencional de informantes claves, seleccionados a criterio del investigador.

Para la realización de la presente investigación; se ha tomado como población a los estudiantes de 6° a 9° de los estudiantes y docentes de los Centro Escolares Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara; para determinar la muestra, se ha tomado en cuenta el criterio del investigador partiendo principalmente de las características del problema a analizar, el cual está dirigido de manera focalizada los docentes que interactúan directamente con los estudiantes que oscilan las edades entre los 11 y los 19 años de edad; los mismos que han sido considerados la muestra; es decir que únicamente han de incluirse en el estudio y análisis dichos sujetos, que a continuación se detallan.

Por lo tanto para el caso de la muestra del cuerpo docente a analizar, serán consideradas 12 maestros quienes están a cargo de las estudiantes de dichas instituciones, atendiendo a los estudiantes de 6° a 9° grado de educación básica.

Muestra de los (as) Docentes.

Centro escolar Juana López

Tipo de Población	Criterios de selección	Total Femenino	Total Masculino
Docentes / Educadoras (es)	<ul style="list-style-type: none"> - Que atiendan a estudiantes entre los 11 - 19 años. - Que estén laborando activamente en el Centro Escolar. - Que tenga contacto físico y emocional directo con Estudiantes entre los 11-19 años. 	3	3
Muestra Total		6	
Fuente: Equipo ejecutor de la investigación.			

Centro escolar Cantón Santa Bárbara

Tipo de Población	Criterios de selección	Total Femenino	Total Masculino
Docentes / Educadoras (es)	<ul style="list-style-type: none"> - Que atiendan a estudiantes entre los 11 - 19 años. - Que estén laborando activamente en el Centro Escolar. - Que tenga contacto físico y emocional directo con Estudiantes entre los 11-19 años. 		6
Muestra Total		6	
Fuente: Equipo ejecutor de la investigación.			

Para el caso de la muestra de los Estudiantes a analizar está constituida por aquellos niño y adolescente que asisten a los Centros Escolares, cuyas edades oscilan entre los 11 a 19 años de edad, siendo estos **275** en total entre niños y niñas; seleccionados según el perfil de los sujetos que se someterán al estudio en cuestión.

Muestra de los Estudiantes.

Centro escolar Juana López

Tipo de Población	Criterios de selección	Total Femenino	Total Masculino
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">- Que tengan entre los 11 - 19 años de edad.- Que sean estudiantes activos en los centros Escolares.- Que asistan a la jornada completa de atención del Centro Educativo.	91	69
Muestra Total		160	
Fuente: Equipo ejecutor de la investigación.			

Centro escolar Cantón Santa Bárbara

Tipo de Población	Criterios de selección	Total Femenino	Total Masculino
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">- Que tengan entre los 11 - 19 años de edad.- Que sean estudiantes activos en los centros Escolares.- Que asistan a la jornada completa de atención del Centro Educativo.	47	60
Muestra Total		107	
Fuente: Equipo ejecutor de la investigación.			

3.3 Estadístico, método, técnica e instrumentos de investigación

3.3.1. Estadístico

Se ha seleccionado el estadístico de Análisis Porcentual. Consiste en estudiar las magnitudes del balance, no en términos absolutos, sino como porcentaje del activo total. para esta investigación.

En este estudio se pretende conocer el análisis comparativo de la implementación metodológica del “Manual de Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar”, en las relaciones de estudiante-estudiante, estudiante-docente en la comunidad educativa de Centro Escolar Juana López código 11594 y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara código 11382 Y el perfil de propuesta alternativa de implementación, de los municipios de San Salvador y Guazapa, del departamento de San Salvador en el periodo de Mayo a Noviembre del año 2015.

Confiabilidad: Se refiere al grado de certeza acerca de si los resultados son o no representativos de la población en estudio, y a la magnitud de este acercamiento. En el caso de la investigación el censo muestra la situación real de la población que se investiga.

Validez: Esta medida se refiere a si medimos o no lo que queremos. Este es un aspecto muy crítico en un estudio de investigación.

Inicialmente el instrumento de recolección de datos, fue validado, por dos grupos de estudiantes de distintos centros escolares, de similares características de la población que se investigó. Para comprobar el grado de comprensión del mismo.

Para acercarnos a la validación de este trabajo adoptamos la tipología propuesta por Maxwell y Stake (2006:109), que plantea cinco tipos de validez que se pueden relacionar con algunas etapas de nuestra investigación:

1. Validez descriptiva. Se refiere a la que está relacionada con la etapa inicial de la investigación. Usualmente involucra la recopilación de datos. El resultado principal es la información que describe lo que fue observado y experimentado. Para ello es muy importante tanto la selección del lenguaje como de los datos relevantes.

2. Validez interpretativa. La certeza en la interpretación es válida si los actores pueden confirmar o reconocer los descubrimientos de la investigación en particular.

3. Validez teórica. La validez teórica es un análisis más abstracto que la validez descriptiva e interpretativa, relacionada con la inmediatez física y mental del fenómeno estudiado. Las construcciones y marcos teóricos de los investigadores, sean teorías o metateorías conocidas, definen intrínsecamente la recopilación y la interpretación de los datos en la etapa inicial de la investigación.

4. Generalidad. Este tipo de validez se refiere al grado en que la explicación es aceptada para ser generalizable. Sin embargo es pertinente aclarar que para algunos investigadores cualitativos, el generalizar descubrimientos, es considerado de poca importancia.

5. Validez evaluativa. Se refiere a la aplicación de un marco evaluativo, que es similar en la investigación cualitativa y cuantitativa. Es pertinente aclarar que la evaluación no puede ser considerada como un comunicado conclusivo.

3.3.2 El Método

El método utilizado para la investigación y desarrollo de la misma es el “Método Hipotético Deductivo” ya que para iniciar una investigación se debe surgir de un problema; los investigadores comienzan generalmente sus investigaciones planteándose algunas preguntas sobre el hecho que estudia. Estas preguntas que producen cierta inquietud y perplejidad en el científico lo llevan a buscar posibles respuestas. Estos intentos de respuestas son conjeturas, suposiciones que en ciencia se denominan hipótesis o para el caso del presente estudio, supuestos.

En el caso de la investigación la pregunta problema es: ¿Cuál son los resultados de la implementación metodológica del “Manual de Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar”, en las relaciones de estudiante-estudiante, estudiante-docente en la comunidad educativa de Centro Escolar Juana López del municipio de San Salvador y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara del municipio de Guazapa?

A partir del método hipotético deductivo, la actividad científica consiste en formular teorías o conjeturas que nunca pierden su carácter hipotético y en deducir de ellas consecuencias observables que puedan ser confrontadas con los hechos. De esta confrontación surgirá o bien la refutación de la teoría o bien la corroboración provisional de la misma.

3.4.3 Técnicas de Investigación

Las técnicas utilizadas para la obtención de información del Análisis comparativo de la implementación metodológica del “Manual de Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar”, en las relaciones de estudiante-estudiante, estudiante-docente en la comunidad educativa de centro escolar Juana López código 11594 y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara código 11382. Las que a continuación se detallan

3.4.3.1 La Entrevista.

Es una técnica utilizada para obtener información verbal, en la cual los sujetos entrevistados proporcionaran las respuestas de los sucesos que ocurren en un determinado estudio. Permite obtener respuestas correctas. Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación. La aplicación de esta técnica, se llevó a cabo a través de la implementación del instrumento que a continuación se detalla.

Esta consistió en recopilar datos a través de un procesos de comunicación, entre profesores del Centro Escolar Juana López y centro escolar Santa Bárbara, en donde los docentes entrevistados respondieron a las preguntas previamente diseñadas en cuestión a las dimensiones que se buscaba estudiar, la importancia en este técnica de investigación reside en la utilidad que apporto a la obtención de datos, a la misma vez que complemento. La encuesta realizada a los estudiantes que en el siguiente apartado se comenta.

3.4.3.2 La Encuesta.

La encuesta fue la técnica que se utilizó para la recogida de datos de los estudiantes, con la cual se indagó en lo que hacen, opinan, piensan y conocen del Manual de Participación Estudiantil, mediante una serie de preguntas, iniciando con el objetivo del instrumento y las indicaciones, luego con preguntas generales, el cual ambientaban a los estudiantes a la forma de responder todas las preguntas, y se realizó mediante preguntas de opción múltiple.

Se trata de tomar información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio para luego mediante un análisis de tipo cuantitativo sacar las conclusiones que respondan con los datos recogidos. La información recopilada a través de la encuesta se emplea para realizar un análisis cuantitativo con el fin de identificar y conocer la correspondencia entre las variables de estudio y la aceptación o rechazo de las distintas hipótesis de trabajo.

3.4.4 Instrumentos de Investigación.

El instrumento que se utilizó fue: el cuestionario, administrado a los estudiantes de ambas instituciones educativas, el cual consistió en “un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Sampieri, Collado y Lucio, 2006 p. 310)

3.4.4.1 La Guía de Entrevista estructurada.

Para esta técnica, se aplicó el instrumento de la guía de entrevista estructurada, la cual se basó en una serie de preguntas previamente estructurada por el investigador, para obtener la información deseada por parte del informante. Este instrumento se aplicó a las y los maestros, la cual se utilizará para recopilar las valoraciones de manera directa de los agentes que se

mantiene en contacto con los estudiantes; de esta manera se obtendrá la información que relacionada con la formación académica de las educadoras, su experiencia en el trabajo con los infantes, la aplicación de las diferentes metodologías, planificación de actividades y aplicación de las mismas, así como la descripción de su labor dentro de la institución. Ver anexo B

3.4.4.2 Cuestionario.

En la investigación se utilizó un cuestionario dirigido hacia a los estudiantes del Centro Escolar Juana López y del Centro Escolar Santa Bárbara de los centros Escolares Juana López y Centro escolar Cantón Santa Bárbara el cuestionario estaba constituido por catorce interrogantes formuladas de acuerdo a los indicadores de cada una de las variables, el cual pretende valorar el grado de incidencia de las variables de estudio.

Con cada pregunta y respuesta proporcionada por medio del cuestionario se obtuvo la información para aprobar o rechazar las hipótesis de investigación. *Ver anexo a*

3.4.4.2 Validación y confiabilidad del instrumento.

El juicio de expertos, es un método de validación útil para verificar la fiabilidad de una investigación que se define como “una opinión informada de personas con experiencia del tema, que son reconocidas y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones (Escobar, Pérez y Cuervo Martínez, 2008:29)

La validación del instrumento fue sometido a procedimientos de traducción y estandarización para adaptarlo a un lenguaje comprensible para los estudiantes, para ello se entregó un formulario de validación de instrumentos de investigación a los expertos, en donde la tarea de este fue eliminar aspectos irrelevantes, incorporar los que son imprescindibles y/o modificar aquellos que lo requieran.

Para realizar esta validación se apoyó con el índice de Bellack, el cual arrojó resultados positivos y aceptables, representando un 0.90% de validez por parte de los expertos (*ver anexo d y e*)

3.5 Metodología y procedimientos de la investigación

La investigación se llevó a cabo en el área de San Salvador y Guazapa, en el departamento de San Salvador en el Centro Escolar Juana López y el Centro Escolar Santa Bárbara, tomando la participación de 275 estudiantes, los procedimientos de recolección de datos se describen a continuación.

Pasó uno: Se concibe la idea a investigar

Pasó dos: Se plantea el tema de investigación, se establece los objetivos y se justificó la investigación.

Pasó tres: Se establecen las hipótesis de la investigación, se detectan las variables y se operacionalizan los indicadores para cada variable.

Pasó cuatro: Se elabora el marco teórico. Para ello se revisa la literatura pertinente donde se consultó y recopiló la información necesaria para los antecedentes y fundamentalmente la investigación.

Pasó cinco: Se elige el tipo de investigación.

Pasó seis: Se selecciona la población y muestra a investigar.

Pasó siete: Se elaboran los instrumentos de recolección de datos a partir de la matriz de congruencia.

Pasó ocho: Se aplican los distintos instrumentos de recolección de datos.

Pasó nueve: Se elabora el análisis de cada una de las variables. Se procedió a realizar la prueba de la hipótesis específica en base a los datos de los sujetos involucrados de la muestra, para la aceptación de o rechazo de las hipótesis.

Pasó diez: Se elaboraron las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Pasó once: Se elabora el perfil de propuesta alternativa de implementación al “Manual de Participación estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar”

CAPITULO IV

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Análisis e interpretación de los resultados

En este capítulo se muestran los resultados de la investigación, el cual comprende el análisis e interpretación de resultados conclusiones y recomendaciones.

Las encuestas y cédula de entrevistas representan una herramienta muy importante porque a través de ellas se puede tener acceso a información relacionada con el Análisis Comparativo de la implementación metodológica del Manual de Convivencia, en las relaciones interpersonales de estudiante-estudiante, estudiante-docente de Centro escolar Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara.

La organización es la siguiente:

1. Se formula la pregunta.
2. El objetivo por el cual se formuló la pregunta.
3. Tabulación de los Datos.
4. Gráfico, donde se muestran los porcentajes alcanzados.
5. Análisis e interpretación de los datos.
6. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones del capítulo.

1. Edad

Tabla. Corresponde a la edad de los estudiantes

Opción.	C.E. Juana López.		C.E. Cantón Santa Bárbara.	
	N°	%	N°	%
11 años.	1	0.6%	1	0.9%
12 años.	23	14.4%	8	7.5%
13 años.	39	24.4%	21	19.6%
14 años o más.	97	60.6%	77	72.0%
Total.	160	100%	107	100%

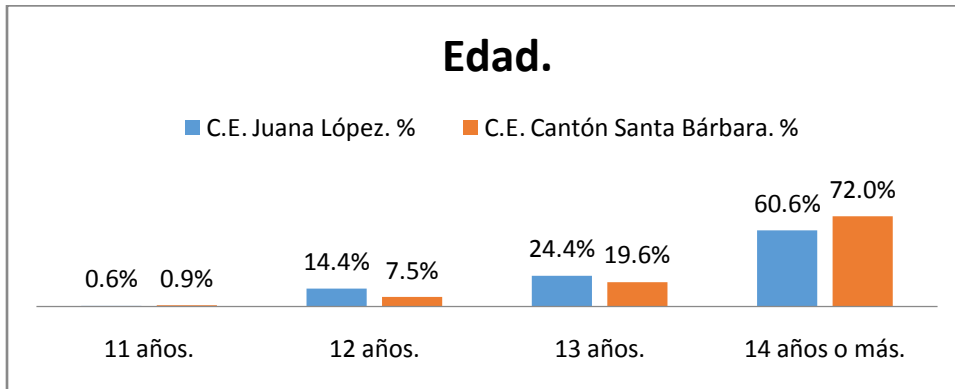


Grafico 1 Corresponde a la edad de los estudiantes.

Análisis estudiantes.

Al analizar la tabla 1, se observan que el número de estudiantes del Centro Escolar Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara; contienen diferencias significativas de entrevistados, pero que se nivela la investigación al trabajar con porcentajes, en el que se observan diferencias que los hacen particulares a cada uno, dentro de las cuales podemos mencionar que los estudiantes que tienen once años solamente es el cero seis por ciento del Centro Escolar Juana López y para el Centro Escolar Santa Bárbara es del cero punto nueve por ciento, los que tienen doce años son el catorce por ciento para el Centro Escolar Juana López, y en cambio para el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara es del siete por ciento.

De trece años para el Centro Escolar Juana López es del veinte y cuatro, y para el centro escolar Cantón Santa Bárbara es del diecinueve punto seis por ciento, en cambio para los estudiantes de catorce años en adelante para el C.E. Cantón Santa Bárbara es del setenta y dos por ciento y para el C.E. Juana López es del sesenta por ciento, teniendo una población similar para responder las preguntas que implicaba el instrumento proporcionado para ambos centros escolares.

Interpretación

La edad de los estudiantes contribuye a la investigación de manera positiva, ya que en esta edad los estudiantes ya tienen más conciencia e interés por factores o mejoras que se puedan

presentar dentro del Centro Escolar porque los estudiantes no pueden expresar un desconocimiento por la realidad que vive el Centro Escolar de procedencia, y de igual forma el conocimiento de la implementación metodológica del Manual de convivencia, que más adelante se abordaran.

2. Sexo

2Tabla. Corresponde al sexo de los estudiantes

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Santa Bárbara.	
	N°	%	N°	%
Femenino.	91	56.9%	47	43.9%
Masculino.	69	43.1%	60	56.1%
Total.	160	100%	107	100%

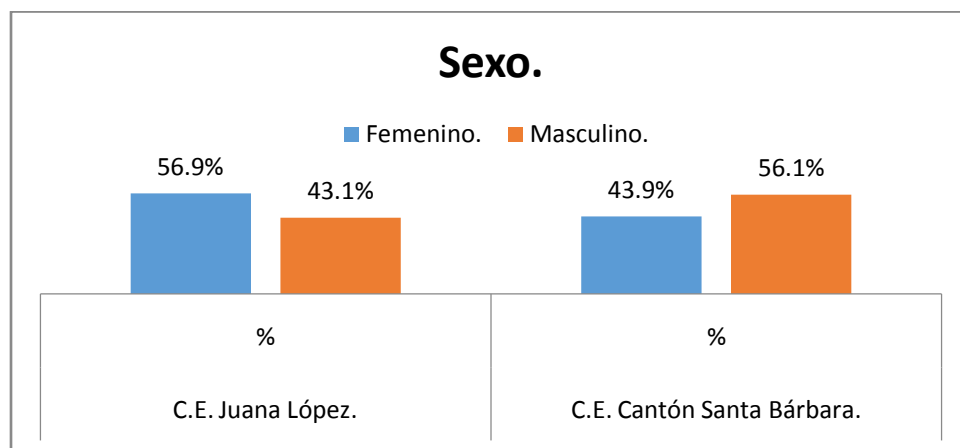


Grafico 2 Corresponde al sexo de los estudiantes.

Análisis estudiantes.

Al analizar la tabla 2. El sexo de los estudiantes de ambos Centros Escolares son similares, en donde para los dos Centros Escolares el porcentaje corresponde a más del cincuenta y seis por ciento del sexo femenino, con una diferencia de cero punto mayor del Centro Escolar Juana López; y en una cuarenta y tres por ciento para ambos son del sexo masculino.

Interpretación

La segunda pregunta se elaboró con el fin de introducir o ambientar a los estudiantes, a la forma entender la complejidad de las siguientes preguntas que ayudaran a arrojar los resultados de la investigación, pero también cabe mencionar que en ambas instituciones se trabajó con la misma edad de la población, con un ambiente y características que definen cada institución.

3. ¿Qué grado cursas actualmente?

3Tabla. Corresponde a la pregunta 3 al grado que cursan los estudiantes.

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Santa Bárbara.	
	N°	%	N°	%
6°	34	21.3%	23	21.5%
7°	57	35.6%	31	29.0%
8°	41	25.6%	23	21.5%
9°	28	17.5%	30	28.0%
Total:	160	100%	107	100%

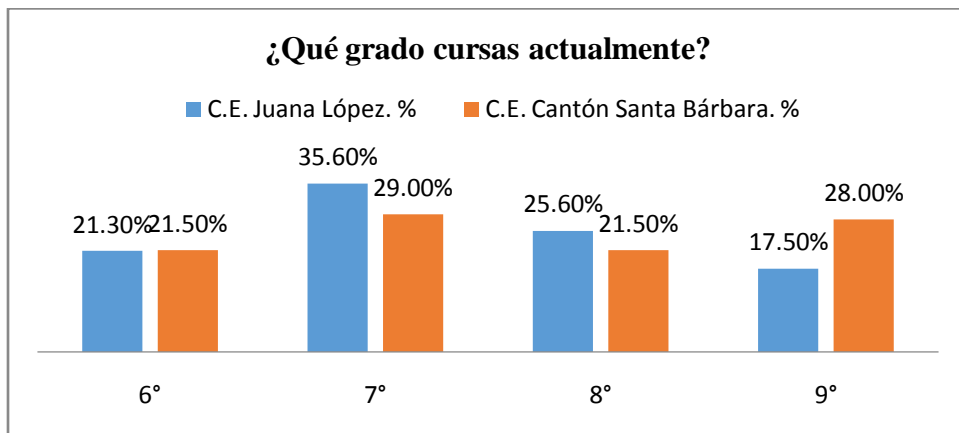


Grafico 3Corresponde a la pregunta 3

Análisis estudiantes.

Al analizar la tabla tres, se encontró que los estudiantes de sexto grado corresponden a un veinte por ciento en nuestra investigación, los estudiantes de séptimo grado en el Centro Escolar Juana López corresponde a un treinta y cinco por ciento y el centro Escolar Cantón Santa Bárbara a un veintinueve por ciento, siendo este mayor en los estudiantes del Juana López.

En octavo grado el porcentaje fue mayor para el Centro Escolar Juana López con un veinticinco punto cinco por ciento, en cambio para el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara es del veintinueve por ciento viéndose incrementada la población en el primer centro escolar.

Y en cambio los estudiantes entrevistados en el C.E Juana corresponde a un 17.5% y entre el C.E. Cantón Santa Bárbara corresponden en un veintiocho por ciento, teniendo un aumento del once por ciento de diferencia. Aunque la población total de entrevistados se veía más significó en el primer centro escolar.

Interpretación:

Se puede comprobar que en ambas instituciones se trabajó con el número casi similar de la población el cual, esto ayudo a arrojar datos más objetivos, y tener como un parámetro la edad y el grado académico que cursan actualmente, ya que ahí se puede saber en qué etapa de desarrollo se encuentran los estudiantes, ya que según el grado académico, es la forma de los estudiantes de concebir el mundo en la mayoría de casos.

4. ¿Ha escuchado hablar del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar?

4 Tabla. Corresponde a la pregunta 4 donde se pregunta si los estudiantes han escuchado hablar de Manual de Participación Estudiantil

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Sta. Bárbara.	
	N°	%	N°	%
Sí.	140	87.5%	85	79.44%
No.	20	12.5%	22	20.56%
Total:	160	100%	107	100%

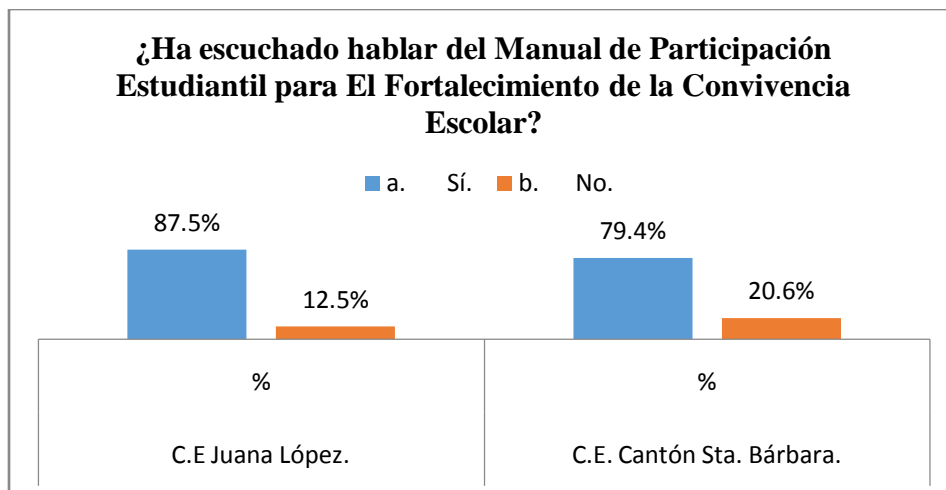


Grafico 4 Corresponde a la pregunta 4 donde se pregunta si los estudiantes han escuchado hablar de Manual de Participación Estudiantil.

Análisis estudiantes.

Al comparar la tabla cuatro sobre si los estudiantes han escuchado hablar sobre el Manual de Participación de la convivencia Escolar, los resultados del instrumento, establecieron que el C.E. Juana López no toda la población conoce de él. Ya que un doce punto cinco por ciento no conoce de este manual, aun tomando como base que el Centro Escolar fue uno de los beneficiados con la prueba piloto lanzada en el año 2002 por el Ministerio de Educación, en cambio para el C.E. Cantón Santa Bárbara aunque este no fue beneficiado un setenta y nueve de la población conoce o a escuchado hablar del Manual de Participación, y solo un veinte por ciento no ha escuchado hablar acerca del Manual. Viendo que existe una gran similitudes en niveles de porcentaje cuando.

Análisis docentes:

Centro Escolar Juana López.

Los docentes entrevistados manifiestan que conocen del Manual, ya que la escuela fue seleccionada para ser prueba piloto del

Centro Escolar Cantón Santa Bárbara:

Los docentes entrevistados manifiestan que si conocen del Manual de Participación estudiantil, ya que se les fue entregado, y

manual que sería lanzado a nivel Nacional.

explicados por el subdirector de la institución.

Interpretación:

Esta pregunta es de gran importancia en la investigación, ya que ambas instituciones trabajan con el Manual de Participación Estudiantil porque fue un mandato por el Ministerio de Educación, como lanzamiento o disminución de los casos de violencia dentro de los estudiantes, pero si la población estudiantil desconoce de este manual quiere decir que, trabajan con actividades pero como nombre del manual no lo conocen, y que se observa una marcada diferencia entre ambos centros escolares, ya que el Centro escolar que fue prueba piloto, los estudiantes muestran más conocimiento sobre este tema.

En el caso de ambos Centros Escolares los maestros afirmaron que si conocen de dicho manual.

Además los maestros del Centro Escolar Juana López manifiestan que si fueron capacitados con dicho manual he incluso mencionan que la institución fue una de las escuelas utilizadas como piloto para poder poner en marcha el manual, sin embargo los maestros del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara mencionan que solo se les fue entregado el manual sin recibir ninguna capacitación de cómo se utilizaría o como seria implementado.

5. ¿Implementa el Centro Escolar el Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar?

5Tabla. Corresponde a la pregunta 5 donde se les consulta a los estudiantes si se implementa en su Centro Educativo el Manual de Participación Estudiantil

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Sta. Bárbara.	
	N°	%	N°	%
Sí.	100	62.5%	60	56.1
No.	60	37.5%	47	43.9%
Total:	160	100%	107	100%

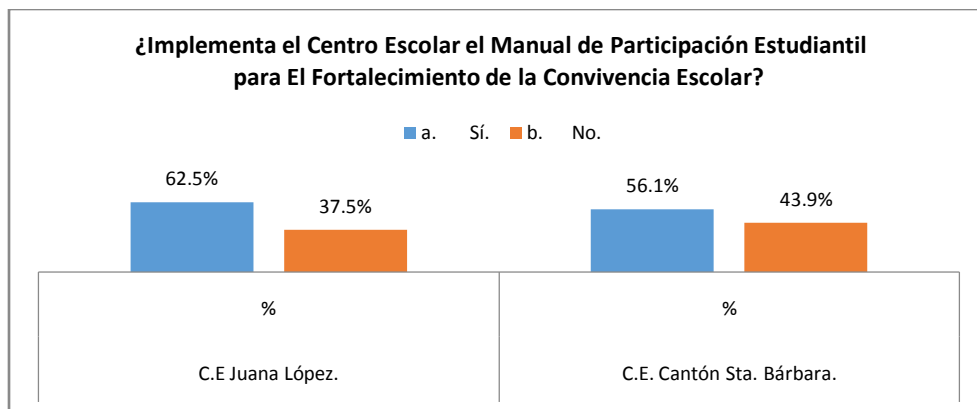


Grafico 5 Corresponde a la pregunta 5 donde se les consulta a los estudiantes si se implementa en su Centro Educativo el Manual de Participación Estudiantil.

Análisis estudiantes:

Al analizar la tabla número cinco, que corresponde a la pregunta ¿Implementa el Centro Escolar el Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar? ambos Centros Escolares implementan el Manual de Participación Estudiantil, ya que se encuentra como normativa dentro de las instituciones y fue remplazado por el Reglamento disciplinario de las instituciones, aunque, este pasa desapercibido por un treinta y siete por ciento de la población estudiantil del C.E Juana López, por un cuarenta y tres punto nueve por ciento por el C.E. Catón Santa Bárbara, dando por enterada a más del cincuenta por ciento de los estudiantes, que es puesto en marcha el Manual de Convivencia dentro de la Institución.

Análisis docentes:

Centro Escolar Juana López.

Los docentes entrevistados manifiestan que sí, el Centro Escolar implementa el Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar.

Centro Escolar Cantón Santa Bárbara:

Los docentes entrevistados manifiestan que sí, el Centro Escolar implementa el Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar.

Interpretación:

Aunque es donde la radica cinco muestra las deficiencia que este manual está en vigencia en la institución pero más de un tercio de la población no lo conozca, es donde las dificultades que se puedan presentar en la comunidad educativa no son erradicadas, ni tampoco tratadas con las expectativas que el Manual tiene, para disminuir los ciclos de violencia y así contribuir por una cultura de paz y el respeto a la vida que involucra al prójimo.

Al analizar los datos recolectados de los maestros de ambas instituciones estos afirmados que en los dos Centros Escolares hacen uso e implementan el Manual de Participación Estudiantil, ya que se encuentra como parte de la normativa de las instituciones para que esta puede ayudar al fortalecimiento de la convivencia de las instituciones de educación.

6. ¿Considera que el Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento, mejora las relaciones de dialogo entre estudiante-estudiantes, y entre docente- estudiante?

6 Tabla. Corresponde a la pregunta 6, donde se les consulta a los estudiantes si consideran que El Manual de Participación Estudiantil, mejora las relaciones de dialogo.

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Sta. Bárbara.	
	N°	%	N°	%
a. Sí.	130	81.2%	80	74.8%
b. No.	30	18.8%	27	25.2%
Total:	160	100%	107	100%

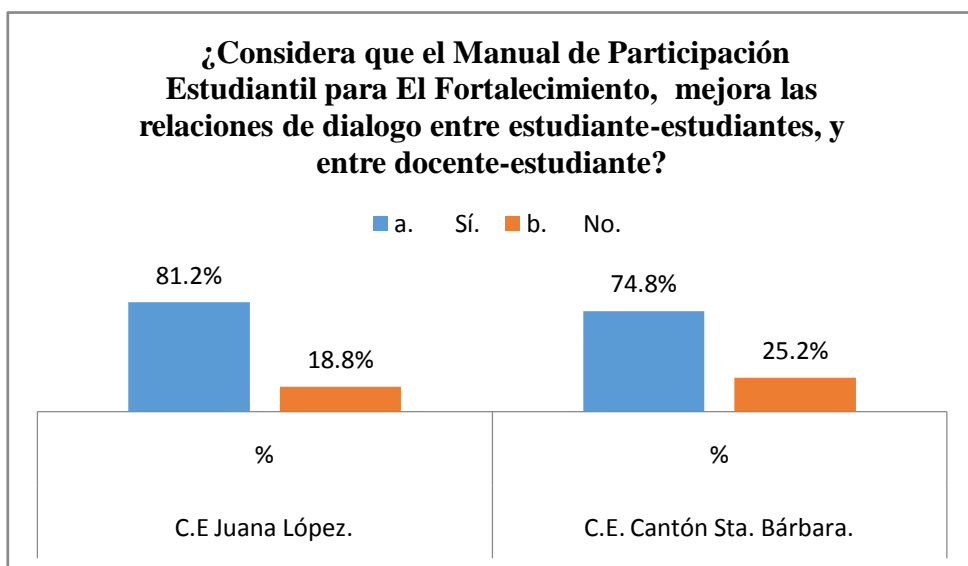


Grafico 6 Corresponde a la pregunta 6, donde se les consulta a los estudiantes si consideran que El Manual de Participación Estudiantil, mejora las relaciones de dialogo.

Análisis Estudiantes:

Al analizar la tabla número seis que muestra los resultados del instrumento realizado, en la pregunta ¿Considera que el Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento, mejora las relaciones de dialogo entre estudiante-estudiantes, y entre docente- estudiante?, en el cual en ambos Centros Escolares más de tres tercios de la población están de acuerdo que el Manual de Convivencia mejora las relaciones entre los mismos compañeros ya sea del salón de clase, u otros estudiantes, de igual forma los estudiantes consideran que las relaciones entre los docentes ha mejorado.

Pero para el dieciocho punto ocho por ciento de la población, del C.E Juana López considera que el Manual de Convivencia no mejora las relaciones de dialogo, y para el C.E Cantón Santa Bárbara el porcentaje de los estudiantes que consideran que el Manual de Participación Estudiantil no mejora las relaciones, se ve aumentado en un veinticinco punto dos por ciento. Dando a demostrar que esta respuestas son una barrera para mejorar las relaciones de dialogo entre la misma comunidad educativa, siendo, que los mismos estudiantes se vuelven obstáculo para otras personas, e interferir en el proceso de cultura de paz.

Análisis docentes:

Centro Escolar Juana López.

Los docentes entrevistados manifiestan que el Manual de Participación Estudiantil sí ha mejorado las relaciones entre los estudiantes, de la misma forma entre los docentes, ya que hay muchos momentos de convivencia y trabajo en equipo.

Centro Escolar Cantón Santa Bárbara:

Los docentes entrevistados manifiestan que el Manual de Participación Estudiantil si ha mejorado las relaciones entre los estudiantes, de la misma forma entre los docentes, pero consideran que se necesita mayor orientación y planificación en las actividades, para mejorar aún más.

Interpretación:

En ambas instituciones se puede observar una tendencia en sus respuestas, ya que afirman que el Manual de Participación Estudiantil, mejora las relaciones entre la comunidad educativa, ya que permite una convivencia más sana y dirigida, de esa forma, existe una comunicación de calidad para ambos.

Los maestros de ambas instituciones concuerdan que el Manual de Participación Estudiantil, si mejora las relaciones de convivencia entre los mismos estudiantes y los docentes y mejora las relaciones de dialogo entre toda la comunidad educativa, pero que se necesita planificar mejor las actividades para que la población estudiantil, en su totalidad consideren en un 100% que el Manual ha mejorado las relaciones interpersonales.

7. ¿Qué métodos utiliza la institución como apoyo para la mejora de la convivencia escolar?

7Tabla. Corresponde a la pregunta 7, donde se les consulta a los estudiantes el método que utilizan para mejorar la convivencia escolar.

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Sta. Bárbara.	
	N°	%	N°	%
Grupos de danza.	160	100%	107	100%
Recreos dirigidos.	90	56.3%	40	37.4%
Semana deportiva.	160	100%	107	100%
Encuentros deportivos entre estudiantes y docentes.	160	100%	107	100%
Banda de paz.	160	100%	0	100%
Total:	160	100%	107	100%

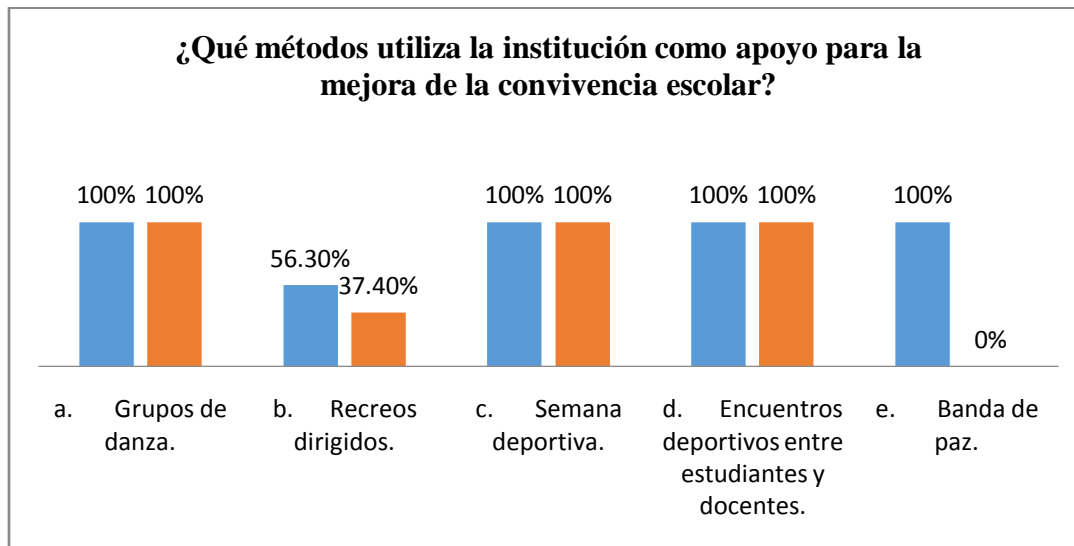


Grafico 7 Corresponde a la pregunta 7, donde se les consulta a los estudiantes el método que utilizan para mejorar la convivencia escolar.

Análisis estudiantes.

Al analizar la tabla número seis, que hace referencia a la pregunta ¿Qué métodos utiliza la institución como apoyo para la mejora de la convivencia escolar?, el cien por ciento de la población estudiantil está de acuerdo que la institución realiza las siguientes actividades: Grupos de danza, Semana deportiva., Encuentros deportivos entre estudiantes y docentes, Banda de paz (Aunque sólo el Centro Escolar Juana López posee).

Análisis docentes:

Centro Escolar Juana López.

Los docentes entrevistados manifiestan que la institución como a poyo a la mejora de la convivencia escolar, incorpora dentro de las actividades curriculares, grupo de danza, recreos dirigidos, semana deportiva, y encuentros deportivos entre estudiantes y docentes y banda de paz.

Centro Escolar Cantón Santa Bárbara:

Los docentes entrevistados manifiestan que la institución como a poyo a la mejora de la convivencia escolar, incorpora dentro de las actividades curriculares, grupo de danza, que una vez han realizados recreos dirigidos, semana deportiva, y encuentros deportivos entre estudiantes y docentes.

Interpretación:

Pero el la opción de recreos dirigidos en el C.E Juana López un cincuenta y seis por ciento conoce que en la institución hay, y en el C.E. Cantón Santa Bárbara un treinta y siete por ciento conoce que en la institución hacen recreos dirigidos, pero siempre se ve la diferencia de la población estudiantil que por falta de interés no, conocen de las actividades que la institución realiza para beneficio de la comunidad educativa y mejorar la convivencia escolar.

Los maestros de las dos instituciones educativas mencionan que hacen uso de diversos métodos, para mejorar la convivencia dentro de la institución, algunas de las actividades que se realizan son: la semana deportiva, encuentros deportivos entre docentes y estudiantes, grupos de danza, entre semana se realizan recreos dirigidos, banda de paz, aunque este último solo lo posee una de las instituciones educativas siendo esta el Centro Escolar Juana López.

Estas actividades ayudan a mejorar la convivencia dentro de la institución y a mejorar las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa.

8. ¿Participa en actividades extracurriculares?

8Tabla. Corresponde a la pregunta 8, donde se les consulta a los estudiantes si participan en actividades extracurriculares.

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Sta. Bárbara.	
	N°	%	N°	%
a. Sí.	151	94.4	90	84.1%
b. No.	9	5.6%	17	15.9%
Total:	160	100%	107	100%

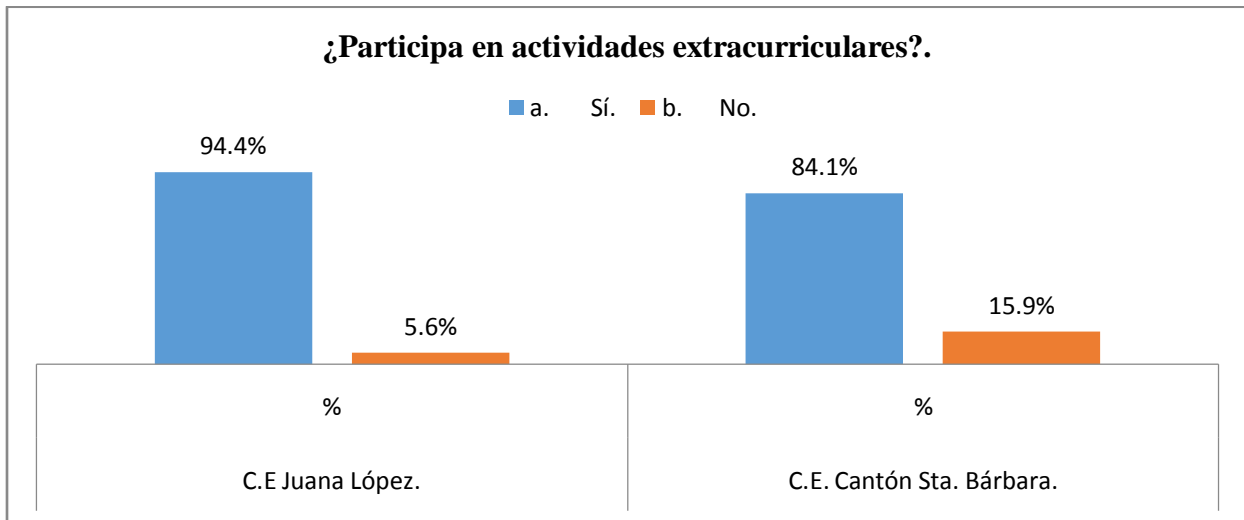


Grafico 8 Corresponde a la pregunta 8, donde se les consulta a los estudiantes si participan en actividades extracurriculares.

Análisis estudiantes.

Al analizar la tabla número ocho con la pregunta ¿Participa en actividades extracurriculares?. En el Centro Escolar Juana López un noventa y cuatro punto cuatro por ciento, se involucra en las actividades, con un cinco por ciento que no se involucra, en cambio, para el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara, un ochenta y cuatro por ciento de la población estudiantil le gusta y se involucra en actividades, y un quince punto nueve por ciento, no se involucra. Es donde podemos comparar que en ambas instituciones existe una resistencia por los estudiantes por no querer involucrarse en actividades que tienen como finalidad, la mejora de la convivencia, y la trascendencia del respeto solo dentro de las actividades académicas.

Análisis docentes:

Centro Escolar Juana López.

Los docentes entrevistados manifiestan que más del noventa por ciento de la población estudiantil, le gusta participar en actividades, sin mostrar ningún descontento.

Centro Escolar Cantón Santa Bárbara:

Los docentes entrevistados manifiestan que la mayoría de la población estudiantil participa en las actividades propuestas por la institución para como un tercio de la población todavía se encuentra apática a compartir con los demás compañeros.

Interpretación:

En el Centro Escolar Juana López los docentes afirman que si participan en las actividades extracurriculares ya que estas ayudan a mejorar la convivencia dentro de la comunidad educativa, además afirman que se han visto buenos resultados al realizar este tipo de actividades tanto dentro como fuera de la institución abonando a un mejor clima institucional y una mejor comunicación tanto entre docentes y estudiantes para poder coordinar dichas actividades.

Los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Barbar comentan que si hacen uso de actividades extracurriculares.

En ambas instituciones se realizan actividades extracurriculares pero se pudo observar que los docentes del Centro Escolar Juana López se encuentran más conscientes de que estas actividades ayudan a mejorar el clima institucional y a mejorar las relaciones entre la comunidad educativa en general.

9. ¿Existen espacios para reflexionar el valor del mes?

9Tabla. Corresponde a la pregunta 9, donde se les consultó a los estudiantes si existen espacios para reflexionar.

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Sta. Bárbara.	
	N°	%	N°	%
a. Sí.	100	62.5%	80	74.8%
b. No.	60	37.5%	27	25.2%
Total:	160	100%	107	100%

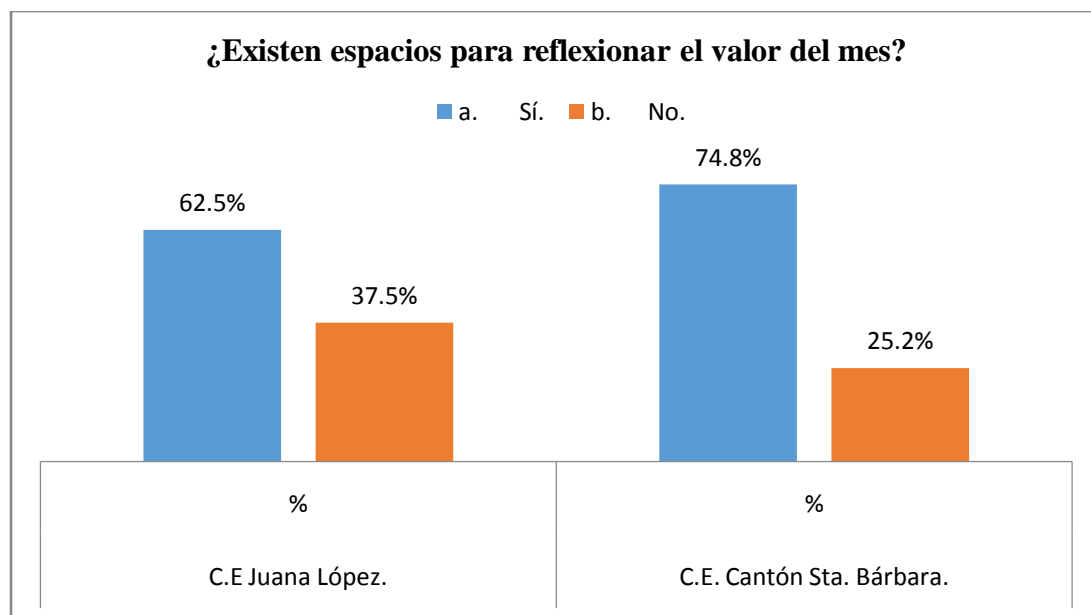


Grafico 9 Corresponde a la pregunta 9, donde se les consulto a los estudiantes si existen espacios para reflexionar.

Análisis estudiantes:

Al analizar la tabla número nueve, que si existen espacios para reflexionar el valor del mes en un setenta y cuatro por ciento de la población estudiantil del C.E Cantón Santa Bárbara, respondió que sí, con un veinticinco por ciento que no. Aunque en esta institución cada semana, en formación general, se reflexiona sobre este valor, y en el periódico mural también se encuentran espacios donde los estudiantes y maestros pueden leer sobre ello.

Análisis docentes:

Centro Escolar Juana López.

Los docentes entrevistados manifiestan que si existen espacios de reflexión en los valores del mes tanto en las actividades del lunes cívico, como en las diferentes actividades que se realizan dentro del salón de clases, además de ser tomado en cuenta en la materia de

Centro Escolar Cantón Santa Bárbara:

Los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara expresan que si existe espacios para reflexionar como lo es en el lunes cívico que semanalmente se realiza y dentro del salón los maestros hacen uso de un espacio en la materia de moral y cívica, esto ayuda a que los alumnos expresen sus diferentes puntos de

moral y cívica.

vista y poder reflexionar en lo comentado por los demás estudiantes.

Interpretación:

En Cambio para el C.E Juana López un sesenta y dos punto cinco por ciento, manifiesta que existen espacios para reflexionar el valor del mes, y un treinta y siete punto cinco por ciento manifiesta que no lo hay; cuando en esta institución toda la población debería de estar de acuerdo que existen, y debería de ejecutarse en la práctica.

En el Centro escolar Juana López los maestros manifiestan que si existen diversos espacios en los cuales se puede reflexionar en los valores del mes tanto en las actividades del lunes cívico, como en las diferentes actividades que se realizan dentro del salón de clases, además de ser tomado en cuenta en la materia de moral y cívica.

Los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara expresan que si existe espacios para reflexionar como lo es en el lunes cívico que semanalmente se realiza y dentro del salón los maestros hacen uso de un espacio en la materia de moral y cívica, esto ayuda a que los alumnos expresen sus diferentes puntos de vista y poder reflexionar en lo comentado por los demás estudiantes.

Ambas instituciones expresan tener espacios para poder reflexionar sobre los valores, pero en el Centro Escolar Juana López se observa que se hace más hincapié en que los alumnos reflexionen en dichos valores, ya que estos ponen en práctica esto en todas las actividades que realizan en el salón los estudiantes, pero no es muy reflejado en la respuesta de los estudiantes, ya que según lo manifestado por los docentes, es tan cotidiano, el hablar sobre estos temas, que es donde los estudiante no logran verificar el tiempo establecido para hablar de ello.

10. ¿Practica valores de convivencia pacífica, cultura de paz, el reconocimiento al otro y el respeto a las diferencias?

10 Tabla. Corresponde a la pregunta 10 donde se les consulto a los estudiantes si practican valores de convivencia pacífica, cultura de paz, el reconocimiento al otro y el respeto a las diferencias.

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Sta. Bárbara.	
	N°	%	N°	%
a. Sí.	140	87.5	89	83.2%
b. No.	20	12.5%	18	16.8%
Total:	160	100%	107	100%

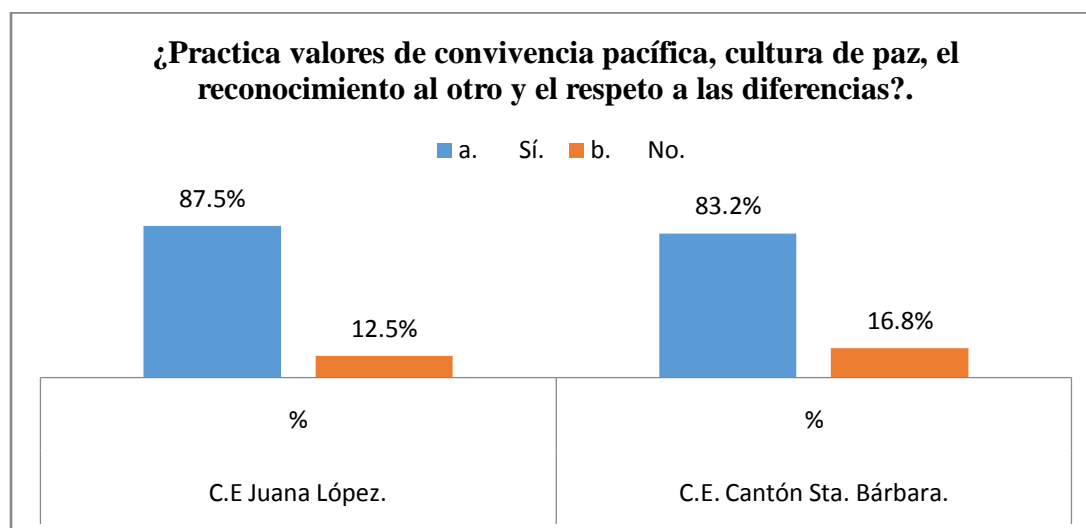


Grafico 10 Corresponde a la pregunta 10 donde se les consulto a los estudiantes si practican valores de convivencia pacífica, cultura de paz, el reconocimiento al otro y el respeto a las diferencias.

Análisis estudiantes.

Al analizar la tabla número diez si, ¿Practica valores de convivencia pacífica, cultura de paz, el reconocimiento al otro y el respeto a las diferencias? Para el C.E. Juana López un ochenta y siete punto cinco por ciento, de la población practica los valores de convivencia pacífica, cultura de paz, el reconocimiento al otro y el respeto a las diferencias. En cambio para

el centro Escolar Cantón Santa Bárbara, un ochenta y tres punto dos por ciento de la población practica valores de convivencia pacífica. y en cambio un dieciséis punto ocho por ciento de la población no le gusta practicar los valores de convivencia pacífica.

Análisis docentes:

Centro Escolar Juana López.

Los docentes entrevistados manifiestan que ellos tienen muy claros los valores que integran el Manual, y que por ende los ponen en práctica y enfatizan bastante en la población estudiantil.

Centro Escolar Cantón Santa Bárbara:

Los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara expresan que practican los valores, pues estos ayudan a tener una mejor convivencia en la institución

Interpretación:

En el Centro escolar Juana López los maestros mencionan que si hacen uso de los diversos valores, para poder tener un mejor clima institucional, ya que de esto depende que haya dentro de la institución una buena convivencia tanto para los docentes como para los alumnos.

Los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara expresan que practican los valores, pues estos ayudan a tener una mejor convivencia en la institución.

En ambas instituciones se practican los valores, ya que estos concuerdan que esto ayuda a tener un mejor clima institucional y que exista una buena convivencia y buenas relaciones entre toda la comunidad educativa.

11. ¿Considera que existe un clima pacífico y armonía en los corredores del Centro Escolar a la hora de recreo?

11 Tabla. Corresponde a la pregunta 11, donde se les consulto a los estudiantes si Considera que existe un clima pacífico y armonía en los corredores del Centro Escolar a la hora de recreo.

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Sta. Bárbara.	
	N°	%	N°	%
Sí.	157	98.2%	80	84.8%
No.	3	1.8%	27	25.2%
Total:	160	100%	107	100%

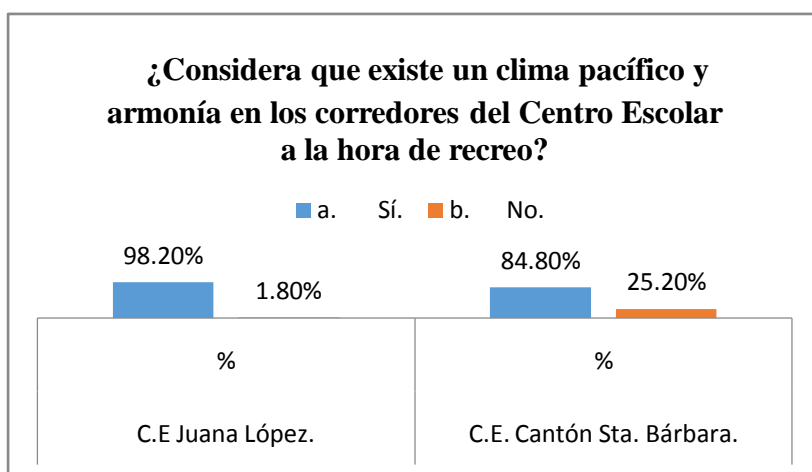


Grafico 11 Corresponde a la pregunta 11, donde se les consulto a los estudiantes si Considera que existe un clima pacífico y armonía en los corredores del Centro Escolar a la hora de recreo.

Análisis estudiantes.

Al analizar la tabla número once donde se preguntó que si existe un clima pacífico y armonía en los corredores del Centro Escolar un noventa y ocho punto dos consideran que en el centro Escolar Juana López si existe y solo un uno punto ocho por ciento considera que no; en cambio para el C.E Catón Santa Bárbara considera que un ochenta y cuatro punto ocho por ciento, existe un clima pacífico y con un porcentaje más grande que la otra institución un veinte cinco por ciento los estudiantes piensan que no existe un clima de armonía y de paz en los corredores de la institución.

Análisis docentes:

Centro Escolar Juana López.

Los docentes entrevistados que si existe un clima pacifico dentro de los corredores y salones de clase, aunque jo pueden expresar lo mismo al momento de salir del Centro Escolar.

Centro Escolar Cantón Santa Bárbara:

Los docentes entrevistados manifiestan que si existe un clima pacifico dentro de los corredores del Centro Escolar.

Interpretación:

Los docentes del Centro Escolar Juana López expresan que existe un clima pacifico a la hora de los recreos y que los maestros colaboran con ello ya que estos tienen zonas asignadas las cuales deben de vigilar en los recreo, esto ayuda a tener un mejor control si surge algún inconveniente o percance entre los estudiantes, son los docentes los que interviene en dicho caso.

Los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara mencionan que si existe un clima pacifico en los corredores del Centro Educativo.

En ambas instituciones tienen un clima pacifico, pero es en el Centro Escolar Juana López donde existe un mayor control de los maestros para que exista armonía y un mejor clima pacifico en la institución.

12. ¿Buscas los medios necesarios cuando tiene conflictos con un compañero o maestro?

12Tabla. Corresponde a la pregunta 12, donde se les consulto a los estudiantes si buscas los medios necesarios cuando tiene conflictos

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Sta. Bárbara.	
	N°	%	N°	%
Sí.	150	93.7%	88	82.2%
No.	10	6.3%	19	17.8%
Total:	160	100%	107	100%

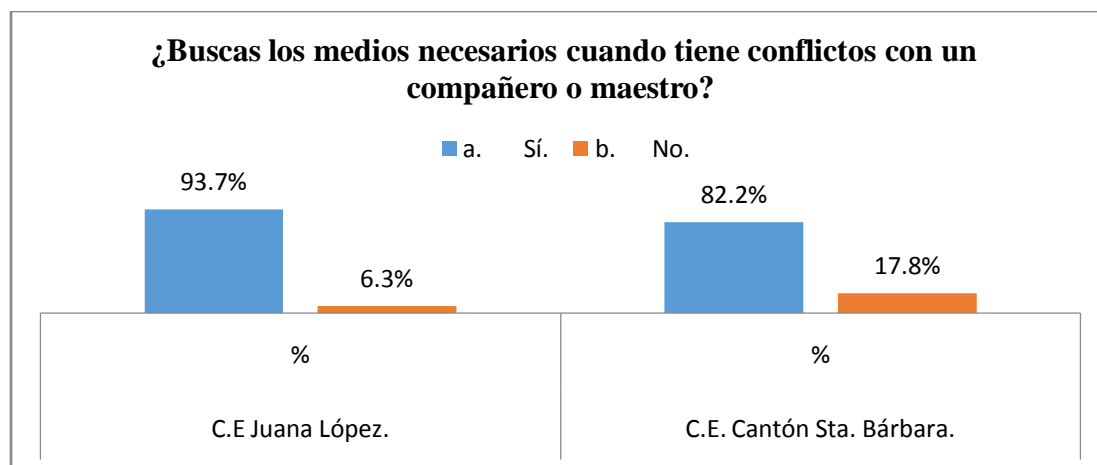


Grafico 12 Corresponde a la pregunta 12, donde se les consulto a los estudiantes si buscas los medios necesarios cuando tiene conflictos.

Análisis estudiantes.

Al analizar la tabla número doce, si los estudiante al tener un conflicto, busca los medios necesarios para erradicarlos, en un noventa y tres punto siete por ciento, los estudiantes si buscan los medios necesarios, con una diferencia de seis punto tres por ciento que no busca los medios necesarios para solucionar los conflictos.

Análisis docentes:

Centro Escolar Juana López.

Los docentes entrevistados que ellos han brindado la confianza a los estudiantes, y que ellos se abocan a ellos en algún momento de dificultad.

Centro Escolar Cantón Santa Bárbara:

Los docentes entrevistados que ellos han brindado la confianza a los estudiantes, y que ellos se abocan a ellos en algún momento de dificultad.

Interpretación:

Sabiendo que esta institución fue prueba piloto del Manual de Participación Estudiantil, casi el cien por ciento de la población esta concientizada en este aspecto.

En cambio para el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara, un ochenta y dos punto dos por ciento de la población estudiantil busca los medios para parar la violencia y no crear ciclos más

grandes; con un diecisiete punto ocho por ciento de la población no busca los medios necesarios para detener el conflicto.

En el caso del Centro Escolar Juana López, los docentes expresaron que cuando surgen conflictos entre los docentes o entre los estuantes estos buscan la manera de solucionar los problemas que se presentan, para que exista una mejor convivencia entre la comunidad educativa.

Los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara manifiestan que buscan los medios para solucionar los conflictos.

En ambas instituciones se busca la solución de conflictos cuando estos surgen, ya que concuerdan en que un conflicto no abona a tener un buen clima institucional, sino que por el contrario esto debilita las relaciones entre la comunidad educativa y no existe un buen ambiente laboral.

13. ¿Qué soluciones buscas para solucionar el conflicto?

13 Tabla. Corresponde a la pregunta 13, donde se les consulto a los estudiantes las soluciones que buscan para solucionar conflictos.

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Sta. Bárbara.	
	Nº	%	Nº	%
a. Dialoga con las personas que tienes el problema.	80	50%	63	58.9%
b. Aborda a un maestro para que te aconseje.	40	25%	24	22.4%
c. Ignoras el problema.	30	18.7%	13	12.1%
d. Recures a la violencia para solucionar el problema.	10	6.3%	7	6.6%
Total:	160	100%	107	100%

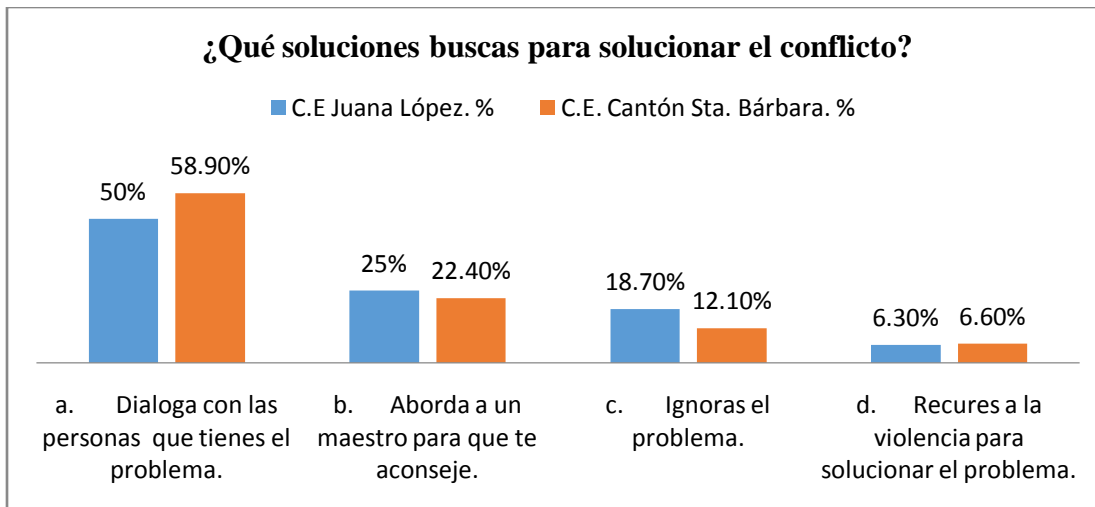


Grafico 13 Corresponde a la pregunta 13, donde se les consulto a los estudiantes las soluciones que buscan para solucionar conflictos.

Análisis estudiantes.

Para analizar la tabla número trece se aprecia cuáles eran las alternativas de solución al enfrentarse a un conflicto entre estudiantes, entre las cuales están

- a. Dialoga con las personas que tienes el problema.
- b. Aborda a un maestro para que te aconseje.
- c. Ignoras el problema.
- d. Recures a la violencia para solucionar el problema.

En el cual, solo un seis por ciento de la población del Centro Escolar Juana López recurrirían a la violencia y en el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara un seis punto seis por ciento recurría a la violencia.

Análisis Docentes:

Centro Escolar Juana López.

Los docentes entrevistados que ellos han brindado la confianza a los estudiantes, y que ellos se abocan a ellos en algún momento de dificultad.

Centro Escolar Cantón Santa Bárbara:

Los docentes entrevistados que ellos han brindado la confianza a los estudiantes, y que ellos se abocan a ellos en algún momento de dificultad.

Interpretación:

Los docentes del Centro Escolar Juana López expresan que para poder solucionar los conflictos utilizan el dialogo, ya que por medio de este las partes expresan sus inconvenientes o su inconformismo y expresan su desacuerdo en cuanto al problema que haya surgido y por medio de este llegar a la solución de problema.

De igual manera los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara manifiestan que hacen uso del dialogo para la solución de conflictos.

En el caso de la solución de problemas los dos Centros Escolares expresan que hacen uso del dialogo para poder solucionar los conflictos que surgen en las instituciones y que exista un mejor clima laboral en la institución.

14. ¿Conoce del reglamento escolar?

14 Tabla. Corresponde a la pregunta 14, donde se les consulto a los estudiantes si conocen el reglamento escolar

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Sta. Bárbara.	
	N°	%	N°	%
a. Sí.	149	93.1%	95	88.8%
b. No.	11	6.9%	12	11.2%
Total:	160	100%	107	100%

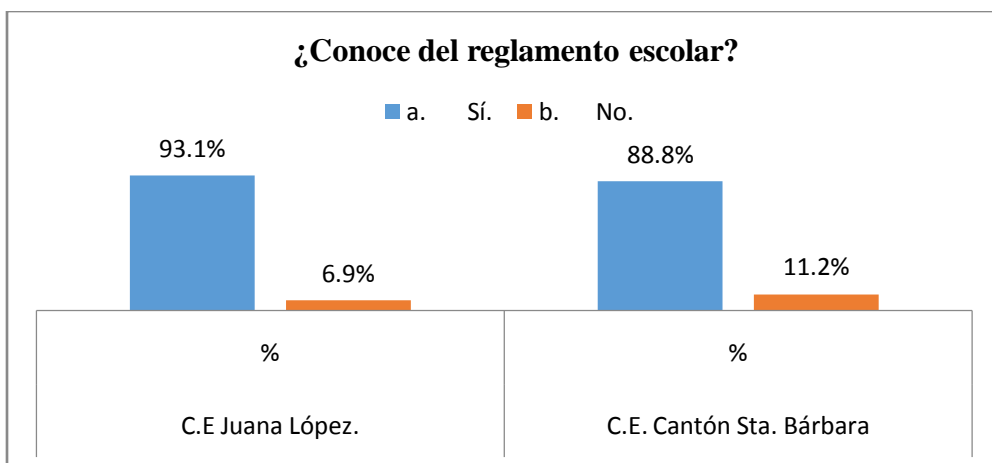


Grafico 14 Corresponde a la pregunta 14, donde se les consulto a los estudiantes si conocen el reglamento escolar

Análisis Comparativo

Al analizar la tabla catorce podemos observar la tabla en cuanto a la pregunta ¿Conoce del reglamento escolar? Los estudiantes del Centro Escolar Juana López respondieron que el noventa y tres punto uno conoce el reglamento mientras que el seis punto nueve desconoce el reglamento. Por otro lado en el Centro Educativo Cantón Santa Bárbara el ochenta y ocho punto ocho por ciento conocen el reglamento mientras que un once punto dos por ciento desconocen el reglamento.

Análisis Docentes:

Centro Escolar Juana López.

Los docentes entrevistados que todos los estudiantes tiene conocimiento del Reglamento, ya que es explicado al inicio de clases y también con los padres de familia es explicado para ser transmitido a los estudiantes.

Centro Escolar Cantón Santa Bárbara:

Los docentes entrevistados que todos los estudiantes tiene conocimiento del Reglamento.

Interpretación:

En ambas instituciones podemos ver que el su mayoría los estudiantes afirman conocer el reglamento escolar

En las dos instituciones los docentes expresaron que si conocen el reglamento escolar, y que esta es una herramienta que ayuda tanto al docente como al estudiante para que estos conozcan sus deberes y derechos así como las sanciones que se dan si comete una falta.

15. ¿Ha cometido alguna falta durante los dos meses anteriores?

15 Tabla. Corresponde a la pregunta 15, donde se les consulto a los estudiantes si han cometido alguna falta durante los dos meses anteriores.

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Sta. Bárbara.	
	N°	%	N°	%
a. Sí.	20	12.5%	17	15.9%
b. No.	140	87.5%	90	84.1%
Total:	160	100%	107	100%

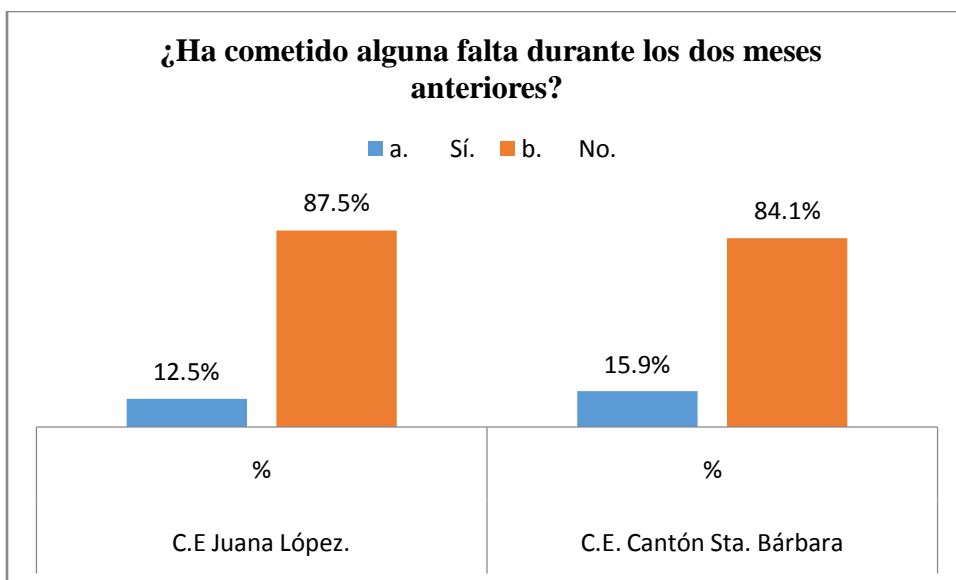


Grafico 15 Corresponde a la pregunta 15, donde se les consulto a los estudiantes si han cometido alguna falta durante los dos meses anteriores.

Análisis estudiantes.

Al comparar la tabla quince podemos observar que en el centro Escolar Juana López los estudiantes que han cometido falta en los durante los dos últimos meses son veinte estudiantes y el porcentaje de esto es el doce punto cinco por ciento mientras que los que no han cometido falta son ciento cuarenta y el porcentaje de este es de ochenta y siete punto cinco mientras que los estudiantes que han cometido falta en el centro Escolar Cantón Santa Bárbara es de diecisiete siendo el porcentaje de quince punto nueve por ciento mientras que los que no han cometido falta son noventa, con un porcentaje de ochenta y cuatro punto uno por ciento.

Análisis Docentes:

Centro Escolar Juana López.

Los docentes entrevistados que manifiestan que los estudiantes en su mayoría no han cometido faltas, pero si ellos han tenido llamados de atención, por malos entendidos o incumplimiento de tareas.

Centro Escolar Cantón Santa Bárbara:

Los docentes entrevistados que todos los estudiantes en su mayoría no comenten faltas, y si hay son llamados de atención por situaciones leves o malos entendidos.

Interpretación:

En esto podemos ver los resultados obtenidos que son de una diferencia de tres punto cuatro por ciento, en cuanto a los estudiantes que han cometido faltas ya que en una institución es de doce punto cinco por ciento y la otra de quince punto nueve por ciento.

Por tanto se obtiene que en el Centro Escolar Canto Santa Bárbara los estudiantes han cometido más falta que en el otro centro escolar.

Los docentes de ambas instituciones expresaron que no han cometido ninguna falta, pero es cotidiano ver que existen problemas dentro de los estudiantes, y que la herramienta más frecuente es el dialogo.

16. En el caso de que su respuesta anterior fue positiva ¿de qué tipo de falta fue?

16 Tabla. Corresponde a la pregunta 16, donde se les consulto a los estudiantes que tipo de falta fue la que cometió.

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Sta. Bárbara.	
	N°	%	N°	%
Leve	14	70%	20	74.1%
Grave	6	30%	7	25.9%
Total:	20	100%	27	100%

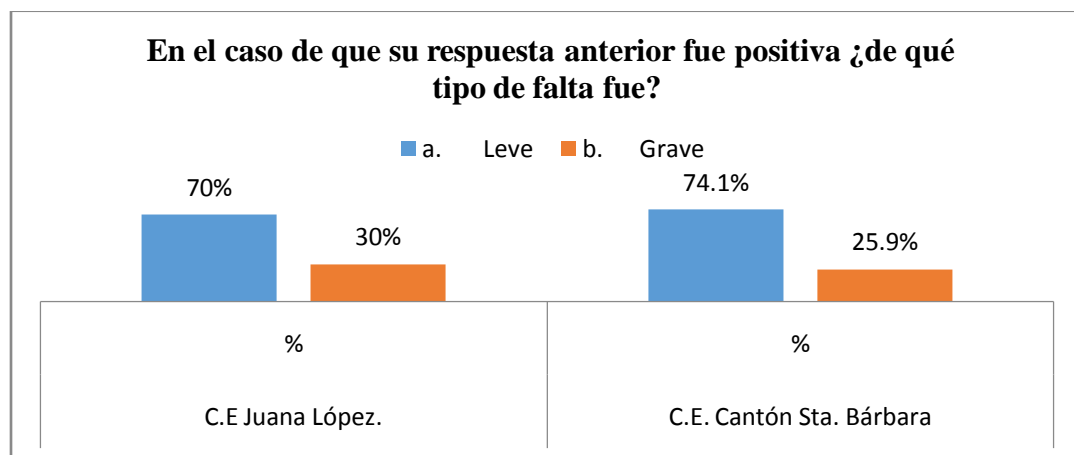


Grafico 16 Corresponde a la pregunta 16, donde se les consulto a los estudiantes que tipo de falta fue la que cometió.

Análisis estudiantes.

Según la tabla dieciséis podemos observar que en cuanto a los estudiantes que admitieron haber cometido faltas se les cuestiono que tipo de falta habían cometido dando como resultado que en el Centro escolar Juana López catorce estudiantes cometieron faltas leves dando como resultado el ochenta por ciento de esto mientras que seis estudiantes cometieron faltas graves siendo esto el treinta por ciento. Mientras que en el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara veinte estudiantes cometieron faltas leves siendo esto el setenta y cuatro punto uno por ciento y que siete estudiantes cometieron faltas grave siendo el veinticinco punto nueve por ciento.

Interpretación:

Esto resultados arrojan que en el centro Escolar Juana López se cometen menos faltas graves que en el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara ya que hay una diferencia de cuatro punto uno por ciento entre los dos centros educativos. Mientras que los estudiantes que cometen más faltas graves se encuentran en el Centro Escolar Juana López con cuatro punto uno por ciento más que en el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara.

17. ¿Le permitieron explicar el motivo de a falta?

17 Tabla. Corresponde a la pregunta 17, donde se les consulto a los estudiantes si les permitieron explicar el motivo de la falta.

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Sta. Bárbara.	
	N°	%	N°	%
Sí.	17	85%	24	88.9%
No.	3	15%	3	11.1%
Total:	160	100%	107	100%

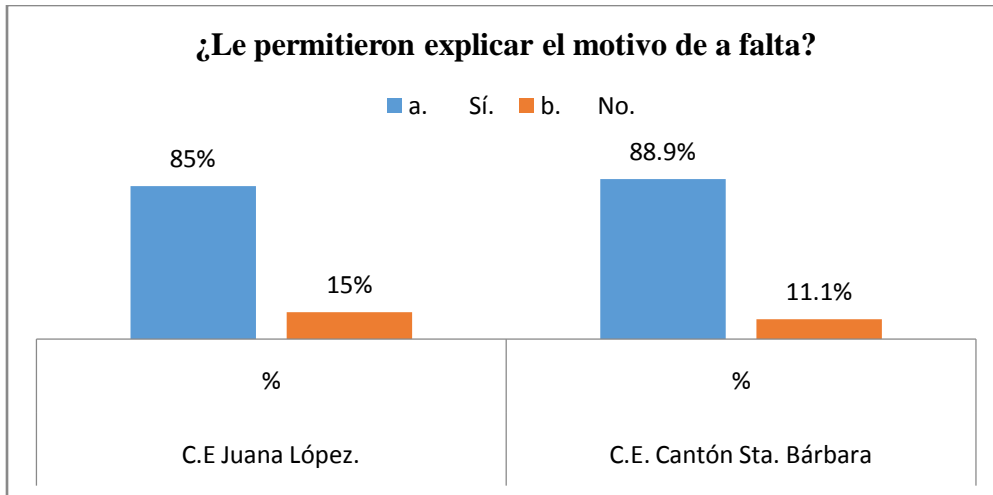


Grafico 17 Corresponde a la pregunta 17, donde se les consulto a los estudiantes si les permitieron explicar el motivo de la falta.

Análisis estudiantes.

Según la tabla diecisiete en cuanto a la interrogante sobre si se les había permitido explicar el motivo por el cual cometieron la falta los resultados fueron los siguiente en el Centro escolar Juana de López de los veinte encuestados diecisiete admitieron que si se les había permitido explicar por qué cometieron la falta dando un esto un ochenta y cinco por ciento mientras que a tres estudiantes de la misma institución no se les permitió explicar la falta, y en el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara veinte y cuatro admitieron que si se les había permitido explicarla esto dando un ochenta y ocho punto nueve por ciento mientras que a los que no se les permitió explicarla fue de tres siendo esto el once punto uno por ciento.

Interpretación:

Esto nos muestra que en ambos Centro Educativos se les permite expresar el motivo por el cual las faltas fueron cometidas, tomando como referencia esto nos damos cuenta que están tomando en cuenta el dialogo a la hora de tomar decisiones ante el imponer la sanción al estudiante por la falta cometida.

18. ¿Hay espacios para reflexionar en las situaciones de conflicto?

18 Tabla. Corresponde a la pregunta 18, donde se les consulto a los estudiantes si hay espacios para reflexionar en las situaciones de conflicto.

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Sta. Bárbara.	
	N°	%	N°	%
Sí.	30	18.7%	17	15.9%
No.	130	81.3%	90	84.1%
Total:	160	100%	107	100%

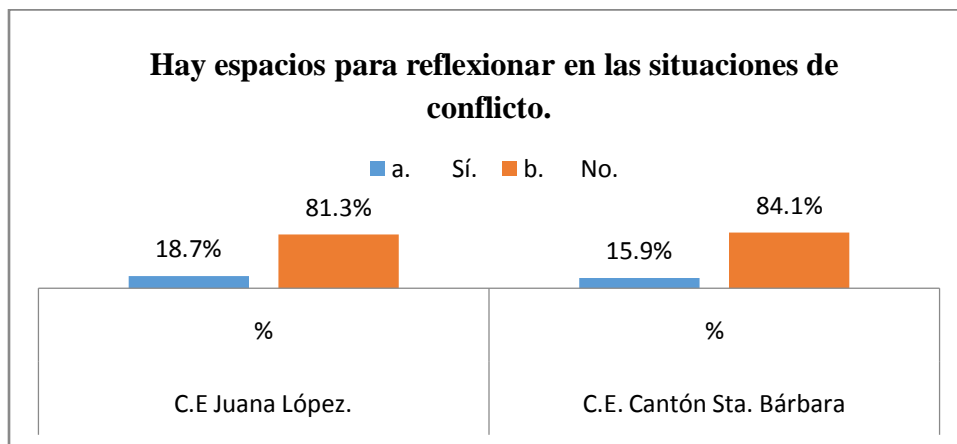


Gráfico 18 Corresponde a la pregunta 18, donde se les consulto a los estudiantes si hay espacios para reflexionar en las situaciones de conflicto.

Análisis estudiantes.

Según la tabla dieciocho en cuanto a la interrogante sobre si existen espacios para reflexionar en las situaciones de conflicto los resultados fueron los siguientes, de los ciento sesenta encuestados del Centro Escolar Juana López, treinta estudiantes afirmaron que si existen espacios para reflexionar dando un porcentaje un dieciocho punto siete por ciento, mientras que ciento treinta estudiantes respondieron que no, siendo esto el ochenta punto uno por ciento, mientras que en el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara de los ciento siete encuestados diecisiete afirmaron que si existen espacio para reflexionar siendo esto el quince punto nueve

por ciento, mientras que noventa estudiantes expresaron que no existen espacios para reflexionar siendo esto el ochenta y cuatro punto uno por ciento.

Análisis Docentes:

Centro Escolar Juana López.

Los docentes entrevistados que si existen espacios para poder reflexionar acciones de conflicto.

Centro Escolar Cantón Santa Bárbara:

Los docentes entrevistados que si existen espacios para poder reflexionar acciones de conflicto.

Interpretación:

Por tanto podemos observar en el grafico dieciocho que en el Centro Escolar Juana López existe una diferencia de dos punto ocho por ciento más que el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara que afirman que existen espacios para reflexionar y una diferencia de dos punto ocho por ciento de estudiantes más en el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara que afirman que no existen espacios para reflexionar.

Los docentes de las dos instituciones educativas expresan que si existen espacios para solucionar los problemas que surgen, tanto con los estudiantes como entre docente, y para ello se realizan reuniones entre docentes, para que estos conflictos se den a conocer y ver de qué manera se pueden resolver y mejorar la comunicación exista un mejor ambiente laboral.

19. ¿Le gustaría ayudar a solucionar los conflictos que se presentan en su institución?

19 Tabla. Corresponde a la pregunta 19, donde se les consulto a los estudiantes si les gustaría ayudar a solucionar los conflictos que se presentan en su Institución.

Opción:	C.E Juana López.		C.E. Cantón Sta. Bárbara.	
	N°	%	N°	%
a. Sí.	154	96.2%	101	94.4%
b. No.	6	3.8%	6	5.6%
Total:	160	100%	107	100%

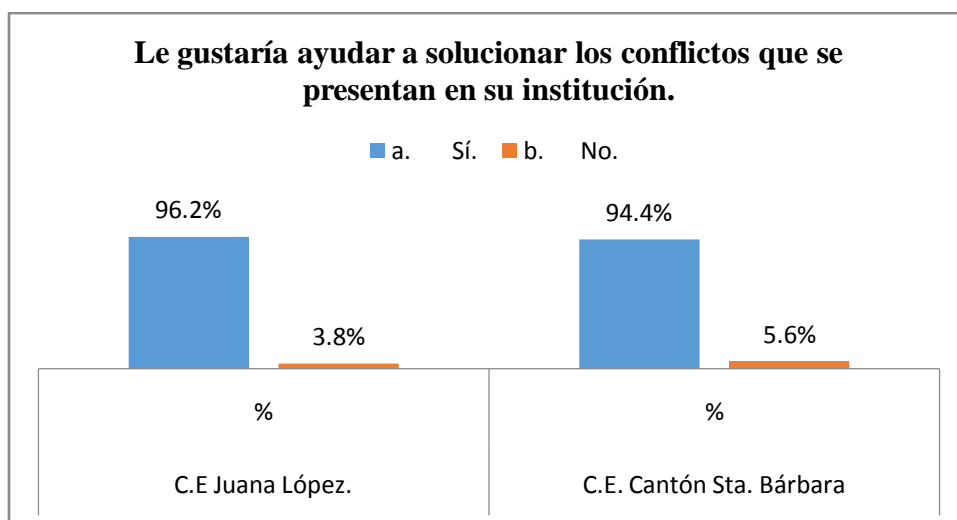


Grafico 19 Corresponde a la pregunta 19, donde se les consulto a los estudiantes si les gustaría ayudar a solucionar los conflictos que se presentan en su Institución.

Análisis estudiantes.

Según la tabla diecinueve en cuanto a tal interrogante de, si les gustaría ayudar en la solución de conflictos los resultados fueron los siguientes de los ciento sesenta encuestados del Centro Escolar Juana López, ciento cincuenta y cuatro estudiantes afirmaron que les gustaría participar, siendo esto el noventa y seis punto dos por ciento mientras que seis estudiantes no les gustaría participar siendo el tres punto ocho por ciento. Mientras que en el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara de los ciento siete estudiantes encuestados, ciento uno afirmaron que si les gustaría participar en la solución de conflictos, dando esto un porcentaje de noventa y cuatro punto cuatro

por ciento, y seis estudiantes manifestaron no querer participar, siendo esto el cinco punto seis por ciento.

Análisis Docentes:

Centro Escolar Juana López.

Los docentes entrevistados manifiestan que ven el compromiso y colaboración de parte de los estudiantes en querer mejorar.

Centro Escolar Cantón Santa Bárbara:

Los docentes entrevistados que si se ve la colaboración de los estudiantes en querer solucionar los conflictos.

Interpretación:

Vemos que en ambos Centros Educativos les gustaría a los estudiantes poder participar en la solución de conflictos de sus centros escolares y poder así ayudar a mejorar el ciclo institucional para una mejor convivencia en su centro educativo.

En ambos Centros Educativos se brinda la ayuda para la solución de problemas tanto a los docentes como a los estudiantes, ya que ambas instituciones reconocen que los problemas no ayudan a una buena convivencia.

4.3 Comprobación porcentual de Supuestos

Supuesto 1.El Centro Escolar que utiliza una metodología activa obtiene mejores resultados de la implementación del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar.				
Pregunta:	C.E Juana López.	C.E Cantón Santa Bárbara.	Estudiantes	Docentes.
¿Ha escuchado hablar del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar?	87.5%	79.44%	<p>Al comparar los resultados del instrumento establecieron que el C.E. Juana López no toda la población conoce de él. Ya que un doce punto cinco por ciento no conoce de este manual, aun tomando como base que el Centro Escolar fue uno de los beneficiados con la prueba piloto lanzada en el año 2002 por el Ministerio de Educación, en cambio para el C.E. Cantón Santa Bárbara aunque este no fue beneficiado un setenta y nueve de la población conoce o a escuchado hablar del Manual de Participación, y solo un veinte por ciento no ha escuchado hablar acerca del Manual. Viendo que existe una gran similitudes en niveles de porcentaje entre ambas instituciones.</p> <p>Aunque en las dos existe la necesidad de que la comunidad educativa, hable acerca del Manual de Participación Estudiantil, y que de esta manera vaya siendo puesto en marcha por los mismos estudiantes, y de esta manera poner en práctica de una manera más fácil la participación estudiantil, y la familiaridad al mismo manual.</p>	<p>En el caso de ambos Centros Escolares los maestros afirmaron que si conocen de dicho manual.</p> <p>El centro Escolar ¿ha sido capacitado sobre este manual? Los maestros del Centro Escolar Juana López manifiestan que si fueron capacitados con dicho manual he incluso mencionan que la institución fue una de las escuelas utilizadas como piloto para poder poner en marcha el manual, sin embargo los maestros del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara mencionan que solo se les fue entregado el manual sin recibir ninguna capacitación de cómo se utilizaría o como seria implementado.</p>
¿Implementa el Centro Escolar el Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar?	62.5%	56.1%	<p>En ambos Centros Escolares los estudiantes con más del 50% manifiestan que si se implementan el Manual de Participación Estudiantil, ya que se encuentra como normativa dentro de las instituciones y fue remplazado por el Reglamento disciplinario de las instituciones, aunque, este pasa desapercibido por un treinta y siete por ciento de la población estudiantil del C.E Juana López, por un cuarenta y tres punto nueve por ciento por el C.E. Catón Santa Bárbara, dando por enterada a más del cincuenta por ciento de los</p>	<p>Al analizar los datos recolectados de los maestros de ambas instituciones estos afirmados que en los dos Centros Escolares hacen uso e implementan el Manual de Participación Estudiantil, ya que se encuentra como parte de la normativa de las instituciones para que esta puede ayudar al fortalecimiento de la convivencia de las instituciones de educación.</p>

			<p>estudiantes, que es puesto en marcha el Manual de Convivencia dentro de la Institución.</p> <p>Aunque claramente de muestra la deficiencia que este manual que está en vigencia en la institución pero más de un tercio de la población no lo conozca, es donde las dificultades que se puedan presentar en la comunidad educativa. Se observa que no son erradicadas, ni tampoco tratadas con las expectativas que el Manual tiene, para disminuir los ciclos de violencia y así contribuir por una cultura de paz y el respeto a la vida que involucra al prójimo.</p>	
<p>¿Qué métodos utiliza la institución como apoyo para la mejora de la convivencia escolar?</p> <p>. Grupos de danza.</p> <p>a. Semana deportiva.</p> <p>b. Encuentros deportivos entre estudiantes y docentes.</p> <p>c. Banda de paz.</p>	100%	100%	<p>El cien por ciento de la población estudiantil está de acuerdo que la institución realiza las siguientes actividades: Grupos de danza, Semana deportiva., Encuentros deportivos entre estudiantes y docentes, Banda de paz (Aunque sólo el Centro Escolar Juana López posee).</p> <p>Pero el la opción de recreos dirigidos en el C.E Juana López un cincuenta y seis por ciento conoce que en la institución hay, y en el C.E. Cantón Santa Bárbara un treinta y siete por ciento conoce que en la institución hacen recreos dirigidos, pero siempre se ve la diferencia de la población estudiantil que por falta de interés no, conocen de las actividades que la institución realiza para beneficio de la comunidad educativa y mejorar la convivencia escolar.</p>	<p>Los maestros de las dos instituciones educativas mencionan que hacen uso de diversos métodos, para mejorar la convivencia dentro de la institución, algunas de las actividades que se realizan son: la semana deportiva, encuentros deportivos entre docentes y estudiantes, grupos de danza, entre semana se realizan recreos dirigidos, banda de paz, aunque este último solo lo posee una de las instituciones educativas siendo esta el Centro Escolar Juana López.</p>
<p>¿Participa en actividades extracurriculares?</p>	94.4%	84.1%	<p>En el Centro Escolar Juana López un noventa y cuatro punto cuatro por ciento, se involucra en las actividades, con un cinco por ciento que no se involucra, en cambio, para el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara, un ochenta y cuatro por ciento de la población estudiantil le gusta y se involucra en actividades, y un quince punto nueve por ciento, no se involucra. Es donde podemos comparar que en ambas instituciones existe una resistencia por los estudiantes por no querer involucrarse en actividades que tienen como finalidad, la mejora de la convivencia, y la trascendencia del respeto solo dentro de las actividades académicas</p>	<p>En el Centro Escolar Juana López los docentes afirman que si participan en las actividades extracurriculares ya que estas ayudan a mejor la convivencia dentro de la comunidad educativa, además afirman que se han visto buenos resultados al realizar este tipo de actividades tanto dentro como fuera de la institución abonando a un mejor clima institucional y una mejor comunicación tanto entre docentes y estudiantes para poder coordinar dichas actividades.</p>
<p>El mayor porcentaje, es con más de un 70%, ya que en ambas instituciones se utiliza una metodología activa que obtiene mejores resultados de la implementación del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar.</p>				

Supuesto específico 2.La relación de estudiante- estudiante se mejora institucionalmente en la medida que se fomenten actividades interactivas.				
Pregunta:	C.E Juana López.	C.E Cantón Santa Bárbara.	Estudiantes	Docentes.
¿Considera que el Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento, mejora las relaciones de dialogo entre estudiante-estudiantes, y entre docente- estudiante?	81.2%	74.8%	<p>en ambos Centros Escolares más de tres tercios de la población están de acuerdo que el Manual de Convivencia mejora las relaciones entre los mismos compañeros ya sea del salón de clase, u otros estudiantes, de igual forma los estudiantes consideran que las relaciones entre los docentes ha mejorado.</p> <p>Pero para el dieciocho punto ocho por ciento de la población, del C.E Juana López considera que el Manual de Convivencia no mejora las relaciones de dialogo, y para el C.E Cantón Santa Bárbara el porcentaje de los estudiantes que consideran que el Manual de Participación Estudiantil no mejora las relaciones, se ve aumentado en un veinticinco punto dos por ciento. Dando a demostrar que esta respuestas son una barrera para mejorar las relaciones de dialogo entre la misma comunidad educativa, siendo, que los mismos estudiantes se vuelven obstáculo para otras personas, e interferir en el proceso de cultura de paz.</p>	Los maestros de ambas instituciones concuerdan que el Manual de Participación Estudiantil, si mejora las relaciones de convivencia entre los mismos estudiantes y los docentes y mejora las relaciones de dialogo entre toda la comunidad educativa.
¿Existen espacios para reflexionar el valor del mes?	62.5%	74.8%	<p>Al analizar la tabla número nueve, que si existen espacios para reflexionar el valor del mes en un setenta y cuatro por ciento de la población estudiantil del C.E Cantón Santa Bárbara, respondió que sí, con un veinticinco por ciento que no. Aunque en esta institución cada semana, en formación general, se reflexiona sobre este valor, y en el periódico mural también se encuentran espacios donde los estudiantes y maestros pueden leer sobre ello.</p> <p>En Cambio para el C.E Juana</p>	<p>En el Centro escolar Juana López los maestros manifiestan que si existen diversos espacios en los cuales se puede reflexionar en los valores del mes tanto en las actividades del lunes cívico, como en las diferentes actividades que se realizan dentro del salón de clases, además de ser tomado en cuenta en la materia de moral y cívica.</p> <p>Los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara expresan que si existe espacios para reflexionar como lo es en el lunes cívico que semanalmente se realiza y dentro del salón los maestros hacen uso de un espacio en la materia de moral y cívica,</p>

			López un sesenta y dos punto cinco por ciento, manifiesta que existen espacios para reflexionar el valor del mes, y un treinta y siete punto cinco por ciento manifiesta que no lo hay; cuando en esta institución toda la población debería de estar de acuerdo que existen, y debería de ejecutarse en la práctica.	esto ayuda a que los alumnos expresen sus diferentes puntos de vista y poder reflexionar en lo comentado por los demás estudiantes. Ambas instituciones expresan tener espacios para poder reflexionar sobre los valores, pero en el Centro Escolar Juana López se observa que se hace más hincapié en que los alumnos reflexionen en dichos valores, ya que estos ponen en práctica esto en todas las actividades que realizan en el salón los estudiantes.
¿Practica valores de convivencia pacífica, cultura de paz, el reconocimiento al otro y el respeto a las diferencias?	87.5%	83.2%	Al analizar la tabla número diez si, ¿Practica valores de convivencia pacífica, cultura de paz, el reconocimiento al otro y el respeto a las diferencias? Para el C.E. Juana López un ochenta y siete punto cinco por ciento, de la población practica los valores de convivencia pacífica, cultura de paz, el reconocimiento al otro y el respeto a las diferencias. En cambio para el centro Escolar Cantón Santa Bárbara, un ochenta y tres punto dos por ciento de la población practica valores de convivencia pacífica. Y en cambio un dieciséis punto ocho por ciento de la población no le gusta practicar los valores de convivencia pacífica.	En el Centro escolar Juana López los maestros mencionan que si hacen uso de los diversos valores, para poder tener un mejor clima institucional, ya que de esto depende que haya dentro de la institución una buena convivencia tanto para los docentes como para los alumnos. Los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara expresan que practican los valores, pues estos ayudan a tener una mejor convivencia en la institución. En ambas instituciones se practican los valores, ya que estos concuerdan que esto ayuda a tener un mejor clima institucional y que exista una buena convivencia y buenas relaciones entre toda la comunidad educativa.
¿Considera que existe un clima pacífico y armonía en los corredores del Centro Escolar a la hora de recreo?	98.2%	84.8%	Al analizar la tabla número once donde se preguntó que si existe un clima pacífico y armonía en los corredores del Centro Escolar un noventa y ocho punto dos consideran que en el centro Escolar Juana López si existe y solo un uno punto ocho por ciento considera que no; en cambio para el C.E. Catón Santa Bárbara considera que un ochenta y cuatro punto ocho por ciento, existe un clima pacífico y con un porcentaje más grande que la otra institución un veinte cinco por ciento los estudiantes piensan que no existe un clima de armonía y de paz en los corredores de la institución.	Los docentes del Centro Escolar Juana López expresan que existe un clima pacifico a la hora de los recreos y que los maestros colaboran con ello ya que estos tienen zonas asignadas las cuales deben de vigilar en los recreo, esto ayuda a tener un mejor control si surge algún inconveniente o percance entre los estudiantes, son los docentes los que interviene en dicho caso. Los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara mencionan que si existe un clima pacifico en los corredores del Centro Educativo. En ambas instituciones tienen un clima pacifico, pero es en el Centro Escolar Juana López donde existe un mayor control de los maestros para que exista armonía y un mejor clima pacifico en la institución.
El mayor porcentaje con más de un 70%, es que en ambas instituciones la relación de estudiante- estudiante se mejora institucionalmente en la medida que se fomenten actividades interactivas.				

Supuesto específico 3. Las relaciones estudiante-docente, mejora como parte de los resultados de la implementación del manual en fomentar el clima laboral.				
Pregunta:	C.E Juana López.	C.E Cantón Santa Bárbara.	Estudiantes	Docentes.
¿Buscas los medios necesarios cuando tiene conflictos con un compañero o maestro?	93.7%	82.2%	<p>Al analizar la tabla número doce, si los estudiante al tener un conflicto, busca los medios necesarios para erradicarlos, en un noventa y tres punto siete por ciento, los estudiantes si buscan los medios necesarios, con una diferencia de seis punto tres por ciento que no busca los medios necesarios para solucionar los conflictos.</p> <p>Sabiendo que esta institución fue prueba piloto del Manual de Participación Estudiantil, casi el cien por ciento de la población esta concientizada en este aspecto.</p> <p>En cambio para el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara, un ochenta y dos punto dos por ciento de la población estudiantil busca los medios para parar la violencia y no crear ciclos más grandes; con un diecisiete punto ocho por ciento de la población no busca los medios necesarios para detener el conflicto.</p>	<p>En el caso del Centro Escolar Juana López, los docentes expresaron que cuando surgen conflictos entre los docentes o entre los estuantes estos buscan la manera de solucionar los problemas que se presentan, para que exista una mejor convivencia entre la comunidad educativa.</p> <p>Los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara manifiestan que buscan los medios para solucionar los conflictos.</p> <p>En ambas instituciones se busca la solución de conflictos cuando estos surgen, ya que concuerdan en que un conflicto no abona a tener un buen clima institucional, sino que por el contrario esto debilita las relaciones entre la comunidad educativa y no existe un buen ambiente laboral.</p>
<p>¿Qué soluciones buscas para solucionar el conflicto?</p> <p>Dialoga con las personas que tienes el problema.</p> <p>Aborda a un maestro para que te aconseje</p>	75%	81.3%	<p>Para analizar la tabla número trece se aprecia cuáles eran las alternativas de solución al enfrentarse a un conflicto entre estudiantes, entre las cuales están</p> <ol style="list-style-type: none"> Dialoga con las personas que tienes el problema. Aborda a un maestro para que te aconseje. Ignoras el problema. Recures a la violencia para solucionar el problema. <p>En el cual, solo un seis por ciento de la población del Centro Escolar Juana López recurrirían a la violencia y en el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara un seis punto seis por ciento recurría a la violencia.</p>	<p>Los docentes del Centro Escolar Juana López expresan que para poder solucionar los conflictos utilizan el dialogo, ya que por medio de este las partes expresan sus inconvenientes o su inconformismo y expresan su desacuerdo en cuanto al problema que haya surgido y por medio de este llegar a la solución de problema.</p> <p>De igual manera los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara manifiestan que hacen uso del dialogo para la solución de conflictos.</p> <p>En el caso de la solución de problemas los dos Centros Escolares expresan que hacen uso del dialogo para poder solucionar los conflictos que surgen en las instituciones y que exista un mejor clima laboral en la institución.</p>
No cometido alguna	87.5%	84.1%	los estudiantes que admitieron haber	

<p>falta durante los dos meses anteriores</p>			<p>cometido faltas se les cuestiono que tipo de falta habían cometido dando como resultado que en el Centro escolar Juana López catorce estudiantes cometieron faltas leves dando como resultado el ochenta por ciento de esto mientras que seis estudiantes cometieron faltas graves siendo esto el treinta por ciento. Mientras que en el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara veinte estudiantes cometieron faltas leves siendo esto el setenta y cuatro punto uno por ciento y que siete estudiantes cometieron faltas grave siendo el veinticinco punto nueve por ciento.</p> <p>Esto resultados arrojan que en el centro Escolar Juana López se cometen menos faltas graves que en el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara ya que hay una diferencia de cuatro punto uno por ciento entre los dos centros educativos. Mientras que los estudiantes que cometen más faltas graves se encuentran en el Centro Escolar Juana López con cuatro punto uno por ciento más que en el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara.</p>	
<p>Hay espacios para reflexionar en las situaciones de conflicto.</p>	<p>18.7%</p>	<p>15.9%</p>	<p>Los resultados fueron los siguientes, de los ciento sesenta encuestados del Centro Escolar Juana López, treinta estudiantes afirmaron que si existen espacios para reflexionar dando un porcentaje un dieciocho punto siete por ciento, mientras que ciento treinta estudiantes respondieron que no, siendo esto el ochenta punto uno por ciento, mientras que en el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara de los ciento siete encuestados diecisiete afirmaron que si existen espacio para reflexionar siendo esto el quince punto nueve por ciento, mientras que noventa estudiantes expresaron que no existen espacios para reflexionar siendo esto el ochenta y cuatro punto uno por ciento.</p> <p>Por tanto podemos observar en el grafico dieciocho que en el Centro Escolar Juana López existe una diferencia de dos punto ocho por ciento más que el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara que afirman que existen espacios para reflexionar y una diferencia de dos punto ocho por ciento de estudiantes más en el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara que afirman que no existen espacios para reflexionar.</p>	<p>Los docentes de las dos instituciones educativas expresan que si existen espacios para solucionar los problemas que surgen, tanto con los estudiantes como entre docente, y para ello se realizan reuniones entre docentes, para que estos conflictos se den a conocer y ver de qué manera se pueden resolver y mejorar la comunicación exista un mejor ambiente laboral.</p>

<p>Le gustaría ayudar a solucionar los conflictos que se presentan en su institución.</p>	<p>96.2%</p>	<p>94.4%</p>	<p>Los resultados fueron los siguientes de los ciento sesenta encuestados del Centro Escolar Juana López, ciento cincuenta y cuatro estudiantes afirmaron que les gustaría participar, siendo esto el noventa y seis punto dos por ciento mientras que seis estudiantes no les gustaría participar siendo el tres punto ocho por ciento. Mientras que en el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara de los ciento siete estudiantes encuestados, ciento uno afirmaron que si les gustaría participar en la solución de conflictos, dando esto un porcentaje de noventa y cuatro punto cuatro por ciento, y seis estudiantes manifestaron no querer participar, siendo esto el cinco punto seis por ciento. Vemos que en ambos Centros Educativos les gustaría a los estudiantes poder participar en la solución de conflictos de sus centros escolares y poder así ayudar a mejorar el ciclo institucional para una mejor convivencia en su centro educativo.</p>	<p>En ambos Centros Educativos se brinda la ayuda para la solución de problemas tanto a los docentes como a los estudiantes, ya que ambas instituciones reconocen que los problemas no ayudan a una buena convivencia.</p>
<p>En el supuesto tres de la investigación revela que se debe de modificar las relaciones estudiante-docente, mejora como parte de los resultados de la implementación del manual en fomentar el clima laboral, ya que los estudiantes si manifiestan tener confianzas con los docentes para poder manifestar sus problemas con los demás estudiantes, pero solo que ellos no lograron identificar los espacios establecidos para poder reflexionar situaciones de conflicto.</p>				

CAPITULO V

CONCLUSIONES.

5.1 Conclusiones

5.1.1 El estudio Comparativo del Manual de Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la convivencia Escolar ha permitido constatar cierto número de coincidencias y divergencias entre ambas instituciones.

Entre las coincidencias más importantes se encuentran que ambas instituciones educativas, ponen en práctica el Manual de Participación Estudiantil, y que la población estudiantil está dispuesta a trabajar en beneficio de mejorar las relaciones entre estudiante – estudiante, y estudiante – docentes.

Y que en ambas instituciones se implementan mecanismos de participación estudiantil e involucramiento de la comunidad docente, así mismo los jóvenes muestran deseo de trabajar en equipo e involucrarse en actividades de manera voluntaria.

Entre las divergencias se puede observar mejores resultados en el Centro Escolar Juan López, ya que esta institución fue capacitada y puesta como prueba piloto de este Manual en el 2002, y esto da como resultado un porcentaje de 87.5%, mientras que el Centro Escolar Cantón Santa Bárbara obtuvo 79.44% teniendo una diferencia entre ambas instituciones de 8.06%

Se observa que los estudiantes de ambas instituciones no logran definir espacios de manejo se dialogó sobre situaciones de conflicto

- 5.1.2 La implementación metodológica del Manual de Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, ha mejorado las relaciones de estudiante-estudiante, estudiante-docente, en la comunidad educativa del Centro Escolar Juana López del municipio de San Salvador y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara, ya que se ha podido comprobar que mediante actividades desarrolladas por cada una de las instituciones los estudiantes, pueden comprometerse y establecer mayores vínculos de comunicación con compañeras, compañeros y docentes; aunque aún se presentan limitantes para poder desarrollar de manera integral la puesta en marcha de este documento, como lo es la falta de capacitación, el compromiso de toda la comunidad educativa entre otros.
- 5.1.3 La implementación metodológica del Manual de Participación Estudiantil, para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar en Centro Escolar Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara, dio como resultado en ambos Centros Escolares mejores relaciones entre estudiante – estudiante. Estudiante – docente, pero se detectó que aún se encuentran puntos de mejoras, como el conocer de manera integral y aplicar el Manual.
- 5.1.4 Se logró identificar el resultado de la implementación metodológica del “Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar” en Centro Escolar Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara, que es mayor participación por parte de los estudiantes, dialogo, empatía y compañeríos tanto como en los estudiantes así como hacia los docentes, logrado por actividades dirigidas por parte de los docentes de la institución.

- 5.1.5 Al utilizar una metodología activa se obtiene mejores resultados de la implementación del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, porque se mejoran la relación de estudiante- estudiante se por medio de actividades interactivas como: recreos dirigidos, encuentros deportivos, banda de paz, semana cultural, concursos oratoria, entre otros.
- 5.1.6 Las relaciones estudiante-docente, mejoran como parte de las estrategias que conlleva la implementación del manual en fomentar el clima laboral, como lo es encuentros deportivos con los docentes.

5.2 Recomendaciones

Al Ministerio de Educación.

- 5.2.1 Que capacite a los docentes brindándoles los recursos necesarios para poder fomentar en los estudiantes valores, a través de talleres de relaciones Humana, Motivación y Autoestima para el Servicio de los Estudiantes, a la misma vez hacer replicas con los estudiantes, también proporcionar herramientas a las instituciones para poder elaborar actividades dinámicas.
- 5.2.2 Proporcionar herramientas a las instituciones para poder elaborar actividades dinámicas, y no hacer rutinariamente las mismas actividades, como brindar les a los docentes talleres de dinámicas, juegos y recreación, capacitaciones de motivación y liderazgo

A los docentes:

- 5.2.3 Hacer el Manual un medio de mejora continua a favor de la convivencia y aceptar el Manual como una oportunidad para que los miembros de la comunidad mejoren sus vínculos personales e incrementen su desempeño colectivo.
- 5.2.4 Se recomienda a los docentes participe en talleres de relaciones Humana, Motivación y Autoestima para el Servicio de los Estudiantes; así mismo que promueva actividades que ayuden a la convivencia estudiantil a través de Visitas a ruinas Arqueológicas, zonas Ecológicas, museos.

A los estudiantes:

5.2.5 Sensibilizar a los estudiantes sobre el Manual de Participación Estudiantil, ya que esta es una herramienta que les ayudara a ser mejores líderes, a poder relacionarse con mayor comunicación con las demás personas ya sea docentes, estudiantes, familia, amigos, ya que de esta manera pueden llegar a mejorar sus proyectos de vida y ser mejores profesionales que sus acciones puedan ser ejemplo para los demás estudiantes sabiendo han llegado a tener un conocimiento sobre valores, empatía, dialogo, el saber escuchar. Además se les recomienda a los estudiantes a seguir participando en actividades que la institución realice para la mejora de la convivencia escolar.

5.3 Referencia Bibliográfica.

Libros

ARIÉS, Philippe, (1987), El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Taurus. Madrid.

MINED, Convivencia Escolar. Manual de participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar.

MiterioLucio, Jose Candido; “La Escuela Violenta y su Repercusiones” Direccion de Gestion de la Administracion Escolar, Ciudad Autonoma de Buenos Aires Argentina, Edicion Psicologia Educativa, 2007

Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. (4a ed.) México DF: McGraw-Hill Interamericana.

Tamayo y Tamayo, M. (2003). El proceso de la investigación científica, incluye evaluación y administración de proyectos de investigación. (4a ed.) México: Noriega.

UNICEF, Informe Ocultos a Plena Luz: Análisis Estadístico de la violencia contra los niños 2014.

Documentos.

Manual para conformar la Organización y Participación Estudiantil en los Centros Escolares de Educación Básica, Ministerio de Educación, Dirección Nacional de General Educativos, Imprenta Trejos Hermanos Sucesores, S.A. Agosto 2004, San José Costa Rica

Manual de Organización y convivios de los Centros Educativos, Fundación Pro Educación Especial (FUNPRES), Financiado por UNICEF, para el Ministerio de Educación, El Salvador.

(MINED) Plan Social Educativo (2009) Transformación de la Educación “Programa Social Educativo” 2009-2014

Circular 07-2010 Orientaciones para la Cominidad Educativa sobre las acciones tendientes a la reduccion de la violencia Escolar, Ministerio de Educacion de El Salvador.

Federación Autónoma de Asociaciones de Estudiantes de Castilla y Leon. Guía de Participación Estudiantil

Los niños y las niñas tenemos derechos, Plan El Salvador. Canadian International Development Agency. Impresión GRAFICOLOR S.A de C.V. El Salvador marzo de 2005.

Constitución de la Republica de El Salvador, Decreto Constituyente N1 32, Emitido el 21 de Julio De 1983; Publicado en el D.O. N1 142, Tomo N1 280, del 29 de Julio de 1983.

Modulo para Formación de Facilitadores, Módulos: Cultura de Paz, Derecho de la Niñez y la Mujer, Equidad de Género, Participación y Construcción de Vida Comunitaria, Técnicas de Facilitación, Violencia Intrafamiliar, Plan El Salvador. Canadian International Development Agency. Impresión GRAFICOLOR S.A de C.V. El Salvador marzo de 2005.

Leyes en materia de Educación: Ley General de Educación. Ley de la Carrera Docente y su Reglamento. Nº: 917 Fecha: 12/12/96. D. Oficial: 242 Tomo: 333 Publicación DO: 21/12/1996

Código de Familia, Nº: 677 Fecha:11/10/1993D. Oficial: 231 Tomo: 321 Publicación DO: 13/12/1993

Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Decreto No.: 839 Diario Oficial No.: 68 Tomo No.: 383 Fecha Emisión: 26/03/2009 Publicación: 16/04/2009 Última Modificación 13/09/2013

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) 1979, ratificada por El Salvador según decreto Legislativo No. 705 de fecha 2 de junio de 1981.

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belén Do Para) OEA, 1994, ratificado por El Salvador decreto legislativo n° 432 de fecha 23 de agosto de 1995.

Revistas

Conternura es mejor. Plan El Salvador. Canadian International Development Agency. Impresión GRAFICOLOR S.A de C.V. El Salvador marzo de 2005.

Moreno, J. y. (s.f.). *"Resolución de conflictos de convivencia en centros escolares"*. UNED.

Saraiba, A., & Trapani, C. (Abril 2009.). *¿Cómo Diseñar un Reglamento Disciplinario Escolar?*
Caracas, Venezuela: Ediciones El Papagayo, Cecodap.

Teorema Digital, 2ª edición, Ejemplar #14, Febrero 2001

Valencia Murcia, F., & Mazuera, V. (2006). *La figura del manual de convivencia en la vida escolar. Elementos para su comprensión*, 119-131.

Valencia Murcia, F., & Mazuera, V. (2006). La figura del manual de convivencia en la vida escolar. Elementos para su comprensión. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, vol 4, 119-131.

Páginas Web

Artículo de periodismo de Edgardo Ayala “escuelas bajo Fuego”/www.periodismohumano.com.

Consejo Nacional de Educación MINED; “Educación para un país sin violencia; manifiesto a la nación. www.mined.gob.sv

El Salvador. Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC (2014). Canasta básica alimentaria.

El Salvador. Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC (2013). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

<http://www.digestyc.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/canasta-basica-alimentaria.html>

El Salvador. Ministerio de Educación, MINED (1989-1994). Memoria de Labores. www.mined.gob.sv

El Salvador. Ministerio de Educación, MINED (1994-1999). Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional. www.mined.gob.sv

Entrevista a Efe al representante del Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF) en el Salvador, Gordon Jonathan Lewis. [Httt://noticia.terra.com/americalatina/el_Salvador/unicef-la-violencia-y-ladesercion-escolar-afectan-a-la-niñezsalvadorenã](http://noticia.terra.com/americalatina/el_Salvador/unicef-la-violencia-y-ladesercion-escolar-afectan-a-la-niñezsalvadorenã),

Gonzales , Luis Armando, la Escuela como Objetivo de Violencia entre los Estudiantes, Diario Digital ContraPunto, 30 de noviembre de 2011. www.archivocp.contrapunto.com.sv/columnista

Romero , Fernando, El Origen de los Encuentros Violentos entre los Estudiantes. Edicion digital La Prensa Grafica 30 de marzo de 2010. www.laprensagrafica.com

Picardo Joao, Oscar Carlos, ¿violencia en los institutos nacionales?. Edicion Digital, Laprensa Grafica, ·30 de marzo 2010 www.laprensagrafica.com

- d. Grupos de danza.
 - e. Recreos dirigidos.
 - f. Semana deportiva.
 - g. Encuentros deportivos entre estudiantes y docentes.
 - h. Banda de paz.
8. ¿Participa en actividades extracurriculares?.
- a. Sí.
 - b. No.
9. ¿Existen espacios para reflexionar el valor del mes?
- a. Sí.
 - b. No.
10. ¿Practica valores de convivencia pacífica, cultura de paz, el reconocimiento al otro y el respeto a las diferencias?.
- a. Sí.
 - b. No.
11. ¿Considera que existe un clima pacífico y armonía en los corredores del Centro Escolar a la hora de recreo?
- a. Sí.
 - b. No.
12. ¿Buscas los medios necesarios cuando tiene conflictos con un compañero o maestro?
- a. Sí.
 - b. No.
13. ¿Qué soluciones buscas para solucionar el conflicto?
- a. Dialoga con las personas que tienes el problema.
 - b. Aborda a un maestro para que te aconseje.
 - c. Ignoras el problema.
 - d. Recures a la violencia para solucionar el problema.
14. ¿Conoce del reglamento escolar?
- a. Sí.
 - b. No.
15. ¿Ha cometido alguna falta durante los dos meses anteriores?
- a. Sí.
 - b. No.
16. En el caso de que su respuesta anterior fue positiva ¿de qué tipo de falta fue?
- a. Leve.
 - b. Grave.
17. ¿Le permitieron explicar el motivo de a falta?
- a. Sí.
 - b. No.
 - c.

ANEXO B.

ENTREVISTA DOCENTES,



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**



Fecha: _____

Indicaciones: Con el fin de indagar sobre el grado de conocimiento del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar de su institución, les solicitamos responder con la mayor seriedad las siguientes preguntas.

1. ¿Ha escuchado hablar del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar?
2. El Centro Escolar, ¿Ha sido capacitado sobre este Manual?
3. ¿Implementa el Centro Escolar el Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar?
4. ¿Considera que el Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento, mejora las relaciones de dialogo entre estudiante-estudiantes, y entre docente- estudiante?
5. ¿Qué métodos utiliza la institución como apoyo para la mejora de la convivencia escolar?
6. ¿Participa en actividades extracurriculares?
7. ¿Existen espacios para reflexionar el valor del mes?
8. ¿Practica valores de convivencia pacífica, cultura de paz, el reconocimiento al otro y el respeto a las diferencias?

9. ¿Considera que existe un clima pacífico y armonía en los corredores del Centro Escolar a la hora de recreo?
10. ¿Buscas los medios necesarios cuando tiene conflictos con un compañero o maestro?
11. ¿Qué soluciones buscas para solucionar el conflicto?
12. ¿Conoce del reglamento escolar?
13. Hay espacios para reflexionar en las situaciones de conflicto.
14. Le gustaría ayudar a solucionar los conflictos que se presentan en su institución.

¡El respeto al derecho ajeno es la paz!

Benito Juárez.

ANEXO C

VACIADO DE ENTREVISTA DOCENTES.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**



Fecha: _____

Indicaciones: Con el fin de indagar sobre el grado de conocimiento del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar de su institución, les solicitamos responder con la mayor seriedad las siguientes preguntas.

¿Ha escuchado hablar del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar?

En el caso de ambos Centros Escolares los maestros afirmaron que si conocen de dicho manual.

El centro Escolar ¿ha sido capacitado sobre este manual?

Los maestros del Centro Escolar Juana López manifiestan que si fueron capacitados con dicho manual he incluso mencionan que la institución fue una de las escuelas utilizadas como piloto para poder poner en marcha el manual, sin embargo los maestros del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara mencionan que solo se les fue entregado el manual sin recibir ninguna capacitación de cómo se utilizaría o como seria implementado.

¿Implementa el Centro Escolar el Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar?

Al analizar los datos recolectados de los maestros de ambas instituciones estos afirmados que en los dos Centros Escolares hacen uso e implementan el Manual de Participación Estudiantil, ya que se encuentra como parte de la normativa de las instituciones para que esta puede ayudar al fortalecimiento de la convivencia de las instituciones de educación.

¿Considera que el Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento, mejora las relaciones de dialogo entre estudiante-estudiantes, y entre docente- estudiante?

Los maestros de ambas instituciones concuerdan que el Manual de Participación Estudiantil, si mejora las relaciones de convivencia entre los mismos estudiantes y los docentes y mejora las relaciones de dialogo entre toda la comunidad educativa.

¿Qué métodos utiliza la institución como apoyo para la mejora de la convivencia escolar?

Los maestros de las dos instituciones educativas mencionan que hacen uso de diversos métodos, para mejorar la convivencia dentro de la institución, algunas de las actividades que se realizan son: la semana deportiva, encuentros deportivos entre docentes y estudiantes, grupos de danza, entre semana se realizan recreos dirigidos, banda de paz, aunque este último solo lo posee una de las instituciones educativas siendo esta el Centro Escolar Juana López.

Estas actividades ayudan a mejorar la convivencia dentro de la institución y a mejorar las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa.

¿Participa en actividades extracurriculares?

En el Centro Escolar Juana López los docentes afirman que si participan en las actividades extracurriculares ya que estas ayudan a mejor la convivencia dentro de la comunidad educativa, además afirman que se han visto buenos resultados al realizar este tipo de actividades tanto dentro como fuera de la institución abonando a un mejor clima institucional y una mejor comunicación tanto entre docentes y estudiantes para poder coordinar dichas actividades.

Los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Barbar comentan que si hacen uso de actividades extracurriculares.

En ambas instituciones se realizan actividades extracurriculares pero se pudo observar que los docentes del Centro Escolar Juana López se encuentran más conscientes de que estas actividades ayudan a mejorar el clima institucional y a mejorar las relaciones entre la comunidad educativa en general.

¿Existen espacios para reflexionar el valor del mes?

En el Centro escolar Juana López los maestros manifiestan que si existen diversos espacios en los cuales se puede reflexionar en los valores del mes tanto en las actividades del lunes cívico, como en las diferentes actividades que se realizan dentro del salón de clases, además de ser tomado en cuenta en la materia de moral y cívica.

Los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara expresan que si existe espacios para reflexionar como lo es en el lunes cívico que semanalmente se realiza y dentro del salón los maestros hacen uso de un espacio en la materia de moral y cívica, esto ayuda a que los alumnos expresen sus diferentes puntos de vista y poder reflexionar en lo comentado por los demás estudiantes.

Ambas instituciones expresan tener espacios para poder reflexionar sobre los valores, pero en el Centro Escolar Juana López se observa que se hace más hincapié en que los alumnos reflexionen en dichos valores, ya que estos ponen en práctica esto en todas las actividades que realizan en el salón los estudiantes.

¿Practica valores de convivencia pacífica, cultura de paz, el reconocimiento al otro y el respeto a las diferencias?

En el Centro escolar Juana López los maestros mencionan que si hacen uso de los diversos valores, para poder tener un mejor clima institucional, ya que de esto depende que haya dentro de la institución una buena convivencia tanto para los docentes como para los alumnos.

Los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara expresan que practican los valores, pues estos ayudan a tener una mejor convivencia en la institución.

En ambas instituciones se practican los valores, ya que estos concuerdan que esto ayuda a tener un mejor clima institucional y que exista una buena convivencia y buenas relaciones entre toda la comunidad educativa.

¿Considera que existe un clima pacífico y armonía en los corredores del Centro Escolar a la hora de recreo?

Los docentes del Centro Escolar Juana López expresan que existe un clima pacifico a la hora de los recreos y que los maestros colaboran con ello ya que estos tienen zonas asignadas las cuales deben de vigilar en los recreo, esto ayuda a tener un mejor control si surge algún inconveniente o percance entre los estudiantes, son los docentes los que interviene en dicho caso.

Los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara mencionan que si existe un clima pacifico en los corredores del Centro Educativo.

En ambas instituciones tienen un clima pacifico, pero es en el Centro Escolar Juana López donde existe un mayor control de los maestros para que exista armonía y un mejor clima pacifico en la institución.

¿Buscas los medios necesarios cuando tiene conflictos con un compañero o maestro?

En el caso del Centro Escolar Juana López, los docentes expresaron que cuando surgen conflictos entre los docentes o entre los estuantes estos buscan la manera de solucionar los problemas que se presentan, para que exista una mejor convivencia entre la comunidad educativa.

Los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara manifiestan que buscan los medios para solucionar los conflictos.

En ambas instituciones se busca la solución de conflictos cuando estos surgen, ya que concuerdan en que un conflicto no abona a tener un buen clima institucional, sino que por el contrario esto debilita las relaciones entre la comunidad educativa y no existe un buen ambiente laboral.

¿Qué soluciones buscas para solucionar el conflicto?

Los docentes del Centro Escolar Juana López expresan que para poder solucionar los conflictos utilizan el dialogo, ya que por medio de este las partes expresan sus inconvenientes o su inconformismo y expresan su desacuerdo en cuanto al problema que haya surgido y por medio de este llegar a la solución de problema.

De igual manera los docentes del Centro Escolar Cantón Santa Bárbara manifiestan que hacen uso del dialogo para la solución de conflictos.

En el caso de la solución de problemas los dos Centros Escolares expresan que hacen uso del dialogo para poder solucionar los conflictos que surgen en las instituciones y que exista un mejor clima laboral en la institución.

¿Conoce del reglamento escolar?

En las dos instituciones los docentes expresaron que si conocen el reglamento escolar, y que esta es una herramienta que ayuda tanto al docente como al estudiante para que estos conozcan sus deberes y derechos así como las sanciones que se dan si comete una falta.

¿Ha cometido alguna falta durante los dos meses anteriores?

Los docentes de ambas instituciones expresaron que no han cometido ninguna falta.

Hay espacios para reflexionar en las situaciones de conflicto.

Los docentes de las dos instituciones educativas expresan que si existen espacios para solucionar los problemas que surgen, tanto con los estudiantes como entre docente, y para ello se realizan reuniones entre docentes, para que estos conflictos se den a conocer y ver de qué manera se pueden resolver y mejorar la comunicación exista un mejor ambiente laboral.

Le gustaría ayudar a solucionar los conflictos que se presentan en su institución.

En ambos Centros Educativos se brinda la ayuda para la solución de problemas tanto a los docentes como a los estuantes, ya que ambas instituciones reconocen que los problemas no ayudan a una buena convivencia.

ANEXO D

FORMULARIO PARA VALIDAR INSTRUMENTO DE INVESTIGACION.

CRITERIOS PARA EVALUAR												
ÍTEMS	CLARIDAD EN LA REDACCIÓN		COHERENCIA INTERNA		INDUCCIÓN A LA RESPUESTA (SESGO)		LENGUAJE ADECUADO CON EL NIVEL DEL INFORMANTE		MIDE LO QUE PRETENDE		OBSERVACIONES (SI DEBE ELIMINARSE O MODIFICAR EL ÍTEMS POR FAVOR INDIQUE)	
	1	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ		NO
2												
3												
4												

CRITERIOS DE VALORACION GENERAL			SÍ	NO	---
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder al cuestionario.					
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.					
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.					
El número de ítems es suficiente para recoger la información.					
VALIDEZ					
APLICABLE:			NO APLICABLE:		
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES					
VALIDADO POR:			C.E:		FECHA:
FIRMA:			TELÉFONO:		EMAIL:

ANEXO E

Resultado de la validación del instrumento.

CRITERIOS DE VALORACION GENERAL	JUECES		VALOR DE PUNTOS
	J1	J2	---
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder al cuestionario.	0	1	1
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.	1	1	2
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.	1	1	2
El número de ítems es suficiente para recoger la información.	0	1	1
TOTAL	2	4	6

1: De acuerdo.

0: Desacuerdo.

Formula:

$$b = \frac{Ta}{Ta + Td}$$

Ta: 5 (Número de acuerdo de jueces)

Td: 1 (Número total de jueces).

$$b = \frac{6}{6+1}$$

$$b = \frac{6}{6+1} * 100$$

$$b = 0.86 * 100$$

$$b = 86\% \approx 90\%$$

ANEXO F

Según el Manual de Participación Estudiantil, y sus leyes afines como: La Constitución de la Republica, El Código de Familia.

Aviso o denuncia de hechos delictivos.

Las situaciones conflictivas de fallas a la Ley de la Carrera Docente o actos de violencia o agresión que constituyen delitos propiamente dichos, no se pueden conciliar por medio de las alternativas que plantea el Manual de Convivencia. En estos casos hay que dar aviso inmediato a la Junta de la Carrera Docente que corresponda.

En los casos delictivos, la ley penal establece la obligación de dar aviso a denunciar el hecho, por cualquier medio, ante autoridades competentes.

Este aviso o denuncia debe hacerse ante estas instituciones:

Institución.	Teléfono.
a) Junta de la Carrera Docente. (MINED)	2208-3634
b) Oficina de Atención al Público (MINED)	2281-0274
c) Oficina de Asesoría Jurídica (MINED)	2281-0272
d) Fiscalía General de la Republica (FGR)	2223-0211
e) Policía Nacional Civil (PNC)	911
f) Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)	2271-6100
g) Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y La Adolescencia (ISNA)	2213-4700
h) Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	2221-2020

Las personas, funcionarios o entidades que traten de dirimir delitos en el marco del proyecto de convivencia escolar podrían estar incurriendo en graves faltas o violaciones a las del país o verse incriminados en los hechos delictivos.

ANEXO G

POLÍTICAS Y ARTÍCULOS QUE REGULAN LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR.

Legislación básica sobre los educadores, educandos, padres y madres de familia.

El educando.

Ley General de Educación. (LGE)

Esta Ley es la base donde se rige toda la educación Salvadoreña, establece todos los derechos y deberes de los maestros, alumnos/as, padres y madres de familia, básicamente complementa el artículo de La Constitución de la república. En el Manual de convivencia contempla los artículos de los educando, dando así una base sólida, y así poder proceder con la forma legalmente establecida, a continuación se presentan los artículos:

Art.88 El educando es el niño/a, joven o adulto, que aparezca inscrito en alguna institución educativa autorizada. La educación constituye para los educandos un derecho y un deber social y el Estado promoverá y protegerá dicha actividad.

Art. 89 Son deberes de los educandos:

Participar en las actividades de enseñanza y de formación, cumplir con la reglamentación interna de la institución, o de sus autoridades, respetar los bienes del Centro Escolar y darles mantenimiento, mantener vivo el sentimiento de amor a la patria, al matrimonio, moral, cívico, natural y cultura de la nación.

Art. 90 Son de los educandos:

Formarse en el respeto y defensa de los principios de libertad, verdad científica, moralidad, y justicia, inscribirse legalmente en el Centro de Estudios, ser tratado con justicia y respeto y nos

ser objeto de castigos corporales, humillaciones, abusos físicos o mentales, descuido, trato negligente o abuso sexual, ser evaluado con objetividad, asociarse libremente y celebrar reuniones pacíficas, participar en conformación y actividades del consejo de alumnos y ser electo democráticamente, reclamar la tutela de todos los organismos educativos y judiciales, disfrutar en forma equitativa las prestaciones de los estudiantes, ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad, paz y solidaridad. (Padres, Madres de Familia, Ley General de Educación)

2.6.1 Padres-madres de familia. Ley General de Educación.

Art. 92, 93, 94.

Los padres-madres de familia tienen responsabilidad en la formación del educando. El MINED, procurará que los padres-madres de familia deben involucrarse responsablemente en la formación de sus hijos/as y reforzar la labor de la escuela, para desarrollar hábitos disciplinarios, autoestima, los valores, sentido de pertenencia y solidaridad. Los padres-madres de familia deberán participar en las diferentes instancias del centro Escolar. (Ley General de Educación y su Reglamento)

Art. 30 Derechos.

Gozar de estabilidad en el cargo, asociarse libremente en gremiales, gozar de ascensos de nivel y categoría, devengar sueldos y viáticos, gozar de vacaciones, licencias, asuetos, aguinaldos, gozar de indemnizaciones según la ley, gozar de traslados o permutas.

Art. 31 Obligaciones.

Desempeñar el cargo con diligencia y eficiencia, asistir puntualmente al desempeño de sus labores, obedecer las instituciones de sus superiores, superiores, observar buena conducta en los Centros Educativos, guardar consideración y respeto por sus superiores, alumnos, padres-madres de familia y educadores, conservar en buen estado los bienes de la institución, guardar discreción sobre asuntos sensibles laborales, actualizarse profesionalmente.

Prohibiciones a Los Educadores.

Art. 32

Abandonar las labores durante la jornada de trabajo sin causa justificada(Ley General de Educación /1996, Última Modificación 11/02/2016).

Estos artículos muestran la importancia de los educando, sus derechos, las infracciones al cometer una falta, ya sea esta una infracción leve, grave o muy grave, y ante de la inexistencia de esta ley estos se encontraban inmersos en El Código de Familia.

ANEXO H

Ley General de Educación:

Art. 88 Son derechos de los educandos: c) ser tratado con justicia y respeto y no ser objeto de castigos corporales, humillaciones, abusos físicos o mentales, descuido o trato negligente, malos tratos negligentes, malos tratos o explotación incluido el abuso sexual.

Art. 97 son faltas muy graves literal c) vulnerara los derechos de los educandos previstos en esta ley y en el código de la familia (en caso de los centros educativos privados).

Art. 98 faltas muy graves: 18) aplicar a los alumnos cualquier forma de maltrato físico o psíquico que atente contra la dignidad, su integridad personal o el desarrollo de su personalidad (en el caso de los centros educativos oficiales) (Ley General de Educación /1996, Última Modificación 11/02/2016)

Convenciones Internacionales.

Estas convenciones han sido ratificadas por El Salvador, por lo tanto de acuerdo al artículo 144 de la Constitución son Leyes de la Republica.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) 1979, ratificada por El Salvador según decreto Legislativo No. 705 de fecha 2 de junio de 1981.

Art.1. Pretende eliminar la discriminación contra la mujer.

Art. 2. Establece que el principio de igualdad entre hombres y mujeres debe ser garantizado en la constitución y en las leyes.

Los art. 2, 6 y 8 literal b) y 9 tiene por objetivo eliminar la violencia física, sexual y psicológica contra la mujer dentro de la familia.

Estas convenciones surgen con el fin de erradicar la discriminación en contra de la mujer y establecer la igualdad entre hombres y mujeres.

ANEXO I

Convención sobre derechos del niño.

Adoptada sobre los derechos del niño.

la Declaración Universal de Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.

Reconocen que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad,

Teniendo presente que la necesidad de proporcionar al niño una protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en particular, en los artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en particular, en el artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Teniendo presente que, como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento".

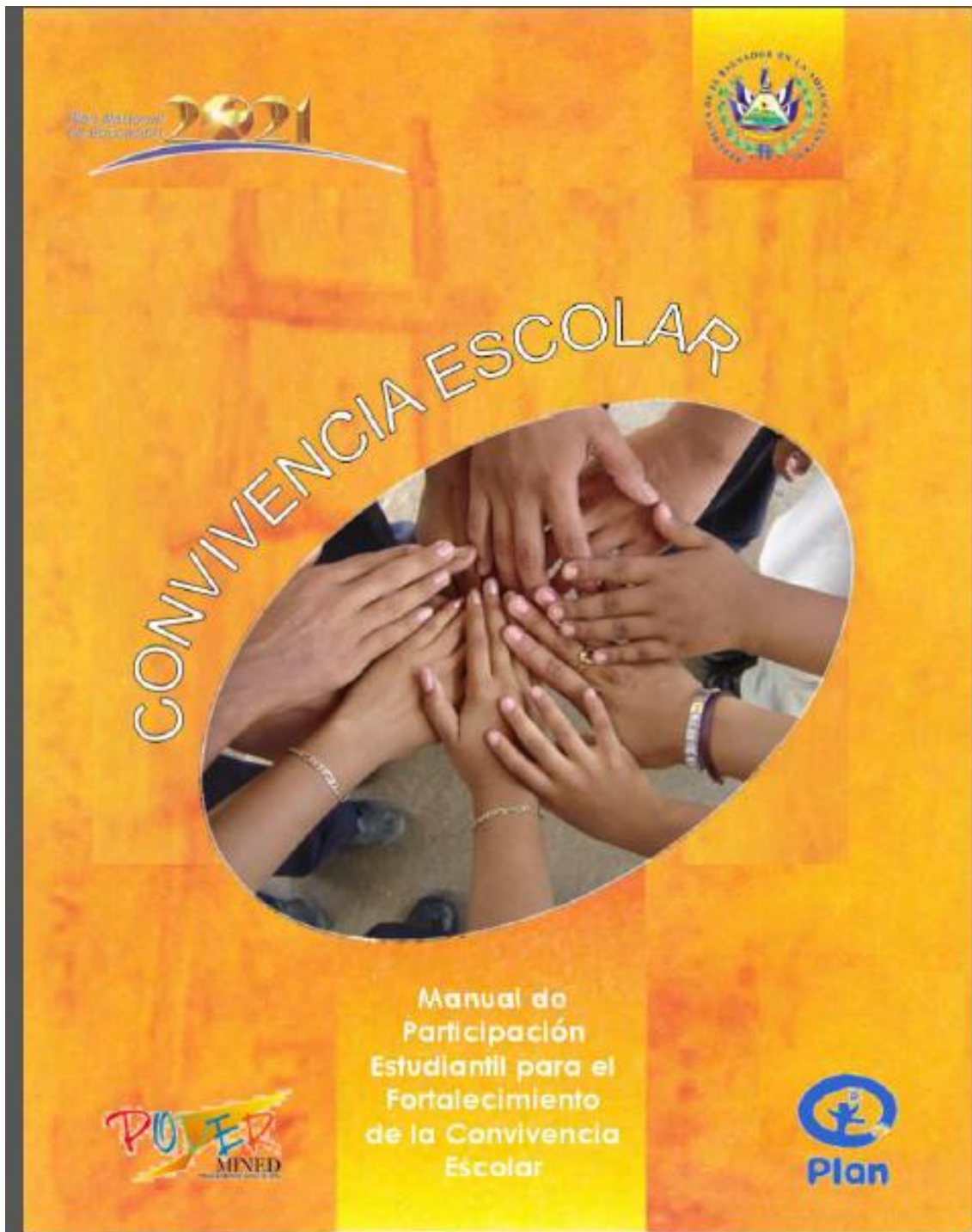
Recordando lo dispuesto en la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional; las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing); y la Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado.

Reconociendo que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños necesitan especial consideración.

Teniendo debidamente en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo para la protección y el desarrollo armonioso del niño.

Reconociendo la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países, en particular en los países en desarrollo.

ANEXO J



El abuso sexual debe de denunciarse ante la Fiscalía General de la Republica. La Fiscalía interviene como un fiscal, una trabajadora social, un psicólogo y un miembro de la Policía Nacional Civil. Se remite la victima a Medicina Legal, para el reconocimiento médico legal y la evaluación psicológica.

La victima debe ser acompañada por uno de sus padres o ambos o un familiar cercano. El Fiscal toma la dirección funcional del caso y nombra un o una agente para que investigue y si fuere procedente se decreta una detención administrativa contra la persona abusadora.

Para que la víctima no sea objeto de varios interrogatorios, es la Fiscalía General de la Republica la encargada de procurar que se interrogue una sola vez a la víctima, y que los demás organismos usen para su información la copia del acta que este organismo levanta.

En cuanto a la protección de los derechos civiles que protege el Código de Familia, la Procuraduría General de la Republica es la encargada de hacerlos valer ante los tribunales de Familia.

En caso de abuso de parte de los docentes en contra del alumnado, la protección administrativa está en la Ley de la Carrera Docente, además de la protección Legal que dan los Tribunales de

Participación estudiantil para la convivencia escolar

La participación estudiantil para la convivencia escolar es un concepto que se refiere al conjunto de actitudes y acciones individuales, colectivas y organizacionales de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa, que contribuyen a promover la convivencia pacífica, facilitar su socialización positiva, la equidad de género y la asimilación de los valores propios de la democracia y la cultura de paz.

Como estrategia curricular, la participación estudiantil para la convivencia contribuye a promover el desarrollo socio-afectivo del alumnado y su relación respetuosa, ecuánime y proactiva con los demás miembros de la comunidad educativa.

La participación estudiantil para la convivencia promueve el protagonismo proactivo, responsable y efectivo de la población estudiantil en la elaboración del diagnóstico, ejecución de estrategias, el monitoreo y la evaluación de la convivencia en el centro escolar.

En el ejercicio de este derecho y deber, los alumnos y alumnas se articulan, con voz y voto, en las diferentes instancias y proyectos escolares orientados a cualificar el clima institucional.

¿Por qué es importante la participación estudiantil para la convivencia?

Se justifica su participación por el hecho de que en la escuela convergen intereses y perspectivas que podrían entrar en contradicción con los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes en su calidad de estudiantes.

Con su participación proactiva se garantiza que sus derechos y deberes sean reconocidos y considerados para la toma de decisiones, lo que a su vez contribuye para que ellos también reconozcan los derechos y deberes de los demás integrantes de la comunidad educativa y aprendan a considerarlos.

Por medio de la participación estudiantil, los alumnos y alumnas aprenden a reconocerse entre sí, a desarrollar actitudes de tolerancia, a enriquecer la democracia interna en el centro escolar, a ser propositivos, a valorar el esfuerzo de los docentes y demás miembros de la comunidad educativa sin discriminación de sexo, edad, condición social o particularidades individuales.

La participación estudiantil contribuye al desarrollo socio-afectivo de los alumnos y alumnas favoreciendo las relaciones respetuosas de toda la comunidad educativa, además del fomento y apropiación del sentido de pertenencia hacia el centro escolar.

Como beneficio adicional, se conocen las necesidades y expectativas de cada sector de la comunidad educativa, favoreciendo el hecho de que éstas sean tomadas en cuenta a la hora de planificar y decidir o reorientar el proceso educativo. Se favorece también la comunicación interna y la resolución creativa de conflictos.

Por lo antes descrito, es necesario fortalecer e institucionalizar la participación estudiantil, asegurando que ésta sea adecuada, oportuna, y efectiva en el propósito de buscar, consolidar y hacer permanente la convivencia escolar y como consecuencia incidir en el clima institucional.

¿Qué objetivos tiene la participación estudiantil para la convivencia escolar?

La participación estudiantil para la convivencia escolar tiene muchos objetivos que dependen del enfoque o visión de cada sector de la comunidad educativa; sin embargo, todos coinciden en los siguientes:

1. Que los niños, niñas y adolescentes conozcan, asimilen y practiquen los valores de la convivencia pacífica y la cultura de paz, tales como: la solidaridad, la tolerancia, el reconocimiento del otro y el respeto a las diferencias.
2. Identificar y desarrollar el potencial de liderazgo existente en los alumnos y alumnas del centro escolar.

3. Garantizar que la población estudiantil sea protagonista activa en los ámbitos, instancias y momentos en los que se analiza, discute y decide sobre la convivencia en el centro escolar.
4. Que los y las estudiantes participen como entes activos, propositivos y efectivos en la elaboración del diagnóstico y toma de decisiones para el proceso de mejora del clima escolar.
5. Facilitar su participación para que desarrollen su creatividad y capacidad en el manejo de conflictos.
6. Que comprendan y reconozcan que una escuela en convivencia pacífica, es el escenario propicio para el aprovechamiento del aprendizaje, su socialización y conversión gradual hacia una ciudadanía responsable.

¿Quiénes son los actores claves para la convivencia escolar?

La convivencia escolar es responsabilidad de toda la comunidad educativa:

1. El personal directivo de las diferentes modalidades de administración local.
2. El personal docente.
3. Los y las estudiantes
4. Los padres y las madres de familia,
5. El personal administrativo y de servicio.
6. El personal técnico de seguimiento a la calidad.

La convivencia escolar involucra a todos y todas las personas de la comunidad educativa, y todo el personal que labora dentro de las instituciones ya que cada uno de los miembros tienen un rol específico, en la participación y convivencia escolar.

¿Cuáles son los espacios de participación estudiantil para la convivencia escolar?

En el ejercicio de su derecho y deber de participación para la convivencia escolar, los y las estudiantes pueden desarrollarse en los siguientes ámbitos o espacios:

1. En el recinto escolar en general
2. En los salones de clase
3. En otros centros escolares cuando realizan visitas o intercambios estudiantiles
4. En instalaciones deportivas, recreativas y culturales dentro o fuera de su comunidad
5. En instituciones y empresas cuando realizan visitas escolares

¿En qué momentos deberá facilitarse la participación estudiantil para la Convivencia?

En términos generales es deseable que el sector estudiantil participe en estas instancias y momentos:

1. En la preparación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), con énfasis en: El Proyecto de Gestión (PG), Proyecto Curricular de Centro (PCC), y El Plan Escolar Anual (PEA)
2. Participación positiva en el desarrollo de las clases y en las evaluaciones de los aprendizajes.
3. En la planificación y desarrollo de la Escuela de Padres y Madres

4. En el desarrollo de actos públicos en los que se requiera oficialmente la participación del centro escolar y en los que no se afecte el desarrollo normal de clases.
5. En la negociación de conflictos entre integrantes de toda la comunidad educativa.
6. En la decisión y aplicación de correctivos y sanciones establecidas en el Manual de Convivencia.
7. En todo aquello que tenga que ver con el crecimiento institucional y la convivencia. De manera específica tendrán representación en el Equipo de Convivencia Escolar, instancia a la que accederán por medio de delegación definida en procesos democráticos en los que participen todos los estudiantes.

ANEXO K

Matriz de congruencia.

Docente director : MsD. Gloria Milagro de Rodríguez

Análisis Comparativo de la Implementación Metodológica del “Manual De Participación Estudiantil Para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar”, en las Relaciones De Estudiante-Estudiante, Estudiante-Docente en la comunidad educativa del Centro Escolar Juana López código 11594 y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara Código 11382.

Coordinadora de Proceso de grado del Departamento de Ciencias de la Educación: Dr. Renato Arturo Mendoza Noyola.

Investigadoras: Carmen Elena López Acosta y Sayra Siraii Samanta Pérez Calles.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

TEMA	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	JUSTIFICACIÓN	ALCANCES, LIMITACIONES Y DELIMITACIONES	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
Tema Análisis Comparativo de la Implementación Metodológica del “Manual De Participación Estudiantil Para El Fortalecimiento de la Convivencia	El salvador enfrenta una serie de problemas que requieren una pronta solución, global e integral, para reducir al mínimo. Entre estos problemas podemos mencionar los siguientes:	¿Cuál son los resultados de la implementación metodológica del “Manual de Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar”, en las relaciones de estudiante-estudiante, estudiante-docente en	A lo largo de historia de la educación la violencia siempre ha estado arraigada en el proceso del aprendizaje de los estudiantes, como en los inicios de la educación, el estudiante estaba sometido por parte del maestro a aceptar las normas e ideas	ALCANCES Se analizó la incidencia de la implementación metodológica del “Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar” y se verifico la incidencia e impacto en las relaciones de estudiante-estudiante,	GENERAL • Analizar el resultado de la implementación metodológica del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar en Centro	SUPUESTO GENERAL La utilización de una metodología adecuada para la implementación del Manual de Participación Estudiantil para	SUPUESTOS ESPECIFICOS. -utilización de adecuada metodología. - Relaciones entre estudiante – estudiante. - Relaciones entre estudiante – docente.	Planificación estrategias. Aplica actividades. Presencia de actividades. Implementación del manual. Uso del manual.

<p>Escolar”, en las Relaciones De Estudiante- Estudiante- Docente en la comunidad educativa del Centro Escolar Juana López código 11594 y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara Código 11382.</p>	<p>aspectos económicos, salud, políticos, culturales y pero los que más aqueja la sociedad son los sociales, como en la presente investigación mencionaremos que son la falta de convivencia y cultura de paz que se viven en los Centros Escolares.</p>	<p>la comunidad educativa de Centro Escolar Juana López del municipio de San Salvador y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara del municipio de Guazapa?</p>	<p>impuestas, ya que si el estudiantes no aceptaba dichas normas era sometido a fuertes castigos, de ahí la idea de que el estudiante era un simple receptor de conocimientos. La situación de inestabilidad social que afecta hoy en día a la población salvadoreña, en los Centros Educativos como efectos claros riñas entre estudiantes, bullying culminando en la deserción escolar; el MINED en el año 2007 implementa esta herramienta “Manual de Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar” que fue creado en el año de la convivencia y paz social, este instrumento facilita y garantiza que los estudiantes tengan</p>	<p>estudiante-docente en la comunidad educativa de Centro Escolar Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara.</p>	<p>López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara.</p>	<p>Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, permite tener mejores resultados en las instituciones que realizan un uso adecuado. En cuanto mejor sea la metodología de la aplicación mejor sean los resultados.</p>		<p>Realización de actividades para el desarrollo de la convivencia escolar. Estimulación de actividades. Aplicación de técnicas de desarrollo. Estimulación de actividades. Aplicación de técnicas de desarrollo.</p>
--	--	---	---	--	---	--	--	---

			<p>acceso y protagonismo activo en las diferentes fases y ámbitos del que hacer escolar, y hace que los estudiantes se involucren activamente en el diagnóstico y toma de decisiones, que adicionalmente se apropien del compromiso, reto y oportunidad que plantea el establecimiento de la cultura ciudadana y democracia.</p> <p>La investigación se realizó en los centros escolares, Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara; siendo el Centro Escolar Juana López uno de los pioneros en implementar dicho manual, por eso la necesidad de analizar las relaciones que establecen estudiantes-</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--	--

			<p>estudiante, estudiante-docente, con un centro escolar, que si conoce desde un inicio acerca del manual, y uno que no trabajo dicho manual, pero que por mandato deben de conocerlo y ponerlo en práctica en todos los Centros Educativos del país. La importancia de la investigación es debido a la necesidad de dar a conocer un análisis y una propuesta alternativa de este manual, que tiene 8 años de vigencia, en muchos de los Centros Educativos no lo implantan de manera constante y adecuada este manual.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				DELIMITACIÓN	OBJETIVOS	SUPUESTO ESPECIFICO	VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES
			De esta forma, se busca brindar al currículo de la Licenciatura en Ciencias de Educación de la Universidad de El Salvador, un aporte sobre las áreas de especialización para la reflexión y el análisis de los cambios que deberían de hacer en la currículo educativa, el cual no ha tenido ningún cambio en dieciséis años, por tal razón es necesario una revisión o evaluación minuciosa en contraste con la realidad y las exigencias del campo laboral		ESPECIFICO 1	1		

CAPITULO II: MARCO TEORICO

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION	FUNDAMENTACION TEORICA	TERMINOS BASICOS
<p>La concreción de la existencia histórica de la violencia social salvadoreña es tan antigua como la historia de la conquista y la colonización de dicha región; sin embargo, la violencia escolar ha estado presente en casi todos los contextos de interacción social de la escuela, por lo que también es necesario aclarar que la violencia no debe asimilarse como un fenómeno natural y cotidiano que debe suscitarse en todo espacio educativo.</p> <p>Para el especialista en el tema de violencia juvenil, el abogado Héctor Ramón Flores Chavarría de la Corte Suprema de la justicia de El Salvador, la construcción de un precepto histórico sobre el origen de la violencia escolar da paso a la siguiente interpretación.</p> <p>“Una posible aproximación al origen de la violencia escolar en el plano salvadoreño, se desarrolla en la década de los 70s, durante el transcurso de los juegos Estudiantiles, en donde dichos espacios de convivencia deportiva facilitaron al calor de la rivalidad y competitividad del juego, el apareamiento de rencillas y conflictos entre los estudiantes de los colegios participantes de estas actividades. Por lo general eran jóvenes de clase media, quienes vieron en este tipo de violencia, un sentido de pertinencia institucional educativa, lo cual facilitó una búsqueda de identidad por parte de los jóvenes, mediante la ejecución de actos violentos. La problemática que generaban estos primeros momentos históricos de violencia escolar no abarcaba la dimensión conflictiva de estos tiempos, llegándose a denominar a estos actos de violencia como “cosa de jóvenes”, buscando apaciguar la situación debido a que dicha violencia escolar se suscita exclusivamente entre instituciones educativas privadas de mayor prestigio</p>	<p>Entender el desarrollo del contexto histórico de la violencia suscitada en los procesos de convivencia en la escuela salvadoreña es internarse en el profundo análisis que facilita la comprensión y la identificación dimensional de los protagonistas del fenómeno abordado; por lo tanto, El Salvador se ha encontrado en constante conflicto desde sus orígenes y no ha estado ajeno a forma de violencia experimentadas a través de manifestaciones, tomas de edificios, asesinatos, robos, guerras, tanto internas como externas y otras.</p> <p>Con el ánimo de profundizar la caracterización histórica de la violencia escolar en el país, es necesario remontarse al análisis histórico del contexto sociopolítico de 1932, en donde como producto de la crisis mundial hubo un violento levantamiento armado del sector indígena, siendo controlado o rechazado con muerte y derramamiento de sangre.</p> <p>Bajo el mismo argumento e análisis histórico el país atravesó una cruel guerra en la década de los 60 con la nación hermana de Honduras. Durante este conflicto se suscitó una cruel barbarie de asesinatos, de ciudadanos salvadoreños expulsados del país hermano, originando así una de las peores experiencias acontecidas fue es violentas jamás experimentadas a esta fecha. Otro acontecimiento fue el desarrollo del conflicto armado durante los años 80', conflicto que afrontó a grupos alzados en armas y fuerzas del Gobierno. Esta guerra se considera como verdadera raíz de la violencia actual en el país, ya que no se puede pasar por años alto que la experiencia de una guerra como mecanismo para solucionar conflictos marca de por vida a las personas que sufren.</p> <p>Al finalizar el conflicto armado en El Salvador surge con más fuerza y preponderancia, el fenómeno de la violencia juvenil como una reacción inmediata al ambiente existente anteriormente en el interior del país, lógicamente al estar sometidas por los años a las condiciones de violencia como una forma de vida y método de solución de conflictos dentro de la sociedad; para el caso de reclutamiento de jóvenes por la Fuerza Armada</p>	<p>Acciones pedagógicas: Acciones encaminadas a cambiar o mejorar comportamientos que afectan el crecimiento personal y la convivencia del estudiante.</p> <p>Acto educativo: Establecimiento de la relación entre el estudiante y el educador que busca el logro de las metas del estudiante.</p> <p>Agresión escolar: Uso de presión o fuerza para enfrentar los conflictos de convivencia escolar, agravada por la intención de causar daño físico, psicológico, moral o social contra integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Atención a la diversidad: Reconociendo de las diferencias y particularidades individuales y personales de cada integrante de la comunidad, las cuales se expresan en diferentes modos de ser, de vivir, de motivarse y aprender.</p> <p>Comportamiento escolar: La forma de actuar de los estudiantes en las situaciones y momentos de su vida. En dicho comportamiento personal y social se manifiesta la manera de ser de cada estudiante.</p> <p>Comunidad educativa: Conjunto de personas que participan en las acciones educativas del plantel. Son parte de ella los estudiantes, profesores, padres de familia y personal administrativo y de servicios generales.</p> <p>Conciliación:</p>

<p>académico y económico del país”</p> <p>Para el jurista antes mencionado los pilares que fundamentan la historia de la violencia escolar salvadoreña están estructurados en los modos y medios de convivencia que ponían de manifiesto un supuesto espíritu competitivo de la juventud de aquel entonces, por denotar cual institución educativa era mejor que la otra; sin embargo, también señala que con el devenir del tiempo los contextos de la violencia escolar fueron sobrepasados hasta llegar a una particularidad en la que entran los institutos del sistema educativo público. “No obstante que fueron estudiantes de clase media quienes dan una posible apertura de interpretación y surgimiento histórico de la violencia escolar en el país, también se fue creando en los centros educativos públicos una segmentación entre Institutos Técnicos e Institutos nacionales”.</p> <p>A partir de lo señalado por el licenciado Flores Chavarría se procedió a la realización de una exhaustiva investigación bibliográfica que permitiera conocer más sobre el origen de la historia de la violencia escolar salvadoreña, y se encontró una importante nota periodística de Fernando Romero, quien argumenta lo siguiente:</p> <p>“Las escenas violentas que protagonizan estudiantes de varios centros educativos en la que muchas veces tienen como destino la cárcel, el hospital o la morgue, tienen su origen en las confrontaciones entre barras de los equipos colegiales de baloncesto de hace más 70 años”.</p> <p>En este entonces, según estudios de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) “Compitiendo en bravuras. Violencia estudiantil en el área Metropolitana de San Salvador” estudiantes de colegios privados, como el Externado San José, El Liceo Salvadoreño, el Colegio García Flamenco y el Instituto El Salvador, que apoyaba a sus decisiones de los árbitros, cuando sus equipos</p>	<p>y el reclutamiento de jóvenes por los grupos insurgentes alzados en armas.</p> <p>Durante los años setenta las riñas estudiantiles, cuyas causas para los jóvenes están en rivalidades deportivas dentro de los campeonatos que jugaban sus equipos colegiales y dejaron de ser casos aislados y pasaron a ser un patrón de los juegos, en la que la policía tenía un papel disuasivo.</p> <p>Los colegios de forma paulatina, desaparecieron de los escenarios violentos, en 1978 el Externado San José se retiró de los campeonatos colegiales. Sin embargo ese mismo periodo de finales de los setenta, institutos públicos como el Instituto Nacional General Francisco Menéndez (INFRAMEN), el Instituto Técnico Industrial “ITI” (desde 1999 INTI) y la Instituto Nacional de Comercio “ENCO” (hoy INCO) surgieron como herederos de la violencia en otras instituciones.</p> <p>El estudio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), cuya última edición es de 2007 y en el que se contó con la colaboración de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), MINED, la secretaria de la Juventud, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la ICCO de los países bajos, detalla que el 15 de mayo de 1892, durante la inauguración de los XXI juegos deportivos Estudiantiles del INFRAMEN y del ITI se enfrentaron con cinchos y botellas después de lanzarlos a los atletas del instituto adversario.</p> <p>LA PRENSA GRAFICA reporto ese hecho violento que ocurrió en el estadio Flor Blanca, en el que resultaron dos estudiantes herido: “Desde un principio la “barra” del Técnico Industrial la provocadora del incidente, al lanzar objetos a los atletas del Nacional, cuando estos hicieron su aparición lo mismo al pasar los atletas del Técnico Industrial (...) Fue allí donde se dieron de hebillazos con la barra contraria.</p> <p>En el estudio de FLASCO se lee: “Cuando los estudiantes y ex estudiantes cuentan los orígenes de las rivalidades actuales, muchas veces hacen referencia a incidentes que varían en múltiples aspectos”. Sin embargo, lo que sobresale y queda constante es el hecho de que las mascotas, y en consecuencia el orgullo y la identidad de ITI e INFRAMEN, fueron objeto de humillación por los contrarios. “Más allá</p>	<p>Acuerdo voluntario al cual se llega por la libre expresión de los estudiantes, padres e institución, ante un hecho determinado, como causal disciplinaria.</p> <p>Conducta:</p> <p>Manera en que los seres humanos gobiernan su vida y dirigen sus acciones.</p> <p>Conducta escolar:</p> <p>Es el modo de actuar del estudiante a partir de los aspectos éticos propios de nuestra sociedad y en relación directa con la filosofía y moral cristiana que identifican a cada estudiante.</p> <p>Conflicto:</p> <p>Existencia de tensión, fricción o confrontación en las relaciones entre personas, grupos o instituciones, como resultado de diferencias en sus intereses legítimos o faltas a las normas de convivencia Social.</p> <p>Construcción del conflicto:</p> <p>Conjunto de situaciones y condiciones, que al no resolverse oportunamente, van evolucionando hasta crear situaciones de crisis en las relaciones personales e institucionales.</p> <p>Convivencia escolar:</p> <p>Relaciones en la que cada persona es reconocida, respetada y apoyada por las demás. Es la preocupación voluntaria por los derechos, intereses, necesidades y problemas, de quienes integran la comunidad educativa.</p> <p>Correctivos pedagógicos:</p> <p>Medida que se aplica para subsanar situaciones anormales o comportamientos indebidos en el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, tanto a nivel docente como docente. Son los distintos mecanismos o estrategias que la institución emplea para lograr un cambio de comportamiento en las personas que conforman la</p>
---	---	---

<p>perdían o, simplemente, por hacer el juego de “molestar” a sus rivales.</p> <p>“En 1946 LA PRENSA GRAFICA escribió la primera noticia sobre esas confrontaciones. Desde ese momento, se reprochó desde distintas palestras la conducta impropia de los estudiantes. Fue en junio de 1959 cuando el “leve” fenómeno de las confrontaciones entre las barras estudiantes de los colegios privados tomo decisiones mucho más violentas. La portada de este periódico del 17 de junio informaba sobre un tiroteo contra un autobús de barra del Externado San José por parte de alumnos del Institutos El Salvador, luego de un juego de baloncesto en que el equipo del instituto perdió y fue entonces cuando la policía empezó a intervenir”.</p> <p>2.1.2 Protagonistas históricos de la violencia escolar salvadoreña.</p> <p>Entender el desarrollo del contexto histórico de la violencia suscitada en los procesos de convivencia en la escuela salvadoreña es internarse en el profundo análisis que facilita la comprensión y la identificación dimensional de los protagonistas del fenómeno abordado; por lo tanto, El Salvador se ha encontrado en constante conflicto desde sus orígenes y no ha estado ajeno a forma de violencia experimentadas a través de manifestaciones, tomas de edificios, asesinatos, robos, guerras, tanto internas como externas y otras.</p> <p>Con el ánimo de profundizar la caracterización histórica de la violencia escolar en el país, es necesario remontarse al análisis histórico del contexto sociopolítico de 1932, en donde como producto de la crisis mundial hubo un violento levantamiento armado del sector indígena, siendo controlado o rechazado con muerte y derramamiento de sangre.</p> <p>Bajo el mismo argumento e análisis histórico el país atravesó una cruel guerra en la década de los 60 con la nación hermana</p>	<p>de cualquier lesión física, son exactamente las lesiones de violencia de las institución lo que resulta más difícil de sonar”, dice el estudio.</p> <p>Para el desarrollo del análisis etnográfico sobre el cual se sustenta la cosmovisión de la violencia escolar se consultó al connotado uruguayo radicado en El Salvador. Dr. Oscar Picardo Joao:</p> <p>“La revista ECA N° 547-548 de mayo-junio de 1994, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), presento en esta edición un número monográfico titulado “La Educación en El salvador”. Eran los albores de la reforma educativa en marcha, en donde la UCA junto a FEPADE y el Instituto para el desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard llevaban a cabo un profundo diagnostico coordinado por Fernando Reimers. En esta revista aparecen dos artículos que permiten interpretar el origen de la violencia en los Institutos nacionales: “La educación media en El Salvador”, de José Luis Guzmán y Leonor Cariola, y “Problemas y perspectivas de las universidades privadas en El Salvador”, de Joaquín Samayoa”.</p> <p>El artículo de Guzmán y Cariola señala que después de la reforma desarrollista de 1968 (Beneke) la matrícula absoluta en educación media aumento de 15,367 en 1965 a poco más de 100, 000 estudiantes en 1992 (608% de crecimiento).</p> <p>Por su parte, Samayoa anota que entre 1979 y 1991 el gasto público en el área social e redujo entre 52% y 55%, presenta además los graves problemas de calidad en el nivel superior y finalmente anota otros datos de matrícula: para 1957, la población universitaria era de 1,648 estudiantes y el número de bachilleres graduados fue de 508 estudiantes, pero en 1970 la matrícula de educación superior ya era de 26, 191 estudiantes y en 1991 asciende a 81,773. Finalmente, Samayoa señala que “a comienzos de la década del setenta, el número de estudiantes que egresaban de la Educación secundaria, opto para ingresar a la universidad, había en forma considerable”. Esto confirma el dato de Guzmán y Cariola.</p> <p>Bajo el análisis por el Dr. Picardo, se concluye que en tiempos de convulsión política y de migración del talento humano, se generó un</p>	<p>comunidad educativa, buscando con ello el perfeccionamiento individual y social de cada uno de sus miembros.</p> <p>Cultura de paz:</p> <p>Conjunto de valores, actitudes, estilos de vida y comportamientos individuales y colectivos para reducir la violencia y promover la convivencia pacífica.</p> <p>Deber:</p> <p>Es la obligación correlativa a un derecho. Actuar en concordancia al ideal colectivo.</p> <p>Derecho:</p> <p>Es la facultad de exigir lo que nos corresponde dentro de la institución de acuerdo con normas establecidas.</p> <p>Disciplina:</p> <p>Instrucción del estudiante especialmente en lo moral. Acatamiento de las normas en la institución. Ayuda al estudiante a regularse por sí mismo.</p> <p>Enfoques de género:</p> <p>Reconocer las diferencias de género al resolver conflictos de convivencia, sobre todo asegurando el respeto a los derechos fundamentales de las mujeres (niñas, jóvenes y adultas)</p> <p>Enfoque de Respuesta global:</p> <p>Propiciar y facilitar el cambio e innovación educativa, reconociendo que si todos y todas en la comunidad educativa son responsables de los conflictos también pueden y deben serlo de su resolución. Es el resultado del autodiagnóstico realizando participativamente en, desde, y por la comunidad educativa tomando como referencia las demandas concretas del centro escolar y de su entorno comunitario y social, así como las causas, hechos y conflictos, si es que ya existen.</p> <p>Estudiante:</p>
---	--	--

<p>de Honduras. Durante este conflicto se suscitó una cruel barbarie de asesinatos, de ciudadanos salvadoreños expulsados del país hermano, originando así una de las peores experiencias de violencia que jamás experimentadas a esta fecha. Otro acontecimiento fue el desarrollo del conflicto armado durante los años 80', conflicto que afronto a grupos alzados en armas y fuerzas del Gobierno. Esta guerra se considera como verdadera raíz de la violencia actual en el país, ya que no se puede pasar por años alto que la experiencia de una guerra como mecanismo para solucionar conflictos marca de por vida a las personas que sufren.</p> <p>Al finalizar el conflicto armado en El Salvador surge con más fuerza y preponderancia, el fenómeno de la violencia juvenil como una reacción inmediata al ambiente existente anteriormente en el interior del país, lógicamente al estar sometidas por los años a las condiciones de violencia como una forma de vida y método de solución de conflictos dentro de la sociedad; para el caso de reclutamiento de jóvenes por la Fuerza Armada y el reclutamiento de jóvenes por los grupos insurgentes alzados en armas.</p> <p>Durante los años setenta las riñas estudiantiles, cuyas causas para los jóvenes están en rivalidades deportivas dentro de los campeonatos que jugaban sus equipos colegiales y dejaron de ser casos aislados y pasaron a ser un patrón de los juegos, en la que la policía tenía un papel disuasivo.</p> <p>Los colegios de forma paulatina, desaparecieron de los escenarios violentos, en 1978 el Externado San José se retiró de los campeonatos colegiales. Sin embargo ese mismo periodo de finales de los setenta, institutos públicos como el Instituto Nacional General Francisco Menéndez (INFRAMEN), el Instituto Técnico Industrial "ITI" (desde 1999 INTI) y la Instituto Nacional de Comercio "ENCO" (hoy INCO) surgieron como herederos de la violencia en otras</p>	<p>aumento de la matrícula de manera significativa; hubo además mayor deterioro de la calidad de la formación docente y menos presupuesto educativo, generando con ello las condiciones propicias para la generación de violencia escolar. "Mientras las aulas de los Institutos Nacionales desde los años setenta comienzan exponencialmente a saturarse y hacinarse con grupos de 50 y 60 estudiantes, de modo inversamente proporcional, la calidad pedagógica, eficiencia y liderazgo de directores y docentes disminuya; no debemos de señalar con simpleza que lo que sucede en los institutos nacionales es una "causa" o "producto" de una sociedad violenta (esto es en "parte" cierto), ya que lo que sucede en estas instituciones es un fenómeno focalizado y con identidad propia que no se da en otros ambientes u organizaciones similares. Lo que se da en los Institutos es un problema de ingobernabilidad educativa por la saturación de demanda y poca calidad en la oferta, y una de las manifestaciones de esto es la violencia.</p> <p>2.2 La violencia e inseguridad como factores de riesgo en el sistema educativo salvadoreño.</p> <p>A principios del año 2015, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo elaboró un diagnóstico educativo sobre Entorno, Violencia e Infraestructura como parte de las actividades del Consejo Nacional de Educación, el cual fue establecido por la Presidencia de la República del Gobierno de El Salvador, en dicho diagnóstico se reportan las estadísticas de homicidios de estudiantes de los últimos años a partir de las estadísticas proporcionadas por el Ministerio de Educación.</p> <p>Estadística de asesinatos de estudiantes entre 2010 y 2014. (A partir de datos del MINED)</p> <p>En dicho diagnóstico también se reveló como flagelo de la violencia escolar, que también afecta de manera directa al gremio docente, para la cual se evidenció que entre el 2010 y el 2013 las autoridades del MINED han reportado una tendencia en las peticiones de los docentes que solicitan traslado de centros educativos debido a problemas de violencia.</p>	<p>Es la persona a quien va dirigida la prestación del servicio educativo.</p> <p>Estudiante líder: Promueve y mueve a la acción positiva a sus compañeros, es proactivo, y pro social. Comparte sus ideas y opiniones e incrementa en sus compañeros y compañeras la capacidad de auto control.</p> <p>Ética: Ciencia de los actos humanos que regula la convivencia social expresada en la rectitud de las acciones, en el respeto de sí mismo y de los demás.</p> <p>Falta: Comportamiento que trasgredió las normas establecidas y afecta la convivencia.</p> <p>Manual de convivencia: Medio pedagógico cuyo contenido esencial consta de directrices, pautas de comportamientos, normas y procedimientos para la convivencia armónica de los estudiantes, sus familias, los demás estamentos de la comunidad educativa y la institución.</p> <p>Mediación escolar: Método en el que una tercer persona imparcial (la persona mediadora) ayuda a las partes a arreglar su conflicto de manera cooperativa y a encontrar un acuerdo satisfactorio para ambas.</p> <p>Norma: Acuerdos preestablecidos que ordenan la convivencia.</p> <p>Normas de convivencia: Conjunto de acuerdos fundamentales para garantizar la convivencia escolar. Estos acuerdos deben ser consensuados, justos y legales; además de ser aplicables a toda la comunidad educativa. Las normas de convivencia educativa constituyen el acuerdo de convivencia del</p>
---	--	--

<p>instituciones.</p> <p>El estudio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) , cuya última edición es de 2007 y en el que se contó con la colaboración de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), MINED, la secretaria de la Juventud, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la ICCO de los países bajos, detalla que el 15 de mayo de 1892, durante la inauguración de los XXI juegos deportivos Estudiantiles del INFRAMEN y del ITI se enfrentaron con cinchos y botellas después de lanzaros a los atletas del instituto adversario.</p> <p>LA PRENSA GRAFICA reporto ese hecho violento que ocurrió en el estadio Flor Blanca, en el que resultaron dos estudiantes herido: “Desde un principio la “barra” del Técnico Industrial la provocadora del incidente, al lanzar objetos a los atletas del Nacional, cuando estos hicieron su aparición lo mismo al pasar los atletas del Técnico Industrial (...) Fue allí donde se dieron de hebillazos con la barra contraria.</p> <p>En el estudio de FLASCO se lee: “Cuando los estudiantes y ex estudiantes cuentan los orígenes de las rivalidades actuales, muchas veces hacen referencia a incidentes que varían en múltiples aspectos”. Sin embargo, lo que sobresale y queda constante es el hecho de que las mascotas, y en consecuencia el orgullo y la identidad de ITI e INFRAMEN, fueron objeto de humillación por los contrarios. “Más allá de cualquier lesión física, son exactamente las lesiones de violencia de las institución lo que resulta más difícil de sonar”, dice el estudio. Para el desarrollo del análisis etnográfico sobre el cual se sustenta la cosmovisión de la violencia escolar se consultó al connotado uruguayo radicado en El Salvador. Dr. Oscar Picardo Joao:</p> <p>“La revista ECA N° 547-548 de mayo-junio de 1994, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA),</p>	<p>Casos de docentes que solicitaron traslado debido al tema de violencia. Entre 2010 y el 2011. 191 maestros solicitaron traslado de centro escolar a raíz de amenazas recibidas.</p> <p>2012 150 maestros solicitaron traslado de centro escolar a raíz de amenazas recibidas.</p> <p>2013 150 maestros solicitaron traslado de centro escolar a raíz de amenazas recibidas.</p> <p>Más allá de las alarmantes cifras proporcionadas por el MINED, en Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, lanza en el año 2014 el informe de Situación de la Niñez y Adolescencia en El Salvador, el cual se denomina Transformar iniquidades en oportunidades para todas las niñas, niños y adolescentes. En dicho informe se plasma un claro esfuerzo por elaborar un análisis profundo de la situación de las niñas y niños y adolescentes, realizado conjuntamente entre La UNICEF y el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), con el apoyo del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) y la Dirección Nacional de Estadística y Censo (DIGESTYC).</p> <p>Entre los datos más relevantes, destaca el hecho de que el alto nivel de violencia en el que vive el país, es un factor atentatorio contra los derechos de niñas, niños y adolescentes; como muestra que a partir de los estudios hechos a nivel mundial por UNICEF, y publicados en el documento denominado Ocultos a Plena Luz, se menciona a El Salvador, con la tasa de homicidio en menores de 19 años en todo el mundo, donde por cada cien mil personas, mueren veinte y seis por cada 100,000 tomando como referencia el año 2012</p> <p>Otros datos del mismo señalan que entre el 2005 y el 2013 ocurrió lo siguiente:</p> <p>Homicidios de menores de edad, reportados por el Instituto de Medicina</p>	<p>centro.</p> <p>Participación estudiantil:</p> <p>Es un concepto que se refiere al conjunto de actitudes y acciones individuales, colectivas y organizacionales de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa, que contribuyen a promover la convivencia pacífica, facilitar su socialización positiva, la equidad de género y la asimilación de los valores propios de la democracia y la cultura de paz.</p> <p>Participación activa:</p> <p>Dinámica escolar en la que cada sector de la comunidad educativa tiene el derecho y deber de participar en la toma de decisiones relevantes para la convivencia escolar.</p> <p>Reglamento de disciplina:</p> <p>Un dispositivo disciplinario, altamente rutinario, que pretende organizar el tiempo, el espacio, la actividad, el lenguaje y el cuerpo a través de un conjunto de leyes y normas que se pretenden universales, válidas para un número indeterminado de individuos y situaciones, las cuales en su conjunto bien podrían definir lo que es una escuela</p> <p>Respeto:</p> <p>Trato considerado. Observable en el acatamiento de las normas o instrucciones relacionadas con la socialización.</p> <p>Resolución creativa del conflicto escolar:</p> <p>Consiste en abordar y buscar soluciones a los conflictos de convivencia por medio de estrategias no violentas y que no vulneren los derechos fundamentales que quienes integran la comunidad educativa.</p> <p>Violencia Escolar.</p> <p>Uso sistemático de presión o fuerza para resolver los conflictos o diferencias en la escuela.</p> <p>AREAS DE DESEMPEÑO LABORAL:</p>
--	--	---

<p>presento en esta edición un número monográfico titulado “La Educación en El Salvador”. Eran los albores de la reforma educativa en marcha, en donde la UCA junto a FEPADE y el Instituto para el desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard llevaban a cabo un profundo diagnóstico coordinado por Fernando Reimers. En esta revista aparecen dos artículos que permiten interpretar el origen de la violencia en los Institutos nacionales: “La educación media en El Salvador”, de José Luis Guzmán y Leonor Cariola, y “Problemas y perspectivas de las universidades privadas en El Salvador”, de Joaquín Samayoa”.</p> <p>El artículo de Guzmán y Cariola señala que después de la reforma desarrollista de 1968 (Beneke) la matrícula absoluta en educación media aumento de 15,367 en 1965 a poco más de 100,000 estudiantes en 1992 (608% de crecimiento).</p> <p>Por su parte, Samayoa anota que entre 1979 y 1991 el gasto público en el área social e redujo entre 52% y 55%, presenta además los graves problemas de calidad en el nivel superior y finalmente anota otros datos de matrícula: para 1957, la población universitaria era de 1,648 estudiantes y el número de bachilleres graduados fue de 508 estudiantes, pero en 1970 la matrícula de educación superior ya era de 26,191 estudiantes y en 1991 asciende a 81,773. Finalmente, Samayoa señala que “a comienzos de la década del setenta, el número de estudiantes que egresaban de la Educación secundaria, opto para ingresar a la universidad, había en forma considerable”. Esto confirma el dato de Guzmán y Cariola.</p> <p>Bajo el análisis por el Dr. Picardo, se concluye que en tiempos de convulsión política y de migración del talento humano, se generó un aumento de la matrícula de manera significativa; hubo además mayor deterioro de la calidad de la formación docente y menos presupuesto educativo, generando</p>	<p>Legal. 6,300 menores de edad asesinados.</p> <p>De los 6,300 los 15 a 19 años de edad (5,607 menores).</p> <p>De los 6,300 menores de edad, el 87% eran varones (5,481 menores).</p> <p>Las Juntas de Protección del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia CONNA. Dicha institución recibió 15,035 demandas pertenecientes, de las cuales 57.4% (8,630 demandas) fueron contra la integridad física y 21.5% (3,232 demandas) por maltrato de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>La corte Suprema de Justicia de El Salvador. El Órgano judicial, por su parte, reportó en el año 2011 6,113 personas menores de 18 años sometidos a la jurisdicción penal juvenil, principalmente por agrupaciones ilícitas (13.4%), extorsiones (12.5%), robo agravado (11.8%) y homicidio agravado (11.6%).</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia. El ISNA reporta para el año 2012 un total de 1,036 personas menores de 18 años bajo resguardo en los centros de inserción social. El principal delito por el cual los adolescentes son atendidos en el área de reinserción social son los homicidios (35.2%) y las extorsiones (30.1%).</p> <p>(UNICEF, “Informe Oculito de Plena Luz: Análisis estadístico de la violencia contra los niños” 2014</p> <p>A manera de conclusión los datos exponen la grave problemática social en la que convergen los procesos de socialización de los escolares, los problemas sociales afectan a la infancia y la adolescencia e identifican espacios estratégicos para avanzar hacia soluciones y acciones puntuales en el combate y el flagelo de la violencia escolar. No obstante los resultados antes mencionados señalan, que la gran parte de las víctimas de hechos de violencia son menores de escasos recursos, también es cierto que muchos de los jóvenes con posibilidades económicas viven día a día la violencia escolar, motivo por el cual se debe crear desde el hogar y la escuela, una modificación de normas sociales y creencias que acaben con la vulneración de los derechos de la niñez y que fomenten la prevención de la violencia en todas sus formas.</p>	<p>Espacio de un profesional que posee capacidades para desarrollarse Profesionalmente en as diferentes áreas contempladas en el ámbito laboral que se le designa.</p>
---	---	--

<p>con ello las condiciones propicias para la generación de violencia escolar. “Mientras las aulas de los Institutos Nacionales desde los años setenta comienzan exponencialmente a saturarse y hacinarse con grupos de 50 y 60 estudiantes, de modo inversamente proporcional, la calidad pedagógica, eficiencia y liderazgo de directores y docentes disminuya; no debemos de señalar con simpleza que lo que sucede en los institutos nacionales es una “causa” o “producto” de una sociedad violenta (esto es en “parte” cierto), ya que lo que sucede en estas instituciones es un fenómeno focalizado y con identidad propia que no se da en otro ambientes u organizaciones similares. Lo que se da en los Institutos es un problema de ingobernabilidad educativa por la saturación de demanda y poca calidad en la oferta, y una de las manifestaciones de esto es la violencia.</p>	<p>2.3.1 La estrategia de movilización nacional por la vida, la paz y la justicia, como mecanismos vinculantes en la cultura de paz escolar.</p> <p>El Ministerio de Educación de El Salvador, como parte de la búsqueda de soluciones a la grave problemática de la violencia escolar decidió emprender un acompañamiento a la iniciativa del Consejo Nacional de Seguridad, y Convivencia Ciudadana dicho acompañamiento se desarrolla en el marco de una movilización nacional, que permita que los estudiantes, como involucrados directos en acciones de violencia, puedan promover el respeto a la vida, la paz, la justicia y fomentar la convivencia social en el país, de manera particular en los centros educativos.</p> <p>Es así como el 18 de marzo de 2015 el MINED, bajo la dirección del Ministro Carlos Mauricio Canjura Linares, emite la circular # 3-2015, en la cual se les solicita a los docentes coordinarse con las direcciones departamentales a fin de apoyar e incorporarse a las diversas actividades que se puedan llevar a cabo, el Consejo Nacional de seguridad y Convivencia Ciudadana. El MINED hace un reconocimiento que la violencia es un fenómeno que afecta a todos los miembros de la comunidad educativa por la que invito a toda la ciudadanía a interiorizar valores de convivencia y ciudadanía en el diario vivir.</p> <p>A manera concluyente se puede interpretar que toda esta iniciativa de acompañamiento por parte del MINED, a generar acciones concretas para afrontar la violencia que ataca día a día a las instituciones educativas, busca lanzar un giro de auxilio favor de la paz, logrando que en el interior de todas las instituciones educativas el país predomine un ambiente de armonía en la convivencia escolar. Las autoridades educativas intentan marcar un accionar trascendental que despierte la esperanza y motive a toda comunidad educativa erradicar toda acción de violencia para construir un país seguro e inclusivo.</p> <p>La violencia en todas sus manifestaciones constituyen “la principal vulneración de derechos” de los menores Salvadoreños. Entre el 2005 y el 2012 “un poco más de 5,400 niñas y niños fueron víctimas de homicidios. Entrevista a Efe al representante del Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF) en el Salvador, Gordon Jonathan Lewis.</p>	
---	---	--

	<p>Http://noticia.terra.com/americalatina/el-Salvador/unicef-la-violencia-y-la-desercion-escolar-afectan-a-la-ninez-salvadorena,41ffbae006d03410vgnCLD200000dc6eb0aRCRD.html</p> <p>La población infantil salvadoreña se vuelve en el centro de victimización de la violencia. Entre el 2001 y el 2011 se registraron 19,000 agresiones sexuales a nivel nacional, de las cuales el 73% fueron sometidos contra niñas, niños y adolescentes de 12 a 18 años.</p> <p>El 2% de los niños de 0 a 3 años recibe algún tipo de atención infantil integral.</p> <p>Niveles de escolaridad correlacionados al fenómeno de la violencia escolar. Entre el 2001 y 2013 una tasa de escolaridad primaria en educación básica de primero a noveno grado, de 86% a 93%, alcanzo picos de aproximadamente 96% en los años 2005 y 2006.</p> <p>285,096 menores de edad entre 4 y 17 años no asisten a la escuela, mientras en el 2011.</p> <p>Población infantil en edad escolar trabajando. 191,599 niñas y niños entre los 5 a 17 años de edad trabajan, y que uno de cada dos menores de edad son pobres.</p> <p>Entrevista a Efe al representante del Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF) en el Salvador, Gordon Jonathan Lewis.</p> <p>En promedio 22 minutos una adolescente da a luz un adolescente en El Salvador. En el 2010 unas 1473 niñas y adolescentes abandonaron la escuela porque estaban embarazadas, precisa el uniforme de UNICEF que fue presentado en octubre.</p> <p>La deserción alcanza a 20 por ciento más afectas por la violencia. Según cifras del Sindicato de Maestros de educación (SEMIEDUCO) en El salvador hay 5,000 escuelas públicas que atienden a unos dos millones de alumnos. De ellas 340 son considerados peligrosas, y de estas 161 de alto riesgo, por la violencia interna y de su entorno.</p> <p>Víctimas mortales con vínculo a la violencia escolar. En el año 2011, 139 alumnos fueron asesinados, según reconocen las autoridades del Ministerio de Educación, la mayoría del sistema público y en las cercanías de las escuelas. En El Salvador cerro el 2011 con 4.374</p>	
--	--	--

	<p>homicidios. Artículo de periodismo de Edgardo Ayala "escuelas bajo Fuego"/www.periodismohumano.com.</p> <p>2.4 Marco de referencia del Manual de Convivencia.</p> <p>La historia del manual de convivencia en el aula escolar se remonta a los mismos inicios de la escuela en tanto institución moderna. Las reformas de los siglos XIII y XIV y la de 1452, dice Ariés, sustituyeron a la escuela de antaño e infundieron mecanismos disciplinarios para esa nueva organización escolar. (Ariés, 1987:215)</p> <p>Bajo nombres como "reglamento escolar" o "libro de disciplina", empezaron a circular por el mundo escolar con el fin de regular e introducir al menor, en la norma y garantizar el cumplimiento de los deberes por parte del maestro. Esto suponía dos cosas: primero, la figura de un menor que hay que corregir o enderezar "la enfermiza infancia" y, en segundo lugar, el sentimiento o la responsabilidad moral en la figura de los maestros (Ariés, 1987:336). De igual forma, el filósofo Michel Foucault, plantea que las técnicas disciplinarias de la escuela moderna contemplaban ejercicios de permanente vigilancia y control de los sujetos a fin de obtener de estos obediencia (Foucault, 1984:139-174) e igualmente regulan la vida social, a través del control de su sexualidad (Foucault, 1979).</p> <p>Así, estas preocupaciones sobre el niño en la modernidad fueron acogidas en los estudios del antropólogo Marcel Mauss, quien advertía la necesidad de introducir al niño en el manejo del cuerpo a partir de controles disciplinarios ejercidos por padres y maestros. (Mauss, 1971)</p> <p>En tal sentido, un reglamento de disciplina bien podría definirse del siguiente modo:</p> <p>"Un dispositivo disciplinario, altamente rutinario, que pretende organizar el tiempo, el espacio, la actividad, el lenguaje y el cuerpo a través de un conjunto de leyes y normas que se pretenden universales, válidas para un número indeterminado de individuos y situaciones, las cuales en su conjunto bien podrían definir lo que es una escuela" (Calonje & Quiceno, 1985: 52).</p> <p>Nótese que en la anterior definición aparece el juego de los actores. Si se</p>	
--	---	--

	<p>continúa con la idea de entender el dispositivo como fenómeno donde figuran tramas de relación entre uno y otro individuo, podemos orientar la discusión hacia entender que el manual ha sido desde su concepción, en tanto reglamento, un dispositivo que describe la figuración de relaciones desiguales entre unos individuos que en él se posicionan, manifiestan pluralidades y establecen jerarquías e interdependencias.</p> <p>Si se acepta la idea de que el manual desde su nominación histórica de reglamento ha concebido, por un lado, cierta jerarquía del control anclada en un conjunto y diversidad de normativas, creadas por la institución y obedecidas por el resto de dicho establecimiento (Arias, et al; 1993: 91) y, de otro lado, debido a la interdependencia de los sujetos que en él actúan, se concibe como un elemento de figuración; entendido este concepto tal como lo propone el sociólogo Norbert Elías, cuando lo define como aquel entramado de la remisión mutua entre los seres humanos. En ellas, dice el autor, sus interdependencias son precisamente las que vinculan a unos con otros, son el núcleo de lo que aquí se reconoce como figuración (Elías, 1989:44-45).</p> <p>Ahora bien, se ha dicho que detrás de la figura del manual de convivencia o reglamento de disciplina se halla un dispositivo disciplinario concebido por el establecimiento y dirigido a unos cuantos infantes a fin de obtener en ellos obediencia. Sin embargo, tomar como guía esta idea supone una polarización bien hacia un atomismo sociológico o hacia un colectivismo sociológico. De lo que se trata es de entender la disciplina como un escenario donde la sociedad misma figura pero que conforma un conjunto de personas quienes interactúan y dependen unas de otras. En ese sentido, el problema de la disciplina se vuelve una cuestión de constante tensión, ya que deja de ser un legado, una normativa que se acepta y se transforma en un elemento de interacción.</p> <p>A este respecto escribe Gardner:</p> <p>"Los sistemas escolares tienden a cargar amplios conjuntos de normativas y procedimientos. Muchas de estas normativas y procedimientos no tienen más que una aplicabilidad cuestionable para el funcionamiento cotidiano de las clases y para el aprendizaje de los estudiantes y, sin</p>	
--	---	--

	<p>embargo, todos los maestros y administradores deben observarlas" (Gardner, 1997: 146). (Valencia Murcia & Mazuera, La figura del manual de convivencia en la vida escolar. Elementos para su comprensión, 2006)</p> <p>A partir de la Convención sobre los Derechos Del Niño (1989) se produce un importante precedente, donde se genera un cambio en torno a la visión que se tenía de los niños, niñas y adolescentes, rompiéndose el paradigma del niño como objeto de tutela, para dar paso al niño como sujeto de derecho, por tanto, titular de derechos y responsabilidad en función a su desarrollo.</p> <p>Este suceso obliga a la transformación en la administración y control de la disciplina escolar que en muchas oportunidades son violatorios de derechos y garantías, especialmente de los niños, niñas y adolescentes. Así la Convención sobre los Derechos del Niño establece que la disciplina escolar debe ser compatible con la dignidad humana, lo que también engloba la integridad física. Por lo que los Estados, y los centros educativos se vieron en la necesidad de implementar nuevas formas para normalizar las relaciones de convivencia. (Saraiba & Trapani, Abril 2009.)</p> <p>2.5 Principales exponentes de las teorías</p> <p>Manuales de convivencia y conflicto escolar</p> <p>Pareciera que el célebre y vetusto adagio "la letra con sangre entra" hubiese quedado en los anaqueles del pasado. El castigo, como forma y herramienta de control, ha sido desterrado de la escuela y al parecer de toda institución social. Sin embargo, esas sombras no dejaron al mundo moderno occidental ausente de normativas. Desde el siglo XIX, bajo situaciones históricas sociales precisas, las instituciones sociales son protagonistas de nuevas técnicas y formas disciplinarias. Tal vez, y en términos del filósofo Michel Foucault, formas de control sin cadenas, mutilaciones y torturas, pero con tipos de vigilancia y disciplina más sutiles y más eficaces.</p> <p>Tal como lo propone la sociología funcionalista, el mundo moderno aspira al control, la ciudad ordenada y la imagen utópica de un mundo sin caos. La escuela no escapa a ello y se le ha enfrentado al conflicto</p>	
--	---	--

	<p>(fenómeno por antonomasia propio de ese escenario), desde variadas opciones.</p> <p>En primer lugar, en los centros escolares el conflicto se pensó y se estudió como una forma peligrosa a la que había que desterrar de la escuela, se le intervino con gotas de autoridad en manos de los establecimientos y sus agentes. Dicha autoridad consistía en la formación del niño en una especie de moral colectiva anclada en las ideas del derecho moderno, suponiendo que los malestares de la escuela se podían erradicar bajo estrategias como el cumplir derechos y obedecer normas; es decir, un esfuerzo por racionalizar las conductas y las emociones de los niños. O, en términos de Durkheim, la imposición de formas de actuar obligatorias que se sustraen de cierta manera a la arbitrariedad individual; una moral de clase o una disciplina del cuerpo social (Durkheim, 2002:183; Boltansky, 1974:14).</p> <p>En segundo lugar, una vez que el conflicto ocupó un lugar importante en la vida escolar, bien por su creciente magnitud, por su carácter polisémico y por la cada vez mayor visibilidad de todos los actores de las comunidades escolares, tuvo que ser visto entonces como algo que no podía desprenderse de la cotidianidad escolar misma. Y hubo que pensar que se trataba de un fenómeno inmanente al conjunto de relaciones sociales que el escenario educativo generaba.</p> <p>Ya desde los estudios clásicos de Karl Marx, se plantea que las relaciones sociales están enmarcadas por las luchas de unas clases con otras; es decir, que la tensión es un elemento presente en toda relación social, toda vez que nos indica la heterogeneidad de los sectores en pugna y las condiciones de desigualdad en que históricamente los grupos se han enfrentado (Marx, 1971).</p> <p>Es aquí donde la educación ha concebido el conflicto como esencial en la búsqueda de generar y promover estrategias para la convivencia, siendo este un elemento de interés para todos los educadores. Es por eso que las relaciones entre los integrantes de una comunidad educativa deben estar inspiradas en los principios básicos de toda convivencia democrática, orientando fundamentalmente la formación de aquellos que hacen parte</p>	
--	---	--

	de la misma. Bajo estos lineamientos, la educación busca igualmente fortalecer las normas de convivencia escolar, estableciendo y respetando los derechos de los miembros de la comunidad, y llevándolos hacia escenarios de sociabilidad más civilizados. (Valencia Murcia & Mazuera)	
--	---	--

TIPO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN	MUESTRA	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.	METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO
Para la elaboración de la presente investigación se optó por aplicar el tipo de estudio de investigación “exploratorios” estos se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (R. H.	La población seleccionada para la realización y desarrollo de esta investigación estuvo conformada por los actores que intervienen, de forma directa estudiantes de 6° a 9° grado de educación básica y maestros de los Centros Escolares Juana López y Centros Escolares Cantón Santa Bárbara. Del departamento de San Salvador de los municipio de San Salvador y Guazapa. Distribuidos en el turnos matutino, haciendo la sumatoria de 8 secciones y con un total de 214 estudiantes.	El tipo de muestreo que se utilizó para la selección los actores educativos (directos e indirectos) fue No Probabilístico, denominado Muestreo Dirigido o Intencional. “En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación. Elegir entre	Estadístico Se ha seleccionado el estadístico de censo para esta investigación. Ya que nos permite delimitar la población que refleja el número total de individuos de los dos Centros Educativos, debido a que la población es finito y se conoce el total de la población. En este estudio se pretende conocer el análisis comparativo de la implementación metodológica del “Manual de Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar”, su incidencia e impacto en las relaciones de estudiante-estudiante, estudiante-docente en la comunidad educativa de Centro Escolar Juana López código	Inicialmente se realizó una prueba piloto de los instrumentos, los cuales se sometieron a un proceso de validación y confiabilidad, para su mejora y su aplicación definitiva. La cual garantizo la validez del contenido de los instrumentos que se aplicó a un grupo de Licenciados graduados en Ciencias de la Educación y a Directores de Instituciones Educativas y ONG de la zona de San Salvador, quienes emitieron un juicio sobre la claridad, sencillez y coherencia de cada uno de los ítems contenidos en el cuestionario y entrevista, a su vez, ofrecieron consideraciones o modificaciones de los mismos. La aplicación de los instrumentos se realizó por medio de visitas a las instituciones

<p>Sampieri Metodología de la Investigación, quinta edición, pág. 79).</p> <p>La aplicación de este tipo de investigación, permitirá el análisis de la población de manera que podamos determinar un cambio tanto positivo o negativo en la incidencia e impacto en las relaciones de docente estudiante-estudiante, estudiante-docente.</p> <p>Este tipo de investigación también, busca especificar, las propiedades importantes de las personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que es sometido a un análisis específico.</p> <p>A través de este se miden o evalúan diversos aspectos dimensiones o componentes del fenómeno a investigar, desde el punto de vista científico, describir es medir.</p> <p>En un estudio descriptivo se selecciona una serie procesos y se mide cada uno de ellos de manera independiente, para describir lo que se investiga.</p> <p>Su propósito es obtener una visión precisa de la situación</p>	<p>Tipo de Población Descripción</p> <p>Total</p> <p>Docentes / Educadoras Personal que labora dentro de la institución, ejerce la función de educar y de estimular el desarrollo de los y las estudiantes del Centro Escolar Juana Lopez y Centro Escolar Canton Santa Barbar.</p> <p>12</p> <p>Estudiantes Total de Alumnos que se encuentra inscrito como estudiantes activos dentro de la institución entre las edades de once a diecinueve años.</p> <p>275</p> <p>Total 287</p>	<p>una muestra probabilística o una no probabilística depende de los objetivos del estudio, del esquema de investigación y de la contribución que se piensa hacer con ella. Para ilustrar lo anterior mencionaremos tres ejemplos que toman en cuenta dichas consideraciones. (R. H. Sampieri Metodología de la Investigación, quinta edición, pág. 176).”</p> <p>Muestreo no probabilístico, puede haber clara influencia de la persona o personas que seleccionan la muestra o simplemente se realiza atendiendo a razones de comodidad. Salvo en situaciones muy concretas en la que los errores cometidos no son grandes, debido a la homogeneidad de la población, en general no es un tipo de muestreo riguroso y científico, dado que no todos los elementos de la población pueden formar parte de la muestra. Por ejemplo, si hacemos una encuesta telefónica por la mañana, las personas que no tienen teléfono o que están trabajando, no podrán formar parte de la muestra.</p> <p>Con el muestreo dirigido, se buscó obtener representatividad de la población al elegir los casos que estarán incluidos en la muestra, mediante la participación intencional de informantes claves, seleccionados a criterio del</p>	<p>11594 y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara código 11382 Y el perfil de propuesta alternativa de implementación, de los municipios de San Salvador y Guazapa, del departamento de San Salvador en el periodo de Mayo a Noviembre del año 2015.</p> <p>Confiabilidad: Se refiere al grado de certeza acerca de si los resultados son o no representativos de la población en estudio, y a la magnitud de este acercamiento. En el caso de la investigación el censo muestra la situación real de la población que se investiga.</p> <p>Validez: Esta medida se refiere a si medimos o no lo que queremos. Este es un aspecto muy crítico en un estudio de investigación.</p> <p>Inicialmente el instrumento de recolección de datos, fue validado, por dos grupos de estudiantes de distintos centros escolares, de similares características de la población que se investigó. Para comprobar el grado de comprensión del mismo.</p> <p>Para acercarnos a la validación de este trabajo adoptamos la tipología propuesta por Maxwell y Stake (2006:109), que plantea cinco tipos de validez que se pueden relacionar con</p>	<p>participante, para recolectar los datos necesarios, y así se finalizó la información, con el objeto de aceptar o rechazar las hipótesis planteadas.</p>
--	---	--	---	--

<p>del fenómeno de estudio y jerarquización de los problemas, fenómenos o eventos. Deriva elementos de juicios para estructurar políticas o estrategias operativas dentro de la investigación. Como forma de corroborar los planteamientos de la investigación.</p>		<p>investigador.</p> <p>Para la realización de la presente investigación; se ha tomado como población a los estudiantes de 6° a 9° de los estudiantes y docentes de los Centro Escolares Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara; para determinar la muestra, se ha tomado en cuenta el criterio del investigador partiendo principalmente de las características del problema a analizar, el cual está dirigido de manera focalizada los docentes que interactúan directamente con los estudiantes que oscilan las edades entre los 11 y los 19 años de edad; los mismos que han sido considerados la muestra; es decir que únicamente han de incluirse en el estudio y análisis dichos sujetos, que a continuación se detallan.</p> <p>Por lo tanto para el caso de la muestra del cuerpo docente a analizar, serán consideradas 12 maestros quienes están a cargo de las estudiantes de dichas instituciones, atendiendo a los estudiantes de 6° a 9° grado de educación básica.</p>	<p>algunas etapas de nuestra investigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validez descriptiva. Se refiere a la que está relacionada con la etapa inicial de la investigación. Usualmente involucra la recopilación de datos. El resultado principal es la información que describe lo que fue observado y experimentado. Para ello es muy importante tanto la selección del lenguaje como de los datos relevantes. 2. Validez interpretativa. La certeza en la interpretación es válida si los actores pueden confirmar o reconocer los descubrimientos de la investigación en particular. 3. Validez teórica. La validez teórica es un análisis más abstracto que la validez descriptiva e interpretativa, relacionada con la inmediatez física y mental del fenómeno estudiado. Las construcciones y marcos teóricos de los investigadores, sean teorías o metateorías conocidas, definen intrínsecamente la recopilación y la interpretación de los datos en la etapa inicial de la investigación. 4. Generalidad. Este tipo de validez se refiere al grado en que la explicación es aceptada para ser generalizable. Sin embargo es pertinente aclarar que para algunos investigadores 	
---	--	---	--	--

			<p>cualitativos, el generalizar descubrimientos, es considerado de poca importancia.</p> <p>5. Validez evaluativa. Se refiere a la aplicación de un marco evaluativo, que es similar en la investigación cualitativa y cuantitativa. Es pertinente aclarar que la evaluación no puede ser considerada como un comunicado conclusivo.</p> <p>3.3.2 El Método</p> <p>El método utilizado para la investigación y desarrollo de la misma es el “Método Hipotético Deductivo”(Francis Bacon), ya que para iniciar una investigación se debe surgir de un problema; los investigadores comienzan generalmente sus investigaciones planteándose algunas preguntas sobre el hecho que estudia. Estas preguntas que producen cierta inquietud y perplejidad en el científico lo llevan a buscar posibles respuestas. Estos intentos de respuestas son conjeturas, suposiciones que en ciencia se denominan hipótesis o para el caso del presente estudio, supuestos.</p> <p>En el caso de la investigación la pregunta problema es: ¿Cuál son los resultados de la implementación metodológica del “Manual de Participación Estudiantil para el</p>	
--	--	--	---	--

			<p>Fortalecimiento de la Convivencia Escolar”, en las relaciones de estudiante-estudiante, estudiante-docente en la comunidad educativa de Centro Escolar Juana López del municipio de San Salvador y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara del municipio de Guazapa?</p> <p>A partir del método hipotético deductivo, la actividad científica consiste en formular teorías o conjeturas que nunca pierden su carácter hipotético y en deducir de ellas consecuencias observables que puedan ser confrontadas con los hechos. De esta confrontación surgirá o bien la refutación de la teoría o bien la corroboración provisional de la misma.</p> <p>Por lo tanto el método hipotético deductivo brindó a la investigación la respuesta a la problemática, partiendo de hipótesis que a su vez, con las técnicas e instrumentos que el equipo investigador requiera pertinente en el proceso para poder determinar las sugerencias y conclusiones a la investigación.</p> <p>3.4.3 Técnicas de Investigación</p> <p>Las técnicas utilizadas para la obtención de información del Análisis comparativo de la implementación metodológica del “Manual de</p>	
--	--	--	---	--

			<p>Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar”, su incidencia e impacto en las relaciones de estudiante-estudiante, estudiante-docente en la comunidad educativa de centro escolar Juana López código 11594 y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara código 11382. Y el perfil de propuesta alternativa de implementación. Las que a continuación se detallan</p> <p>3.4.3.1 La Entrevista.</p> <p>Es una técnica utilizada para obtener información verbal, en la cual los sujetos entrevistados proporcionaran las respuestas de los sucesos que ocurren en un determinado estudio. Permite obtener respuestas correctas. Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación. La aplicación de esta técnica, se llevó a cabo a través de la implementación del instrumento que a continuación se detalla.</p> <p>3.4.3.2 La Encuesta</p> <p>El diseño de la encuesta es exclusivo de las ciencias sociales y parte de la premisa de que si se quiere conocer algo sobre el comportamiento de las</p>	
--	--	--	--	--

			<p>personas, lo mejor, lo más directo y simple es preguntárselo directamente a ellas.</p> <p>Se trata de tomar información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio para luego mediante un análisis de tipo cuantitativo sacar las conclusiones que respondan con los datos recogidos. La información recopilada a través de la encuestase emplea para realizar un análisis cuantitativo con el fin de identificar y conocer la correspondencia entre las variables de estudio y la aceptación o rechazo de las distintas hipótesis de trabajo</p> <p>3.4.4 Instrumentos de Investigación.</p> <p>El instrumento que se utilizo fue: el cuestionario, administrado a los estudiantes de ambas instituciones educativas, el cual consistio en “un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Sampieri, Collado y Lucio, 2006 p. 310)</p> <p>3.4.4.1 La Guía de Entrevista estructurada.</p> <p>Para esta técnica, se aplicó el instrumento de la guía de entrevista estructurada, la cual se basada en una serie de preguntas previamente estructurada por el investigador, para obtener la información deseada por</p>	
--	--	--	--	--

			<p>parte del informante. Este instrumento se aplicó a las y los maestros, la cual se utilizara para recopilar las valoraciones de manera directa de los agentes que se mantienen en contacto con los estudiantes; de esta manera se obtendrá las información que relacionada con la formación académica de las educadoras, su experiencia en el trabajo con los infantes, la aplicación de las diferentes metodologías, planificación de actividades y aplicación de las mismas, así como la descripción de su labor dentro de la institución.</p> <p>3.4.4.2 Cuestionario.</p> <p>En la investigación se utilizó un cuestionarios dirigido hacia a los estuantes de los centros Escolares Juana López y Centro escolar Cantón Santa Bárbara el cuestionario estaba constituido por catorce interrogantes formuladas de acuerdo a los indicadores de cada una de las variables, el cual pretende valorar el grado de incidencia de las variables de estudio.</p> <p>Con cada pregunta y respuesta proporcionada por medio del cuestionario se obtuvo la información para aprobar o rechazar las hipótesis de investigación.</p> <p>3.4.4.2 Validación y confiabilidad del</p>	
--	--	--	---	--

			<p>instrumento.</p> <p>El juicio de expertos, es un método de validación útil para verificar la fiabilidad de una investigación que se define como “una opinión informada de personas con experiencia del tema, que son reconocidas y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones (Escobar, Pérez y Cuervo Martínez, 2008:29)</p> <p>La validación del instrumento fue sometido a procedimientos de traducción y estandarización para adaptarlo a un lenguaje comprensible para los estudiantes, para ello se entregó un formulario de validación de instrumentos de investigación a los expertos, en donde la tarea de este fue eliminar aspectos irrelevantes, incorporar los que son imprescindibles y/o modificar aquellos que lo requieran.</p> <p>Para realizar esta validación se apoyó con el índice de Bellack, el cual arrojó resultados positivos y aceptables, representando un 90% de validez por parte de los expertos</p>	
--	--	--	--	--

CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS		RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	
Análisis Comparativo de la Implementación Metodológica del “Manual De Participación	OBJETIVO		Analizar el resultado de la implementación metodológica del

Estudiantil Para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar”, en las Relaciones De Estudiante-Estudiante, Estudiante-Docente en la comunidad educativa del Centro Escolar Juana López código 11594 y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara Código 11382.		Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar en Centro Escolar Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara
	SUPUESTOS	La utilización de una metodología adecuada para la implementación del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, permite tener mejores resultados en las instituciones que realizan un uso adecuado. En cuanto mejor sea la metodología de la aplicación mejor sean los resultados.
	VARIABLE DEPENDIENTE	Metodológica de aplicación del Manual.
	INDICADORES	Planificación estrategias Aplica actividades Presencia de actividades

ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	
	OBJETIVO	Identificar el resultado de la implementación metodológica del “Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar” en Centro Escolar Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara.
	OBJETIVO	El Centro Escolar que utiliza una metodología activa obtiene mejores resultados de la implementación del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar.
	SUPUESTOS 1	<ul style="list-style-type: none"> El Centro Escolar que utiliza una metodología activa obtiene mejores resultados de la implementación del Manual de Participación Estudiantil para El Fortalecimiento de la Convivencia Escolar.
	INDICADORES	Actividades para el desarrollo de la convivencia escolar. Estimulación de actividades. Aplicación de técnicas de desarrollo.

ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	
	OBJETIVO	• Analizar los resultados de las relaciones estudiante-docente, obtenido mediante la aplicación del manual.
	SUPUESTOS 2	La relación de estudiante- estudiante se mejora institucionalmente en la medida que se fomenten actividades interactivas.
	VARIABLE DEPENDIENTE	Relaciones interpersonales
	INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> . Actividades para el desarrollo de la convivencia escolar. . Estimulación de actividades. . Aplicación de técnicas de desarrollo.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>5.1.1 En nuestra investigación se pudo detectar que el manual de convivencia de participación estudiantil para el fortalecimiento de la convivencia escolar, no está incorporado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Debido a que esta es una herramienta de planificación, propuestas de acción, para lograr objetivos y actividades a realizar dentro de la institución.</p> <p>5.1.2 Se comprobó también que el manual de convivencia de participación estudiantil para el fortalecimiento de la convivencia escolar, no es un apoyo para mejorar las relaciones familiares y comunitarias debido a que no está siendo tomado en cuenta en la resolución de problemas dentro de la institución.</p> <p>5.1.3. La no utilización del Manual por parte de los docentes y estudiantes no mejoró la convivencia dentro del Centro Educativo y no se ve el Manual como una oportunidad para que los miembros de la comunidad mejoraran sus vínculos personales e incrementen su desempeño</p>	<p>A los docentes:</p> <p>5.2.1 Se recomienda a los docentes e instituciones de educación incorporar en Manual de Convivencia en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Debido a que de esta manera se orientará a los estudiantes a aprender más, y que esto les sirva para la vida, esto les permitirá trabajar para una mejor convivencia y un clima institucional pacífico dentro de la institución.</p> <p>5.2.2 Se sugiere que los docentes deben capacitarse para el uso de Manual de Participación estudiantil, para poder incorporarlos al proceso de enseñanza.</p> <p>5.2.3 Se recomienda estar en capacitación constante.</p> <p>5.2.4 Motivar a los maestros y estudiantes de los Centros Educativos a ver el Manual de Convivencia como un apoyo para mejorar las relaciones familiares y comunitarias.</p> <p>5.2.5 Hacer el Manual un medio de mejora continua a favor de la convivencia y aceptar el Manual como una oportunidad para que los miembros de la comunidad mejoren sus vínculos</p>

<p>colectivo.</p> <p>5.1.4 Los Centros Educativos Juana López y Centro Escolar Cantón Santa Bárbara carecen de formación de un Equipo de Convivencia que ayude a la institución a mejorar las relaciones de convivencia así como la inexistencia de un documento de propuesta del Manual de Convivencia para que de manera positivo mejorar el clima institucional del centro escolar.</p>	<p>personales e incrementen su desempeño colectivo</p> <p>A los estudiantes</p> <p>5.2.6 Se recomienda a la comunidad educativa realizar informes donde quede constancia escrita de todos lo actuado por el Equipo de Convivencia, así como Elaborar una propuesta del Manual de Convivencia en un desafío positivo para mejorar el clima institucional del centro escolar.</p> <p>5.2.7 Se le sugiere a los estudiantes comprometerse más en las actividades que realiza la institución, para dar a conocer el Manual de Participación Estudiantil.</p> <p>5.2.8 Que los estudiantes jueguen un papel más activo dentro de la institución, y puedan cultivar un espíritu de paz con los compañeros, y docentes de la institución.</p>
--	--